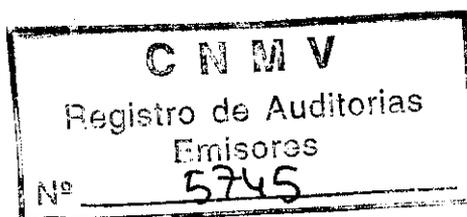


**ELECTRICAS REUNIDAS DE
ZARAGOZA, S.A.**

* * * * *

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1998**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

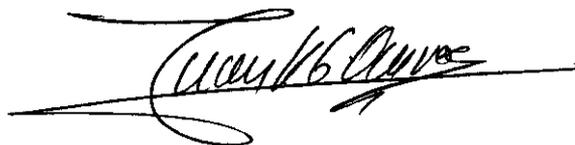
De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 27 de marzo de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas 4 i) y 5 de la memoria adjunta, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se han cargado contra reservas voluntarias 936 millones de pesetas correspondientes al importe, neto del efecto impositivo, de la parte complementaria de la dotada el ejercicio anterior de los costes de reestructuración estimados que deberán incurrirse para adaptarse al nuevo marco regulatorio y que no serán recuperados a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho tratamiento es conforme a la normativa citada.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG



Juan Pedro Gómez Quiroga

12 de marzo de 1999



INFORME DE GESTION, CUENTAS ANUALES
Y
PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS
DE
ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

EJERCICIO 1998



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. Amado Franco Lahoz, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Vicepresidente

D. Enrique García Álvarez

Consejero-Director General

D. Francisco García Sánchez

Vocales

D. José Luis Aguirre Loaso
D. Luis García Carús
D. Juan Antonio García Toledo
D. José Luis Marín López-Otero
D. José María Ruiz-Tapiador Trallero
D. José María Serrano Sanz
D. Jesús Olmos Clavijo

Secretario no Consejero

D. Manuel Escartín Sánchez



DIRECCIÓN

Director General

D. Francisco García Sánchez

Directores

Secretario General y Administración

D. Manuel Escartín Sánchez

Organización y Recursos Humanos

D. Carlos Cuenca Valdivia

Generación

D. José Ignacio Marrodán Arechavaleta

Distribución y Comercial

D. Armando Cisneros Oliveros

Gas Aragón, S.A.

D. José Antonio Royo Pueyo

Energías de Aragón, S.A.

D. José Ignacio Marrodán Arechavaleta

Energías Renovables, S.A.

D. José Ignacio Marrodán Arechavaleta

Gestión de Aguas de Aragón, S.A.

D. Antonio Gasió Aguilar

Aragón de Cable, S.A.

D. Jaime Gros Bañeres

Endesa Gas, S.A.

D. Fernando Cortina González



GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

RESULTADOS

El beneficio que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. correspondiente al ejercicio 1998 asciende a 7.293 millones de pesetas frente a los 4.831 millones de pesetas obtenidos el año anterior, lo que representa un incremento del 50,96%.

Los recursos procedentes de las operaciones, que en el ejercicio 1998 han ascendido a 16.489 millones de pesetas, suponen un incremento del 26,21 % sobre los 13.065 millones de pesetas generados el año anterior, y han hecho posible la autofinanciación de las inversiones del periodo además de haberse reducido fuertemente el endeudamiento financiero.

Las tarifas eléctricas para 1998, aprobadas por Real Decreto 2016/1997, han sufrido una reducción del 8,32 % para el promedio global de su conjunto. No obstante, al aplicarse el nuevo Impuesto sobre la Electricidad (Ley 66/1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), destinado a las ayudas a la minería del carbón, la reducción de las tarifas desde la perspectiva del usuario es de un 3,63 %. Este hecho explica, en líneas generales, que en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., el importe de las ventas de energía eléctrica haya disminuido el 0,87 % mientras que el mercado ha sufrido un incremento del 3,50 % respecto al año anterior.

La mencionada rebaja en la tarifa eléctrica, y por consiguiente de los ingresos, se ha visto compensada por el nuevo sistema de ofertas en compras y ventas establecido por la Ley 54/97 que regula el Sector Eléctrico.

La aplicación de esta normativa y el hecho de que el parque generador de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., sea en su totalidad hidráulico y presente unos costes unitarios bajos, ha supuesto en la Cuenta de Resultados de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., una disminución del 12,65 % en el epígrafe de "Compras de Energía y Compensaciones".

Los costes salariales del ejercicio 1998 han disminuido el 17,83% respecto a los del ejercicio precedente ya que, a pesar de haberse aplicado las subidas contempladas en el vigente Convenio Colectivo, ha habido una disminución de la plantilla media. Con fecha 26 de enero de 1998 se aprobó por parte de la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón el Expediente de Regulación de Empleo, acordado entre representantes de la Compañía y el Comité de Empresa, al que se han acogido 152 empleados durante el ejercicio 1998. Por el mismo motivo, las dotaciones y aportaciones para pensiones se han reducido con respecto al año anterior.



El incremento sufrido por las dotaciones para amortización del inmovilizado, que supone un 7,19 % más que en 1997, es debido al incremento de las inversiones ordinarias del ejercicio anterior y al saneamiento de la parte de inmovilizado que se recuperará a través de la retribución fija por transición a la competencia, que se va imputando al resultado de explotación a medida que se percibe dicha retribución, durante el período transitorio máximo de diez años a partir de 31 de diciembre de 1997, según se establece en la Ley 54/1997.

A pesar del incremento de las amortizaciones, la política de contención y reducción de costes ha hecho posible que el beneficio de explotación haya superado al del año anterior en un 26,28 %, alcanzando la cifra de 10.493 millones de pesetas.

Los gastos financieros han tenido una notable mejora al haberse reducido un 16,88 % sobre los del año anterior, debido, por una parte, a la disminución del endeudamiento financiero de la Compañía y, por otra, al buen comportamiento de los tipos de interés a lo largo del año 1998.

El incremento en ingresos extraordinarios corresponde, fundamentalmente, a los ingresos por desvíos de tarifa de los años 1996 y 1997 y a los ingresos por complemento para la incentivación de las inversiones en distribución correspondientes a 1994 y 1995, según resoluciones de la Dirección General de la Energía fechadas en 1998, de las que resultan importes superiores a las previsiones de los cierres de dichos ejercicios.

El fuerte incremento experimentado en los ingresos extraordinarios ha hecho posible que, el beneficio antes de impuestos del ejercicio 1998, haya sido superior al del año anterior en un 58,46%, alcanzando la cifra de 11.018 millones de pesetas.

ESTADOS FINANCIEROS

Inmovilizaciones Materiales

En el ejercicio 1998 las inversiones realizadas en el inmovilizado material han ascendido a 4.983 millones de pesetas. Como viene siendo habitual en los últimos años la práctica totalidad de estas inversiones se han llevado a cabo para mejorar y ampliar las instalaciones, tanto de transporte como de distribución, con la finalidad de dar un mejor servicio en nuestra zona de actuación.

Son destacables los 181 millones de pesetas invertidos en mejoras de instalaciones de generación, 340 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Magallón, 174 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Moncayo, 74 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Oncala, 35 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Saica III, 60 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Alcañiz, 63 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Los Llanos, 35 millones de pesetas en la S.E.T. 66 kV. El Pueyo y 56 millones de pesetas en la E.T.D. 45 kV. Cartirana. Así mismo, se han invertido 16 millones de pesetas en la L.A.A.T.



220 kV. Mallén - Zaragoza, 851 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Magallón - Moncayo, 31 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Magallón - Jalón, 25 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Aldehuela - Oncala, 43 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Casablanca I - Delicias, 67 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Morata - Illueca, 76 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. S.E.T. Moncayo - Parques Eólicos y 32 millones de pesetas en la L.A.A.T. 30 kV. Lafortunada - Ainsa. Por otra parte, se puede destacar las inversiones en líneas de media tensión, tanto aéreas como subterráneas, por importe de 514 millones de pesetas, en redes de baja tensión por importe de 554 millones y en centros de transformación por importe de 370 millones de pesetas.

Igualmente, cabe señalar los 828 millones de pesetas invertidos en instalaciones de Telecomunicaciones y Control.

Inmovilizaciones Financieras

Dentro de "Participaciones en empresas del grupo" se incluye la inversión de 3.200 millones de pesetas, correspondientes a la suscripción y desembolso por parte de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., de la totalidad de la ampliación de capital llevada a cabo por Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.

El incremento en el epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" es debido, según se indica en el apartado "Provisiones para riesgos y gastos", a que la dotación del mayor déficit por pensiones efectuada con cargo a "Reservas de libre disposición" se ha compensado al haber realizado, a la vez, un abono a esa misma cuenta con cargo a "Impuesto anticipado", por entender que los compromisos por pensiones provisionados que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años permite efectuar dicha aplicación contable.

Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Corresponden fundamentalmente a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia (1.134 millones de pesetas) y en la parte de los compromisos por suministro de energía eléctrica de pasivos y prejubilados previstos recuperar por dicho concepto (927 millones de pesetas).

Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

El incremento reflejado en esta partida se debe, en su mayor parte, a las aportaciones recibidas para financiar las instalaciones contempladas en diversos planes de electrificación, así como las necesarias para verter a la red la energía procedente de Productores en Régimen Especial (parques eólicos y cogeneradores). Las subvenciones recibidas hasta el 31 de diciembre de 1997



se imputan anualmente a resultados de forma lineal en un período de diez años, mientras que las recibidas a partir de dicha fecha se imputan anualmente a resultados de forma lineal en función de la vida útil de las instalaciones subvencionadas.

Cabe destacar igualmente en este apartado que, de acuerdo con la norma de valoración nº 18 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, a partir del ejercicio 1998 el importe que se imputa anualmente a resultados por los ingresos por derechos de extensión, se efectúa linealmente en el mismo período que el correspondiente a la amortización de las instalaciones de distribución (en el caso particular de ERZ es de 30 años), habiéndose, por tanto, modificado el criterio anterior recogido en el Real Decreto 2949/1982.

Provisiones para Riesgos y Gastos

El incremento habido en este epígrafe se debe a que en el mes de diciembre de 1998, un nuevo estudio actuarial, consecuencia de haberse modificado las hipótesis actuariales relativas a las tablas de mortalidad (GRM/F-80-2) y la tasa nominal de actualización (4,5%), ha reflejado un mayor déficit de 2.118 millones de pesetas, dotados con cargo a "Reservas de libre disposición", aunque el efecto ha quedado compensado al haberse efectuado a la vez un abono a la misma cuenta de reservas con cargo al "Impuesto anticipado" devengado por la provisión para pensiones, por entender que la parte de los compromisos por pensiones provisionados que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años, justifica este tratamiento contable.

Asimismo, en el ejercicio 1998, la Sociedad ha dotado una provisión para cubrir los compromisos por suministro de energía eléctrica del personal pasivo y prejubilado, de acuerdo con lo mencionado en el apartado "Gastos a distribuir en varios ejercicios".

Por otra parte, con fecha 19 de diciembre de 1997 los representantes de la Dirección y del Comité de Empresa pactaron someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se prevé la jubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002, que fue aprobado por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón, con fecha 26 de enero de 1998.

La Sociedad dotó en 1997 la correspondiente provisión para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas. No obstante, se debe reseñar la dotación adicional a dicho fondo realizada en el ejercicio 1998, para recoger el coste de incluir el personal que ha causado baja de forma adicional a las provisiones dotadas inicialmente.



Pasivo Exigible

En el transcurso del ejercicio 1998, el endeudamiento financiero de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha disminuido un 42 %, pasando de 13.457 millones de pesetas al inicio del año a 7.808 millones de pesetas al final del mismo, a consecuencia de la favorable evolución de los recursos generados.

Esta disminución del endeudamiento financiero junto con la bajada de los tipos de interés ha dado como resultado una importante disminución de los gastos financieros de la Sociedad, como se ha mencionado anteriormente.

Acciones Propias

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. no ha realizado ni tiene previsto realizar, negocio alguno sobre acciones propias.

INFORMACION BURSÁTIL

A lo largo del año 1998, el comportamiento en Bolsa de las acciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., puede considerarse satisfactorio. Comenzó el año 1998 con una cotización de 6.000 pesetas por acción el día 2 de enero y terminó cotizando el 30 de diciembre a 7.720 pesetas por acción.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Con fecha 4 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y el día 5 de noviembre los Consejos de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.(FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. y Saltos del Nansa, S.A. aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de las compañías mencionadas por ENDESA, S.A., en virtud del cual y en caso de resultar aprobado, adquirirá la sociedad absorbente, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de las sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante canje de las acciones en poder de los actuales accionistas minoritarios de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., por dos acciones de nueva emisión de ENDESA, S.A., de doscientas pesetas de valor nominal cada una por cada acción de ERZ de quinientas pesetas de nominal, más una compensación complementaria en efectivo de treinta y ocho pesetas. La relación de cambio se ha establecido sobre la base del valor real del patrimonio de las Sociedades que se van a fusionar y considerando los dividendos a distribuir por las mismas.



Simultáneamente al proceso de fusión, y con carácter previo, se acometerá, mediante operación de aportación no dineraria, el traspaso de los activos y pasivos de distribución y generación eléctrica que actualmente posee la Sociedad absorbida a Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., constituida al efecto con fecha 22 de diciembre de 1998.

Zaragoza, 12 de marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: Juan Antonio García Toledo

Fdo.: José Luis Marín López Otero

Fdo.: Jesús Olmos Clavijo

Fdo.: José María Ruiz-Tapiador
Trallero

Fdo.: José María Serrano Sanz



CUENTAS ANUALES

DE

ERZ, S.A.

EJERCICIO 1998

BALANCE DE SITUACIÓN		(Millones ptas.)
ACTIVO	1998	1997
INMOVILIZADO	121.206	117.042
Gastos de establecimiento	0	33
Inmovilizaciones inmateriales	1.160	1.856
Gastos de investigación y desarrollo	309	257
Fondo de comercio	104	104
Aplicaciones informáticas	4.333	4.690
Amortizaciones	(3.586)	(3.195)
Inmovilizaciones materiales	92.171	93.716
Terrenos y construcciones	3.216	3.178
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	147.888	143.481
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	1.679	1.647
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.958	2.459
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	364	416
Provisiones	(24)	(22)
Amortización de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(61.815)	(55.524)
Otras amortizaciones	(2.083)	(1.899)
Inmovilizaciones financieras	27.875	21.437
Participaciones en empresas del grupo	14.701	11.481
Cartera de valores a largo plazo	210	210
Otros créditos	1.071	473
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.877	1.714
Administraciones Públicas a largo plazo	10.018	7.559
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.144	1.214
Gastos diferidos por transición a la competencia	2.061	1.214
Diferencias negativas de cambio y formalización de deudas	83	0
ACTIVO CIRCULANTE	11.220	10.560
Deudores	10.735	9.777
Clientes	9.039	9.394
Empresas del grupo, deudores	57	152
Empresas asociadas, deudores	21	28
Deudores varios	2.277	944
Personal	127	105
Provisiones	(766)	(846)
Inversiones financieras temporales	453	750
Créditos a empresas del grupo	403	700
Cartera de valores a corto plazo	8	0
Otros créditos	41	50
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1	0
Tesorería	2	1
Ajustes por periodificación	30	32
TOTAL ACTIVO	134.570	128.816

Zaragoza, 12 de marzo de 1999



Fdo.: Amado Franco Lahoz



Fdo.: Enrique García Álvarez



Fdo.: Francisco García Sánchez



Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

BALANCE DE SITUACIÓN		(Millones ptas.)	
PASIVO	1998	1997	
FONDOS PROPIOS	72.183	69.432	
Capital suscrito	9.722	9.722	
Prima de emisión	9.951	9.951	
Reserva de revalorización R.D. Ley 7/1996 de 7 de junio	21.358	21.358	
Reservas	25.618	25.129	
Reserva legal	6.075	6.075	
Otras reservas	19.543	19.051	
Pérdidas y ganancias: beneficio (pérdidas)	7.293	4.831	
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(1.789)	(1.556)	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.828	1.632	
Subvenciones de capital	3.497	1.524	
Otros ingresos a distribuir	531	108	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	32.238	28.123	
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	24.392	22.357	
Provisión prejubilaciones Ley 88/1997	5.321	5.863	
Provisión energía pasivos y prejubilados	2.047		
Provisión para impuestos	186	92	
Otras provisiones	292	11	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	8.186	13.178	
Deudas con entidades de crédito	5.417	10.670	
Otros acreedores	2.738	2.508	
Administraciones Públicas a largo plazo	527	435	
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.211	2.073	
ACREEDORES A CORTO PLAZO	17.996	16.451	
Deudas con entidades de crédito	1.932	1.645	
Préstamos y otras deudas	1.916	1.575	
Deudas por intereses	18	70	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	775	1.323	
Deudas con empresas del grupo	289	98	
Deudas con empresas asociadas	486	1.225	
Acreedores comerciales	6.799	6.982	
Deudas por compras o prestaciones de servicios	8.359	6.561	
Deudas representadas por efectos a pagar	440	421	
Otras deudas no comerciales	8.215	6.086	
Administraciones Públicas	2.399	1.998	
Deudas representadas por efectos a pagar	1.033	504	
Otras deudas	3.729	2.469	
Remuneraciones pendientes de pago	430	505	
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	624	610	
Provisiones para operaciones de tráfico	275	415	
TOTAL PASIVO	134.670	128.816	

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: José Luis Marín López-Otero

Fdo.: Juan Antonio García Toledo

Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

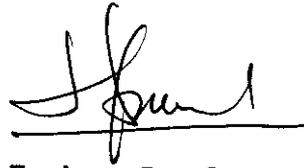
(Millones ptas.)

	1998	1997
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	62.223	65.779
Importe neto de la cifra de negocios	60.925	64.619
Ventas	54.064	60.765
Prestación de servicios	6.256	3.854
Retribución fija por transición a la competencia	605	0
Asignación general	484	0
Asignación específica	121	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	370	349
Otros ingresos de explotación	928	811
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	614	472
Subvenciones	314	339
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	51.730	57.470
Aprovisionamientos	34.688	39.720
Compras de energía y compensaciones	33.183	37.989
Compras de energía	33.183	33.947
Compensaciones	0	4.042
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	120	108
Gastos de transporte de energía	1.385	1.623
Gastos de personal	5.689	6.923
Sueldos, salarios y asimilados	4.193	4.676
Dotación y aportaciones para pensiones	286	788
Cargas sociales	1.210	1.459
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.584	7.075
Variación de las provisiones de tráfico	197	324
Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	141	216
Variación de otras provisiones de tráfico	56	108
Otros gastos de explotación	3.572	3.428
Servicios exteriores	2.397	2.274
Tributos	1.083	1.055
Otros gastos de gestión corriente	92	99
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	10.493	8.309
INGRESOS FINANCIEROS	458	875
Ingresos de participaciones en capital	413	820
En empresas del grupo	403	700
En empresas fuera del grupo	10	120
Ingresos de otros valores negociables y créditos del activo inmovilizado	33	15
De empresas fuera del grupo	33	15
Otros intereses e ingresos asimilados	5	34
Otros intereses	5	34
Diferencias positivas de cambio	7	6
GASTOS FINANCIEROS	1.930	2.322
Gastos financieros y gastos asimilados	1.923	2.318
Por deudas con empresas del grupo	0	20
Por deudas con empresas asociadas	33	26
Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.890	2.272
Diferencias negativas de cambio	7	4
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	(1.472)	(1.447)
BENEFICIO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.021	6.862
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.314	129
Beneficios en enajenación del inmovilizado material y de la cartera de control	3	47
Ingresos extraordinarios	2.239	69
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	72	13
GASTOS EXTRAORDINARIOS	317	38
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	2	(5)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	2	4
Gastos extraordinarios	288	38
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	25	1
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.997	91
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	11.018	6.953
Impuesto sobre Sociedades	3.725	2.122
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	7.293	4.831

Zaragoza, 12 de marzo de 1999



Fdo.: Amado Franco Lahoz



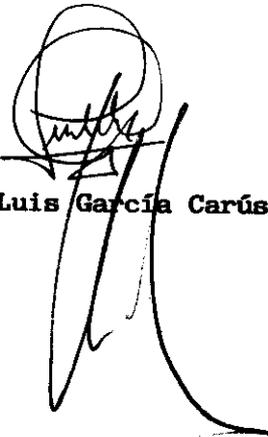
Fdo.: Enrique García Alvarez



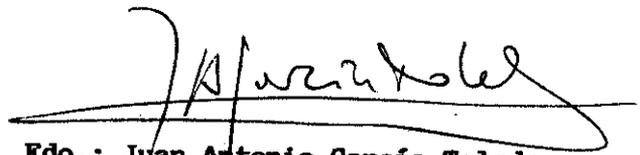
Fdo.: Francisco García Sánchez



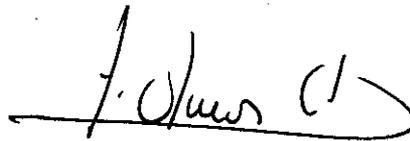
Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



Fdo.: Luis García Carús

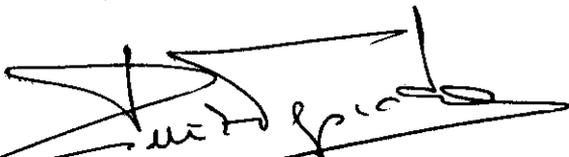


Fdo.: Juan Antonio García Toledo



Fdo.: Jesús Olmos Clavijo

Fdo.: José Luis Marín López-Otero



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero



Fdo.: José María Serrano Sanz

**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

(Millones de pesetas)

1998

1997

APLICACIONES

Gastos de establecimiento y formalización de deudas.	83	12
Adquisición de inmovilizado	9.674	4.419
Inmovilizaciones inmateriales	214	579
Inmovilizaciones materiales	4.983	3.319
Inmovilizaciones financieras	4.477	521
Empresas del grupo	3.220	0
Otras inversiones financieras	1.257	521
Dividendos	3.636	2.723
Cancelación o traspaso a CP de deuda a LP	9.402	7.291
De otras deudas	9.402	7.291
Pagos de pensiones y otros	2.134	1.319
TOTAL APLICACIONES	24.929	15.764

ORÍGENES

Recursos procedentes de las operaciones	16.489	13.065
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.741	551
Deudas a largo plazo	4.287	646
De otras deudas	4.287	646
Enajenación del inmovilizado	31	1.047
Inmovilizaciones materiales	31	3
Inmovilizaciones financieras	0	1.044
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	497	395
Otros orígenes	0	54
TOTAL ORÍGENES	24.045	15.758
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	884	6

**VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE**

	Millones de pesetas			
	1998		1997	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Deudores	958	0		249
Acreedores		1.544	486	
Inversiones financieras temporales		297		224
Tesorería	1			
Ajustes por periodificación		2		19
TOTAL	959	1.843	486	492
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		884		6

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1998	1997
Resultado Contable	7.293	4.831
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	7.584	7.075
Dotaciones a las provisiones	433	0
Dotación a la provisión para pensiones	1.267	1.604
Otros gastos amortizables	0	17
Impuesto diferido	93	87
Impuesto anticipado	165	0
Menos:		
Subvenciones de capital aplicadas al resultado del ejercicio	-314	-327
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0	-5
Beneficios en la enajenación del inmovilizado	-1	-44
Impuesto anticipado	0	-161
Otros ingresos	-31	-12
Recursos procedentes de las operaciones	16.489	13.065



MEMORIA 1998

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. fue constituida el 29 de diciembre de 1910 y tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Su actividad principal es la adquisición, producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica, así como la planificación y racionalización del uso de la misma. También incluye dentro de su objeto social la prestación de servicios de tratamiento, distribución y depuración de aguas y alcantarillado, la adquisición, producción, distribución y venta de gas, la instalación y explotación de sistemas de telecomunicación destinados a la transmisión de imagen, sonido, voz, datos y cualquier otra señal susceptible de transmisión, por cable, ondas o cualquier otro medio técnico.

Salvo las actividades eléctricas, que son desarrolladas por la propia Sociedad, el resto de actividades se lleva a cabo, en su caso, a través de sociedades filiales o participadas.

La Sociedad desarrolla su actividad fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Aragón, y también distribuye energía eléctrica en algunos municipios de las provincias de Soria, Navarra, Valencia y La Rioja.

Las acciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. cotizan en las Bolsas españolas, siendo el principal accionista ENDESA, S.A., que posee el 61,19% de las acciones, según datos a 31 de diciembre de 1998.

Con fecha 4 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y el día 5 de noviembre los Consejos de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.(FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. y Saltos del Nansa, S.A. aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de las compañías mencionadas por ENDESA, S.A., en virtud del cual y en caso de resultar aprobado, adquirirá la sociedad absorbente, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de las sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante el canje de las acciones en poder de los actuales accionistas minoritarios de las sociedades objeto de fusión, por acciones de nueva emisión de ENDESA, S.A.



Simultáneamente al proceso de fusión se acometerá, mediante operación de aportación no dineraria, y para su formalización con carácter previo a la fusión, el traspaso de los activos y pasivos de distribución y generación que actualmente posee la sociedad absorbida a Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., previamente constituida al efecto con fecha 22 de diciembre de 1998. Dicha operación no alterará el valor patrimonial de la sociedad absorbida en la fusión, puesto que el valor de los activos aportados continuará en el patrimonio de la aportante representado por sus participaciones en la sociedad beneficiaria de la aportación.

De acuerdo con el Proyecto de Fusión el tipo de canje de las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente (ENDESA, S.A.), determinado sobre el valor real del patrimonio de las Sociedades que se van a fusionar y teniendo en cuenta los dividendos a distribuir por las mismas, para Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. será el siguiente:

Dos acciones de nueva emisión de ENDESA, S.A. de doscientas pesetas (200 pesetas) de valor nominal cada una por cada acción de ERZ de quinientas pesetas (500 pesetas), más una compensación complementaria en dinero de treinta y ocho pesetas (38 pesetas).

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 1999.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico. De este modo, queda reflejada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. Estas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

La Sociedad se acogió en 1996 a la actualización de los valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.



Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1998 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimando los administradores que serán aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 1997 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1998.

En esta misma fecha han sido formuladas las Cuentas Anuales consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Sociedades filiales.

b) Comparación de la información

No hay ningún motivo que impida la comparación de los saldos del ejercicio 1998 respecto de los del ejercicio precedente. No obstante, la aplicación de la nueva Ley 54/97 del Sector Eléctrico, supone un nuevo sistema de ofertas en compras y ventas, con determinados ingresos y costes no homogéneos con los existentes en el ejercicio precedente, como es el caso, entre otros conceptos, de las compensaciones del antiguo sistema y la retribución fija de los costes de transición a la competencia en el actual.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha acordado proponer la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 1998 a la Junta General de Accionistas.

BASE DE REPARTO	PESETAS
Pérdidas y ganancias	7.293.056.108
BENEFICIO DISTRIBUIBLE	7.293.056.108
DISTRIBUCIÓN	
A dividendo	3.888.841.400
A reserva voluntaria	3.404.214.708
TOTAL	7.293.056.108

Dividendo a cuenta

Con fecha 5 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998 por importe de 1.789 millones de pesetas, pagadero a partir del día 4 de enero de 1999.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, según se muestra a continuación:



	Miliones de pesetas
DISPONIBILIDAD INICIAL AL 1 DE OCTUBRE DE 1998	
Caja y bancos	1
Disponibilidades financieras	46.315
INGRESOS	
Corrientes	78.714
Financieros	452
PAGOS	
Corrientes	-67.746
Financieros	-589
DISPONIBILIDAD FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999	57.147
Propuesta de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998	1.789

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las cifras que figuran en esta nota y siguientes están expresadas en millones de pesetas, salvo que se indique lo contrario.

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Se recoge en este epígrafe los gastos de ampliación de capital incurridos en el ejercicio 1994 y valorados a su coste efectivo. Su imputación a la cuenta de "Pérdidas y ganancias" se ha efectuado en cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

El saldo de las cuentas de inmovilizado inmaterial recoge los gastos de investigación y desarrollo, fondo de comercio, estudios de viabilidad, gastos de obtención de nuevas concesiones administrativas, aplicaciones informáticas, etc., para los que al cierre de cada ejercicio económico existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos. Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción deduciendo, en su caso, las subvenciones recibidas para proyectos específicos de investigación y desarrollo. Se amortizan como máximo en cinco años.

El coste de adquisición y otros gastos incurridos en relación con el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas se registran en la cuenta "Gastos de investigación y desarrollo" hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta de "Aplicaciones informáticas".



De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", la mayoría de las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos en esta Ley, la propiedad de las citadas instalaciones revierte al Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento, por lo que se considera innecesaria la dotación al fondo de reversión.

Las principales concesiones expiran entre los años 2025 y 2044.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta al precio de adquisición o coste de producción, e incluye el valor de la actualización legal practicada en el ejercicio 1996 de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Adicionalmente el inmovilizado material en explotación adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a precio de coste, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

El precio de coste anteriormente indicado, en proyectos importantes cuyo período de ejecución supera un ejercicio económico, incluye los gastos financieros relacionados directa e indirectamente con las inmovilizaciones en curso, únicamente durante el período de construcción.

El precio de coste incluye también los gastos de personal relacionados directamente con las inmovilizaciones en curso y otras inversiones de infraestructuras e instalaciones, y figuran clasificados en el apartado de "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El cálculo de los importes capitalizables se efectúa de acuerdo con las disposiciones vigentes en el Sector Eléctrico, recogidas en la Resolución de la Dirección General de la Energía de 10 de julio de 1984.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las existencias de repuestos para el inmovilizado se incluyen en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" y se valoran tomando el menor importe entre el coste de adquisición o el valor de mercado, para lo cual se dota la correspondiente provisión.



d) Amortización del inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, considerando la vida útil contemplada en la Resolución de la Dirección General de la Energía de 10 de julio de 1984, excepto para las centrales hidráulicas, a las que se aplica la señalada en la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de diciembre de 1987.

Como resultado de los criterios indicados, los años de vida útil estimada por la Sociedad a efectos del cálculo de amortizaciones son los siguientes:

CENTRALES HIDRAULICAS	
Obra civil	65
Equipo electromecánico	35
LINEAS DE TRANSPORTE	
	38
SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS	
	30
RED DE DISTRIBUCION	
	30
EDIFICIOS	
	50
OTROS ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	
	4 a 20

El importe de los activos que se recuperará a través de la retribución fija por transición a la competencia, se imputa al resultado de explotación a medida que se percibe dicha retribución, durante el período transitorio máximo de diez años a partir del 31 de diciembre de 1997 según establece la Ley 54/1997. (Véase Nota 5).

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Los valores negociables y otras inversiones financieras análogas se registran por su coste de adquisición o por su valor teórico contable cuando éste es inferior, dotándose, en su caso, la correspondiente provisión, tanto en valores a corto como a largo plazo.

f) Deudores

La cuenta de "Clientes" recoge el importe de la energía facturada pendiente de cobro y el de la energía suministrada pendiente de facturación, de acuerdo con lo expresado en el apartado l) de esta nota.

Tanto los saldos de clientes como los de deudores se contabilizan por su importe nominal, dotándose las correspondientes provisiones para los de dudoso cobro.



g) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales a corto y largo plazo se registran por el importe entregado.

Los intereses a cobrar no vencidos de las deudas que devengan intereses se incluyen en la cuenta "Otros créditos" del activo circulante.

h) Subvenciones de capital

Las subvenciones recibidas se registran en la cuenta de "Subvenciones de capital" dentro del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance.

Estas subvenciones son concedidas para la realización de las instalaciones contempladas en diversos planes de electrificación y las instalaciones para la conexión de los parques eólicos y cogeneradoras a la red. Las subvenciones recibidas hasta el 31 de diciembre de 1997 se imputan anualmente a resultados de forma lineal en un período de diez años y las recibidas a partir del 1 de enero de 1998 se imputan anualmente a resultados de forma lineal en función de la vida útil de las instalaciones subvencionadas. Por su carácter recurrente figuran contabilizadas dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación".

i) Provisiones para riesgos y gastos

Con carácter general, en caso de preverse algún riesgo o gasto extraordinario, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. dota la provisión correspondiente y por el importe estimado.

La Sociedad tiene contraída la obligación con sus empleados de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilaciones y otras prestaciones.

El déficit de los compromisos por pensiones existente a 31 de diciembre de 1989 se ha venido dotando de acuerdo con la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, modificado para las empresas del Sector Eléctrico por la Orden Ministerial de 1 de julio de 1991, de forma progresiva a razón de 1,08 de incremento cada año, en 10 años para el personal jubilado y 20 años para el personal en activo.

Por otro lado, la Sociedad realizó a 31 de diciembre de 1996, con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado, una dotación adicional de la Provisión para Pensiones hasta cubrir la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Los pagos anuales por complementos de pensiones se cargan al fondo constituido.



Dado que las dotaciones al fondo no son fiscalmente deducibles, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se registra el correspondiente "Impuesto anticipado", en la medida en que el mismo se recuperará en un plazo inferior a diez años.

En el ejercicio 1997, según acuerdo de los representantes de la Compañía y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de diciembre de 1996, se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En este sentido, se formalizó con fecha 21 de julio de 1997 un Plan de Pensiones, del sistema de empleo, para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido a 31 de diciembre de 1996, que para cubrir las prestaciones de ahorro fue elaborado por un experto independiente, en marzo de 1997. Con fecha 1 de octubre de 1997, dicho Plan de Pensiones quedó integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones" e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, según Resolución de 15 de septiembre de 1997, BOE de 1 de octubre de 1997.

Se han realizado las aportaciones del coste normal anual del año 1997 y 1998 correspondientes al personal que se adhirió al Plan. Por otra parte, se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia Ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

En el mes de diciembre de 1998, un nuevo estudio actuarial, consecuencia de haberse modificado las hipótesis actuariales relativas a las tablas de mortalidad (GRM/F-80-2) y la tasa nominal de actualización (4,5%), ha reflejado un mayor déficit de 2.118 millones de pesetas, dotados con cargo a "Reservas de libre disposición", aunque el efecto ha quedado compensado al haberse efectuado a la vez un abono a la misma cuenta de reservas con cargo al "Impuesto anticipado" devengado por la provisión para pensiones, por entender que la parte de los compromisos por pensiones provisionados que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años, justifica el incremento de este epígrafe.



Por otra parte, con fecha 19 de diciembre de 1997 los representantes de la Dirección y del Comité de Empresa pactaron someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se prevé la prejubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002, que fue aprobado con fecha 26 de enero de 1998 por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón.

La Sociedad dotó en 1997 la correspondiente provisión para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas. En el ejercicio 1998, se ha contabilizado un complemento a la provisión del año 1997 y una dotación adicional para recoger el coste de incluir el personal que ha causado baja de forma adicional a las previsiones iniciales. Estas dotaciones del ejercicio 1998 se han realizado con cargo a "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", acogiéndose a la disposición adicional cuadragésimo quinta, de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

En el ejercicio 1998, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha procedido a dotar una provisión para cubrir los compromisos por suministro de energía eléctrica del personal pasivo y prejubilado, con cargo a "Gastos a distribuir en varios ejercicios", "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", según se indica en la Nota 5.

j) Deudas

En los balances de situación adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran a corto plazo cuando el vencimiento es inferior o igual a doce meses, y a largo plazo cuando el vencimiento es superior a dicho período.

Las deudas se valoran por su importe nominal, excepto las concertadas en moneda extranjera que se muestran por su contravalor en pesetas al tipo de cambio a la fecha del cierre, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Siguiendo lo dispuesto en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera, como norma general, las diferencias negativas, si las hubiera, se imputarían a resultados del ejercicio.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas se registran en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" hasta el momento de su realización.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por "Impuesto sobre Sociedades" se calcula en función del resultado económico del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes.



Los beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente por doble imposición intersocietaria, se consideran como un menor importe de la cuota a pagar del Impuesto sobre Sociedades.

La diferencia del gasto por "Impuesto sobre Sociedades" y la cuota a pagar es consecuencia de los ajustes temporales producidos y cuyo detalle figura en la Nota 15.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, salvo para los derechos de acometida de responsabilidad, verificación y enganche, tal y como se indica posteriormente. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La aplicación de la nueva Ley 54/97 del Sector Eléctrico, supone un nuevo sistema de ofertas en compras y ventas, con determinados ingresos y costes sin comparación posible con los existentes en el ejercicio precedente, como es el caso de las compensaciones del antiguo sistema y la retribución fija de los costes de transición a la competencia en el actual, entre otros conceptos.

Los ingresos por venta de energía se determinan aplicando las tarifas en vigor en cada momento, salvo en el caso de clientes cualificados que para el ejercicio 1998 son los de consumos superiores a 15 GWh/año.

El importe neto de la cifra de negocios incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación a 31 de diciembre de cada año.

Los derechos de acometida de responsabilidad por las instalaciones necesarias para hacer posible nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como ingreso del ejercicio en que se cobran. En cuanto a los derechos de acometida de extensión, en el ejercicio 1998 se ha modificado el criterio expuesto anteriormente, en aplicación de la norma de valoración nº 18 de la adaptación al Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector Eléctrico, que establece la imputación como resultado de estas acometidas en el mismo período de amortización de las instalaciones de distribución, que en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. es de 30 años.

m) Instrumentos de cobertura de riesgos de interés

La Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para una parte de su endeudamiento.



Los gastos de formalización de dichas coberturas generalmente se imputan a resultados en el ejercicio en que se contratan y como máximo en el período de vigencia de la operación.

Las liquidaciones de dichas operaciones que en su caso procedan, se reconocen como mayor o menor coste financiero del ejercicio, siguiendo el criterio de devengo.

n) Gastos diferidos por transición a la competencia

En esta cuenta se recogen los costes de reestructuración que se prevé recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, según se indica en la Nota 5. Su imputación a resultados se efectuará a medida que se perciba dicha retribución.

ñ) Criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por la Sociedad

Las diferentes actividades realizadas por la Sociedad son generación, distribución y otras actividades no eléctricas, según lo establecido por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Adicionalmente, la Sociedad realiza la actividad del transporte de energía eléctrica. No obstante, dado el carácter poco significativo que representa para ésta, los administradores han optado por presentar toda la información relativa al transporte incorporada a la actividad de distribución de energía eléctrica.

Los principales criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por la sociedad han sido los siguientes:

Activos y pasivos

- Todos los activos y pasivos de la Sociedad que puedan ser asignados específicamente a las actividades se imputan directamente a las mismas.
- Los gastos diferidos por tránsito a la competencia se han imputado a cada actividad en función de su origen. Por otra parte los ingresos por costes de transición a la competencia se han imputado en su totalidad a la actividad de generación.
- Asimismo se han imputado a las actividades aquellos activos y pasivos que no siendo asignables específicamente a una actividad, es posible sin embargo, determinar un criterio razonable de reparto a través de un parámetro indirecto. Dichos parámetros han sido básicamente el personal y los ingresos y gastos de las diferentes actividades. Tras



estas imputaciones se determina el activo neto de cada actividad y por lo tanto su necesidad de financiación.

- Por último los fondos propios y la deuda no específicas de una actividad, así como el resto de activos y pasivos no asignados ni repartidos entre las diferentes actividades, entre los que destacan fundamentalmente las provisiones de pensiones del personal pasivo, se distribuyen de forma proporcional a las actividades en función del activo neto específico de las mismas.

Pérdidas y Ganancias

- Todos los ingresos y gastos de la Sociedad se imputan en función de su naturaleza y origen de forma específica al activo y a la actividad a la que están asociados.
- Se consideran ingresos de la actividad de generación y gastos de la actividad de distribución las entregas de energía al mercado mayorista que se han asignado a la propia empresa.
- Asimismo los ingresos y gastos que no son asignables específicamente a una actividad, fundamentalmente los derivados de la estructura, se han imputado a las distintas actividades en función básicamente de los ingresos y gastos directos de cada una de ellas.
- Los gastos financieros se asignan a las diferentes actividades en función de la financiación asociada a cada una de ellas.

5.- REGULACIÓN SECTORIAL

La regulación del sector eléctrico esta recogida en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y normativa posterior, básicamente recogida, en los Reales Decretos: R.D. 2016/1997, R.D. 2017/1997, R.D. 2018/1997, R.D. 2019/1997, la Orden de 29 de diciembre de 1997 que desarrolla el Real Decreto 2019/1997, R.D. 2819/1998, R.D. 2820/1998 y R.D. 2821/1998.

Los aspectos más significativos que establece dicha Ley y normativa posterior, de aplicación a partir del ejercicio 1998, son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los consumidores que ostenten la condición de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio



marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por servicios complementarios.

- Se garantiza el libre acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
- La gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas.
- La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente y permite fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.
- La retribución de la actividad de distribución se establece de forma similar a la de transporte, incluyendo los costes citados y atendiendo además a los criterios siguientes: energía circulada, modelo que caracteriza las zonas de distribución, los incentivos que corresponden por calidad de suministro y la reducción de las pérdidas.
- Se establece la liberalización gradual del suministro para consumidores cualificados. A partir del 1 de enero de 1998, tienen esa consideración aquéllos cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh por punto de suministro. Este límite se irá rebajando progresivamente hasta alcanzar la total liberalización a partir del año 2007. El Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, por el que se establecen tarifas de acceso a redes, ha modificado el calendario de liberalización.
- La retribución de la actividad de comercialización que corresponda ser abonada por clientes a tarifa, se realiza atendiendo a los costes derivados de las actividades que se estiman necesarias para suministrar energía a dichos consumidores, así como, en su caso, los asociados a programas de incentivación de la gestión de la demanda. La retribución de los costes de comercialización a consumidores cualificados es la que libremente se ha pactado por los comercializadores y sus clientes.
- Separación de actividades reguladas y no reguladas. La ley establece que antes del 31 de diciembre del año 2000, cuando el Gobierno lo disponga por Real Decreto, las sociedades que desarrollan conjuntamente actividades de generación y distribución, deberán separarlas para que sean llevadas a cabo por sociedades mercantiles diferentes, que sin embargo, podrán formar parte de un mismo grupo.



Las tarifas son únicas en todo el territorio nacional, e incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema, los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

- Se ha establecido la figura del Operador del Mercado, responsable de la gestión económica del sistema, que asume la gestión de compra y venta de energía. Adicionalmente, también se crea el Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo, que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.

Retribución fija por transición a la competencia

Para procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia, la Ley 54/1997 estableció en su disposición transitoria sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre la determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo previsto en la Ley 54/1997.

Estos costes son el resultado de comparar la retribución que habrían percibido las compañías por sus instalaciones de generación de acuerdo con el antiguo M.L.E., en el que se garantizaba la recuperación de las inversiones, costes de operación, mantenimiento, estructura y costes de combustible, así como la retribución a los capitales invertidos, con la corriente de ingresos actualizados que obtendrían en condiciones de mercado. Sobre esta diferencia se ha aplicado un factor de eficiencia del 32,5 por ciento, lineal para todas las empresas. Adicionalmente, se reconocen unos costes de "stocks" de carbón y una prima por el consumo de carbón nacional.

Las empresas eléctricas percibirán durante el período transitorio 1998-2007 una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del Sector Eléctrico.



El importe base global de la retribución fija, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes a que se refiere el punto precedente, se calculará mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente a 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

Este importe base global comprende los siguientes elementos:

- a) El importe máximo de la asignación por consumo de carbón autóctono, que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 1.354.628 millones de pesetas, de los cuales a ERZ le corresponde el 0,66 por 100.
- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 338.657 millones de pesetas, se repartirá entre las empresas con el mismo porcentaje de la asignación general, salvo en la parte afecta a planes de financiación extraordinarios y planes especiales que pudiera aprobar el Ministerio de Industria y Energía.

De acuerdo a los coeficientes y valores indicados, los costes por tránsito a la competencia reconocidos a la Sociedad ascienden en valor a 31 de diciembre de 1997 a 11.140 millones de pesetas.

La senda de recuperación de la retribución fija por tránsito a la competencia establecida a 31 de diciembre de 1997 y, por tanto, los coeficientes de imputación a resultados para el período de transición hasta el ejercicio 2007, se calcularon de acuerdo con la única referencia válida a esa fecha para estimar el ritmo previsto de recuperación del importe correspondiente a la retribución fija por transición a la competencia que, de acuerdo con la respuesta dada por la Dirección General de la Energía a la consulta planteada por UNESA era, la previsión contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico. Esta previsión del ritmo de percepción de la retribución fija se incluye en la columna de previsto del cuadro siguiente. Dicha previsión no tuvo en cuenta la compensación del "stock" de carbón ni la asignación en concepto de consumo de carbón autóctono, al ser partidas que compensan el coste variable de consumo de combustibles y que, por tanto, no están relacionados con la recuperación del activo. El coeficiente de imputación a resultados es, tal y como



establece el P.G.C. del Sector Eléctrico, el mayor entre el previsto inicialmente y el realmente obtenido:

AÑO	RETRIBUCION FIJA			COEFICIENTE DE IMPUTACION A RESULTADOS	
	PREVISTA	PORCENTAJE SOBRE TOTAL PREVISTO	REAL		
1998	737	6,61	132	1,18	6,61
1999	809	7,27			
2000	906	8,13			
2001	998	8,96			
2002	1.110	9,97			
2003	1.170	10,50			
2004	1.229	11,03			
2005	1.276	11,45			
2006	1.529	13,73			
2007	1.376	12,35			
TOTAL	11.140	100,00			

El Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, por el que se establecen tarifas de acceso a redes, adelanta el calendario de consideración de clientes cualificados a efectos de liberalización del suministro de energía eléctrica, alcanzando esta condición los consumidores cuyo consumo anual por punto de suministro sea igual o superior a 5 GWh a partir del 1 de enero de 1999, los de igual o más de 3 GWh a partir del 1 de abril de 1999, los de igual o más de 2 GWh a partir del 1 de julio de 1999 y los de igual o más de 1 GWh a partir del 1 de octubre de 1999.

El Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1999, recoge una reducción promedio para el conjunto de las tarifas de un 2,5% sobre las del ejercicio precedente.

Por otra parte, el Parlamento español en diciembre de 1998 ha aprobado como parte de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social la posible titulización del 64% del importe máximo de CTC's excluido el incentivo al carbón nacional, reduciendo el 16% el importe máximo previsto y dejando con el régimen anterior el 20% restante. De acuerdo con esto, el importe máximo que correspondería a la Sociedad sería de 9.219 millones de pesetas.

A tenor de con lo establecido por la disposición transitoria única del P.G.C. del Sector Eléctrico, se ha considerado que las siguientes partidas incluidas en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 1998, se recuperarán con cargo a los importes de la retribución fija por transición a la competencia una vez deducido el 16% de reducción indicada en el párrafo anterior.

- Instalaciones técnicas y maquinaria:



Como norma general, la Sociedad realiza en cada cierre contable una comparación del valor neto contable de los distintos activos con su valor de mercado. A 31 de diciembre de 1998, no se ha revisado la comparación realizada a 30 de septiembre, con ocasión de la formulación del Balance de Fusión, por entender que no han variado las hipótesis. Se ha considerado como valor de mercado para las instalaciones técnicas de generación, el que previsiblemente recuperará la sociedad mediante la generación de ingresos, en cuantía suficiente para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, descontados con la tasa de descuento determinada para el cálculo del importe base global máximo de la retribución fija por transición a la competencia.

De la comparación de dicho importe con el valor contable de las instalaciones técnicas de generación realizado de nuevo a 30 de septiembre de 1998, no se deriva la necesidad de realizar ajuste alguno a los valores contables de dichos activos.

El inmovilizado material incluía a 31 de diciembre de 1997 un importe de 9.926 millones de pesetas, que deberían recuperarse con la retribución fija por tránsito a la competencia y que, por tanto, se han amortizado a lo largo de 1998 de acuerdo con el porcentaje mayor de los dos siguientes: el porcentaje de CTC's cobrados sobre el máximo total, o el previsto en la senda de recuperación de CTC's. A 30 de septiembre de 1998, se ha modificado la valoración de los activos de generación en base a nuevas hipótesis referidas a la tasa de descuento, al precio de venta de la energía y a las inversiones adicionales en determinadas instalaciones, resultando que la cifra de inmovilizado material a recuperar por CTC's asciende a 7.072 millones de pesetas.

Las variaciones respecto de los valores obtenidos a 31 de diciembre de 1997 se reflejan en el cuadro que figura al final de esta nota bajo el epígrafe de ajustes.

Gastos diferidos por transición a la competencia:

La Sociedad ha previsto un plan de prejubilación para adaptarse al entorno competitivo. La valoración total de este plan alcanzaba un importe de 5.663 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1997 y comprendía un período que va desde el año 1998 al 2002. La dotación de este plan se realizó con cargo a Gastos diferidos por transición a la competencia por el importe que se preveía recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia por 1.214 millones de pesetas, y el resto con cargo a Reservas e Impuesto Anticipado en virtud de la Disposición Adicional 45ª de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.



Las características principales de este plan son las siguientes:

- La edad mínima prevista para acogerse al mismo será de cincuenta y cinco años, y su carácter es voluntario. El número de personas máximo contemplado que podría acogerse al acuerdo es de doscientas cincuenta.
- Se garantiza un nivel de retribuciones que toma como referencia la retribución salarial neta del año de la incorporación de cada trabajador al plan.

Durante el ejercicio 1998 la Sociedad ha revaluado su estimación del coste del plan de prejubilación necesario para adaptarse al nuevo entorno, en base a la nueva información disponible. A 31 de diciembre de 1998 la valoración total de esta provisión, deducidos los pagos realizados, alcanza un importe de 5.321 millones de pesetas.

Por otra parte, en el ejercicio 1998 la Sociedad ha dotado una provisión por suministros futuros de energía a jubilados y prejubilados por importe total de 2.061 millones de pesetas.

Las dotaciones para cubrir las provisiones indicadas se han efectuado con cargo a Gastos diferidos por transición a la competencia por la diferencia entre la retribución fija por transición a la competencia pendiente de recibirse a 30 de septiembre de 1998 (9.219 millones de pesetas) y la parte del inmovilizado material que se recuperará con dicha retribución fija (7.072 millones de pesetas). La parte de estas provisiones que no será recuperada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia se ha dotado con cargo a Reservas e Impuesto anticipado conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 45ª de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.

La cantidad a imputar cada ejercicio por la amortización de los costes antes indicados, se determina mediante la aplicación al importe anterior, del coeficiente obtenido al comparar el ingreso del ejercicio reconocido por retribución fija por transición a la competencia, que será como mínimo el previsto, con el total de ingresos previstos por este concepto, sin incluir la parte atribuible a la asignación por carbón.



El resumen de los movimientos a que se refiere la presente nota es el que aparece en el siguiente cuadro:

Millones de pesetas												
	Instal. técnicas de energía eléctrica				Gastos difer. tránsito a la competencia				Total			
	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final
1998	9.926	-609	-2.362	6.955	1.214	-146	993	2.061	11.140	-755	-1.369	9.016
Total	9.926	-609	-2.362	6.955	1.214	-146	993	2.061	11.140	-755	-1.369	9.016

6.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El saldo existente durante el ejercicio 1998 correspondía a los gastos de ampliación de capital incurridos en el ejercicio 1994 y que ascendieron a 164 millones de pesetas, de los que, se han amortizado los últimos 33 millones en el presente ejercicio.

7.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las inmobilizaciones inmateriales y de su amortización acumulada para 1998 ha sido el siguiente:

Millones de Pesetas					
	Saldo inicial	Inversiones y dotaciones	Salidas Bajas o Reducciones	Aumentos o Disminuciones por Transfer. o Traspasos	Saldo Final
INMOVILIZADO INMATERIAL					
Gastos de investigación y desarrollo	257	211	-107	-52	309
Fondo de comercio	104				104
Aplicaciones informáticas	4.690	3	-412	52	4.333
Total	5.051	214	-519	0	4.746
FONDO DE AMORTIZACION					
Gastos de investigación y desarrollo	-175	-81	107		-149
Fondo de comercio	-83	-21			-104
Aplicaciones informáticas	-2.937	-808	412		-3.333
Total	-3.195	-910	519	0	-3.586



3.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las immobilizaciones materiales y de su amortización acumulada para 1998 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Saldo inicial	Inversiones y dotaciones	Aumentos o disminuciones o traspaos	Salidas bajas o reducciones	Saldo final
INMOVILIZADO MATERIAL					
Terrenos y construcciones	3.178		38		3.216
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	143.461	57	4.370		147.888
Centrales hidráulicas	45.819		162		45.981
Centrales térmicas convencionales	4				4
Líneas de transporte	15.332		1.011		16.343
Subestaciones transformación	27.844	57	916		28.817
Distribución	49.485	0	1.465		50.950
Otras instalaciones eléctricas	4.977		816		5.793
Otras instalaciones, utilaje, mobiliario y otro inmovilizado	1.647	43		-11	1.679
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.459	4.867	-4.370		2.956
Anticipos y otras immobilizaciones materiales en curso	416	16	-38	-30	364
Provisiones	-22	-2			-24
Total	151.139	4.981	0	-41	156.079
FONDO DE AMORTIZACION					
Terrenos y construcciones	-691	-93			-784
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	-55.524	-6.291			-61.815
Otras instalaciones, utilaje, mobiliario y otro inmov.	-1.208	-111		10	-1.309
Total	-57.423	-6.495	0	10	-63.908

Este inmovilizado incluye 6.955 millones de pesetas que se recuperarán a través de la retribución fija por transición a la competencia, después de haber imputado a resultados de explotación 609 millones de pesetas en el ejercicio 1998. (Véase Nota 5).

La dotación a las amortizaciones del inmovilizado material realizada en el ejercicio 1998 incluye del orden de 1.715 millones de pesetas por efecto de la actualización de balances practicada en el ejercicio 1996.

El importe de los gastos capitalizados en inmovilizado material e inmaterial durante el ejercicio 1998 han ascendido a 370 millones de pesetas y durante el ejercicio anterior a 349.

Durante 1998 se han comenzado diversas inversiones para instalación de baterías de condensadores con vistas a ahorro y eficiencia energética por valor de unos 24 millones de pesetas en las subestaciones de Gloria, Malpica, Huesca Norte y Teruel. Estas baterías se pondrán en servicio en el primer trimestre de 1999 con una inversión total próxima a los 50 millones de pesetas. No obstante, como viene siendo habitual en los últimos años, la práctica totalidad de las inversiones materiales se han llevado a cabo para mejorar y ampliar las instalaciones, tanto de transporte como de distribución, con la finalidad de dar un mejor servicio y a su vez conseguir ahorro y eficiencia energética, entre otras cosas por rebajarse los coeficientes de pérdidas.



La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inmaterial a 31 de diciembre de 1998 ascendían a 776 millones de pesetas.

Los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material al final del ejercicio 1998 ascendieron a 2.276 millones de pesetas.

9.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de las inmovilizaciones financieras ha sido para 1998 el siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Saldo Inicial	Entradas Dotaciones	Bajas o reducciones	Traaspasos y aplicaciones	Saldo final
Participaciones en empresas del Grupo	11.481	3.220			14.701
Cartera de valores a largo plazo	210				210
Otros créditos	473	1.092	-454	-40	1.071
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.714	165	-2		1.877
Administraciones públicas	7.559	3.167	-710		10.016
Total	21.437	7.644	-1.166	-40	27.875

Las altas consignadas en el epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo" corresponden principalmente a la ampliación de capital de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. de 30 de marzo de 1998, suscrita y desembolsada en su totalidad por ERZ, por importe de 3.200 millones de pesetas.

Las altas del epígrafe "Administraciones Públicas" incluye 2.118 millones de pesetas por la dotación adicional derivada de la provisión para pensiones, 130 millones a la provisión prejubilaciones Ley 66/1997, y 374 millones a la provisión para compromisos en materia de suministro de energía eléctrica a pasivos y prejubilados, según la letra i) de la Nota 4.



La participación directa e indirecta en empresas del Grupo es la siguiente:

Descripción	% participación	Valor inversión	Millones de pesetas	
			Valor teórico contable al 31-12-98	
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	100	14.681		17.430
Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A.	100	10		10
Eléctricas Reunidas de Zaragoza II, S.A.	100	10		10
TOTAL		14.701		17.450

PARTICIPACION EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A TRAVES DE ERD

Descripción	% participación	Valor inversión	Millones de pesetas	
			Valor teórico contable al 31-12-98	
Gas Aragón, S.A.	80,87	595		2.572
Energías de Aragón, S.A.	80,01	13.309		16.618
Energías Renovables, S.A.	99,50	20		545
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	70,00	21		11
Endesa Gas, S.A.	30,00	1.800		1.691
Kromschroeder, S.A.	27,93	137		517
Aragón de Cable, S.A.	20,00	200		199
TOTAL		16.082		22.162

Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., cuyo objeto principal es agrupar la titularidad de las participaciones accionariales de las Sociedades del Grupo ERZ con actividades de diversificación, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., constituida el 22 de diciembre de 1998, con el fin de recibir, como paso previo a la fusión por parte de ENDESA, S.A., el traspaso de los activos y pasivos de generación, transporte y distribución que actualmente posee Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Tiene su domicilio social en San Miguel, 10.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza II, S.A., constituida el 22 de diciembre de 1998, con el fin de recibir, en su día si se produce la obligatoriedad de separación de actividades, el traspaso de los activos y pasivos de generación que actualmente posee Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Tiene su domicilio social en San Miguel, 10.

Gas Aragón, S.A., cuyo objeto principal consiste en la distribución de gas natural canalizado, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle Aznar Molina, 8.

Energías de Aragón, S.A., cuya actividad principal es la producción y venta de energía eléctrica, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.



Energías Renovables, S.A., cuyo objeto consiste principalmente en aprovechamientos energéticos y gestión de servicios públicos, tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Gestión de Aguas de Aragón, S.A. tiene por objeto social la captación, potabilización y distribución de aguas y del vertido y depuración de las aguas residuales. Su domicilio social se encuentra en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Endesa Gas, S.A. tiene por finalidad la adquisición, producción, distribución y venta de gas y productos petrolíferos. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Kromschroeder, S.A. tiene por objeto social la fabricación de aparatos para la medida y consumo de gas. Su domicilio social se encuentra en Hospitalet (Barcelona), calle Santa Eulalia, 213.

Aragón de Cable, S.A. tiene por objeto la prestación de servicios de comunicación y telecomunicación en todas sus modalidades, destinados a la transmisión de imagen, sonido, voz y cualquier otra señal susceptible de ser transmitida. Su domicilio social se encuentra en Zaragoza, Aznar Molina nº 2.

Estas Sociedades no cotizan en Bolsa y, de acuerdo con la información facilitada por cada una de ellas, muestran la siguiente situación patrimonial a 31 de diciembre de 1998:

Millones de pesetas					
Descripción	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Fondos propios
Dominio directo					
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	14.681	1.181	1.971	-403	17.430
Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A.	10	0	0	0	10
Eléctricas Reunidas de Zaragoza II, S.A.	10	0	0	0	10
TOTAL	14.701	1.181	1.971	-403	17.450
Dominio indirecto					
Gas Aragón, S.A.	980	1.794	2.592	-1.127	4.239
Energías de Aragón, S.A.	14.000	5.175	2.295	-700	20.770
Energías Renovables, S.A.	20	323	205	0	548
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	10	2	3	0	15
Endesa Gas, S.A.	3.000	2.948	-312	0	5.636
Kromschroeder, S.A.	110	1.497	245	0	1.852
Aragón de Cable, S.A.	1.000	0	-7	0	993
TOTAL	48.522	14.101	8.963	-2.633	68.953

Los dividendos de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. percibidos por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. durante el ejercicio 1998 han ascendido a 403 millones de pesetas.



La cartera de valores a largo plazo, compuesta por acciones de sociedades que no cotizan en Bolsa, corresponde, fundamentalmente, a la participación en Red Eléctrica de España, S.A.

El saldo de la cuenta de "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" corresponde a las fianzas recibidas de clientes en garantía del suministro de energía, estando depositadas en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón el 90 por ciento de las mismas.

10.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Como ya se indicaba en el apartado i) de la Nota 4, estos corresponden principalmente a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo previsto recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia, por importe de 1.214 millones de pesetas, y en la parte de los compromisos por suministro de energía eléctrica de pasivos y prejubilados previstos recuperar también con la retribución fija por costes de transición a la competencia, dotados en el ejercicio 1998 por importe de 993 millones de pesetas. Durante el ejercicio 1998 se han amortizado 80 y 66 millones de pesetas por ambos conceptos, respectivamente.

11.- FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social está representado por 19.444.207 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas la totalidad de sus acciones, siendo sus principales accionistas ENDESA, S.A., que posee el 61,19 por ciento de las acciones y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con el 6,675 por ciento, según datos a 31 de diciembre de 1998. La Sociedad no tiene constancia de que ningún otro accionista posea más del 5 por ciento del capital.

Reserva legal

De acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad debe destinar, como mínimo, un 10 por ciento de su beneficio hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. Esta reserva sólo podrá utilizarse para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de "Pérdidas y ganancias" y se repondrá cuando descienda del mencionado nivel. A 31 de diciembre de 1998, la reserva legal en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. supera ampliamente el mínimo establecido.



Prima de emisión de acciones y otras reservas

Estas reservas son de libre disposición, siempre que su distribución no reduzca el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la cifra de capital social.

En el ejercicio 1998 se han destinado 936 millones de pesetas para atender parte de las provisiones para prejubilaciones (241 millones) y para compromisos por suministro de energía eléctrica de pasivos y prejubilados (695 millones), que se indicaba en la letra i) de la Nota 4.

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva fue incorporada al balance de situación integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 1996, y es el resultado de la de actualización del valor del inmovilizado material practicada a 31 de diciembre de 1996.

La Inspección de Hacienda tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 1999 para comprobar las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva. Caso de que no sea comprobada en este período, se considerará tácitamente aprobada a partir de esa fecha. El saldo de la reserva es indisponible antes de su aprobación, salvo que se satisfagan los impuestos que le hubieran correspondido de no haberse acogido a la actualización.

A partir de la fecha de aprobación de la reserva, y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.



El movimiento de las cuentas de fondos propios durante el año 1998 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas						
	Saldo inicial	Distribución del Beneficio			Beneficio del ejercicio	Dotación Provisiones	Saldo final
Reservas		Dividendos	Dividendo a cuenta				
Capital Social	9.722						9.722
Prima de emisión	9.951						9.951
Reserva de revalorización	21.358						21.358
Reserva legal	6.075						6.075
Otras reservas	19.051	1.428				-936	19.543
Beneficio del ejercicio 97	4.831	-1.428	-3.403				0
Dividendo a cuenta	-1.556		1.556	-1.789			-1.789
Beneficio del ejercicio 98	0				7.293		7.293
TOTAL	69.432	0	-1.847	-1.789	7.293	-936	72.153

12.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios para 1998 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas	Aplicación a resultado	Saldo final
Subvenciones de capital	1.524	2.287	-314	3.497
Diferencias positivas de cambio	0	4	-4	0
Otros ingresos a dist.en varios ej.	108	450	-27	531
TOTAL	1.632	2.741	-345	4.028

Las subvenciones más significativas son las recibidas para financiar las siguientes instalaciones: línea Magallón-Aldehuela-Moncayo con un importe de 568 millones de pesetas, SET Moncayo 260 millones de pesetas, SET El Espartal 250 millones de pesetas, línea Magallón-Rueda de Jalón 219 millones de pesetas y SET Magallón 174 millones de pesetas.

Las altas en "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" corresponden en su mayor parte a ingresos por derechos de extensión, en aplicación de la norma de valoración nº 18 de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, que establece la imputación a resultados de las acometidas en el mismo período de amortización de las instalaciones de distribución (30 años).



13.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisiones para pensiones

El movimiento en las provisiones para complemento de pensiones de 1998 ha sido el siguiente:

Millones de Pesetas			
Prestaciones	Personal Adscrito	Personal no Adscrito	Total
Saldo inicial	9.262	13.095	22.357
Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias:			
* Gastos de personal			
* Gastos financieros	555	786	1.341
* Gastos extraordinarios		-74	-74
Impuesto anticipado		2.118	2.118
Aplicaciones	-40	-1.310	-1.350
Ajustes exceso provisiones			
Saldo Final	9.777	14.615	24.392

a.1) Personal adscrito al Plan de Pensiones

Según se indica en la Nota 4 i), un experto independiente efectuó en marzo de 1997 un estudio actuarial referido a 31 de diciembre de 1996 sobre bases individuales, instrumentado a través de sistemas financieros de capitalización vitalicia y aplicando como hipótesis más significativas las siguientes: tasa nominal de actualización (6%); crecimiento anual de los salarios (4%); crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social (3,5%); crecimiento del Índice de Precios al Consumo (3,5%); tablas de mortalidad (GRM/F 80), y crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3%).

Dicho estudio dio como resultado, que el valor de las obligaciones contraídas por servicios pasados con el personal adherido al Plan de Pensiones de la Sociedad para cubrir las prestaciones de ahorro, ascienda a 8.738 millones de pesetas. Este importe, capitalizado a la tasa nominal de actualización (6%), hasta la fecha en que se hagan efectivas las aportaciones a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", será la cantidad que habrá que abonar en el futuro plan de transferencia. Dicho Plan de Pensiones se configura como de aportación definida, habiéndose fijado, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, los coeficientes de contribución para cada partícipe.

En el ejercicio 1998 el coste financiero ha ascendido a 555 millones de pesetas, que se han cargado a Resultados.



Asimismo, se ha satisfecho con cargo a resultados el importe de las aportaciones al Fondo de Pensiones correspondiente al ejercicio 1998, que ha ascendido a 286 millones de pesetas.

a.2) Personal no adscrito al Plan de Pensiones

En el mes de diciembre de 1998, se ha elaborado un nuevo estudio actuarial, consecuencia de haberse sustituido por otras más acordes con la realidad presente las hipótesis actuariales relativas a las tablas de mortalidad (GRM/F-80-2) y la tasa nominal de actualización (4,5%), para determinar el valor actual de las obligaciones contraídas con el personal no adscrito al Plan de Pensiones, que ha reflejado un déficit respecto al establecido por el estudio de 1997 de 2.118 millones de pesetas, dotados con cargo a "Reservas de libre disposición", aunque el efecto ha quedado compensado al haberse efectuado a la vez un abono a la misma cuenta de reservas con cargo al "Impuesto anticipado" devengado por la provisión para pensiones, por entender que la parte de los compromisos por pensiones provisionados que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años, justifica el incremento de este epígrafe. El valor actual de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 1998 correspondiente al personal jubilado asciende a 14.615 millones de pesetas.

En el ejercicio 1998, el coste financiero ha ascendido a 786 millones de pesetas que se han cargado a Resultados, y el coste normal ha supuesto un menor cargo de 74 millones de pesetas, registrado en Gastos Extraordinarios .

b) Provisiones prejubilaciones Ley 66/1997 y otras

El movimiento en "Otras provisiones a largo plazo" en 1998 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de Pesetas			
	Saldo inicial	Entradas Dotaciones	Bajas o reducciones	Saldo final
Provisión prejubilaciones Ley 66/1997	5.663	371	-713	5.321
Provisión energía pasivos y prejubilados	0	2.062	-15	2.047
Provisión para impuestos	92	94	0	186
Otras provisiones	11	337	-56	292
TOTAL	5.766	2.864	-784	7.846



En el ejercicio 1998 la Sociedad ha procedido a dotar una mayor provisión para el plan de prejubilaciones, por importe de 371 millones de pesetas, que recoge el coste de incluir el personal que ha causado baja de forma adicional a las previsiones del Expediente de Regulación de Empleo dotado inicialmente, como se indica en la letra i) de la Nota 4. Por otra parte, ha dotado una provisión destinada a cubrir el importe de los suministros futuros de energía eléctrica a jubilados y prejubilados, por importe de 2.062 millones de pesetas.

14.- ACREEDORES

El movimiento de las cuentas de acreedores a largo plazo del ejercicio 1998, así como del calendario de amortización de obligaciones y préstamos, es el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Salidas Bajas o Reducciones	Saldo final
A LARGO PLAZO				
Préstamos en moneda nacional	9.013	4.000	-8.957	4.056
Préstamos en moneda extranjera	1.657	7	-303	1.361
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	435	98	-6	527
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.073	287	-149	2.211
TOTAL	13.178	4.392	-9.415	8.155

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 1998 y 1997 que ascienden a 16 y 70 millones de pesetas, respectivamente, se han imputado a resultados y sus contrapartidas figuran en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance.

Existen contratos CAP para operaciones de cobertura de riesgo de tipos de interés variable en mercados de derivados, por valor de 4.000 millones de pesetas al cierre de ejercicio, con plazo máximo de vencimiento en junio del año 2001.

A 31 de diciembre de 1998, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tenía concedidos créditos, a largo y corto plazo, no dispuestos, por importes de 45.283 y 3.834 millones de pesetas, respectivamente.

El interés medio anual de la deuda retribuida ha sido del 5,02 por ciento.



15.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el año 1998, así como de sus correspondientes cuotas, es la siguiente:

Descripción	Millones de pesetas		
	Aument. (Dismin.) Importe	Cuota contable (Gasto)	Cuota fiscal (A pagar)
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	11.018	3.856	3.856
DIFERENCIAS PERMANENTES			
Ingresos no computables	-22	-8	-8
Gastos deducibles	-151	-53	-53
Gastos no deducibles	205	72	72
DIFERENCIAS TEMPORALES			
Gastos no deducibles	10		4
Dotación a la provisión para pensiones del ejercicio	1.321		462
Libertad de amortización de ejercicios anteriores	-265		-93
Amortización anticipada del ejercicio	184		64
Pago de pensiones	-2.028		-710
BASE IMPONIBLE	10.272	3.867	3.594
DEDUCCIONES			
Doble imposición intersocietaria		-142	-142
TOTAL CUOTA		3.725	3.452

La Sociedad tiene pendientes de inspección los ejercicios 1993 y siguientes. No obstante, ha sido notificada por la Administración Tributaria con respecto a la próxima inspección de todos los ejercicios no prescritos y para todos los impuestos.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria resolvió favorablemente la solicitud de ERZ de fecha 24 de diciembre de 1997 para acogerse, a partir del 1 de enero de 1998, al régimen especial de tributación de los grupos de sociedades, con los requisitos establecidos al efecto por la Ley 43/1995. Por tanto, en 1998 Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tributará en régimen de declaración consolidada con su Grupo Fiscal, que a 31 de diciembre está formado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. y Energías Renovables, S.A.

En opinión del Consejo de Administración, no surgirán pasivos adicionales por importes significativos que debieran haber sido previstos en las Cuentas Anuales a efectos de la próxima inspección por parte de las autoridades fiscales.

16.- AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre la Sociedad no tiene concedido ningún aval a terceros.



17.- INGRESOS Y GASTOS

Las "Ventas de energía eléctrica" han experimentado una disminución del 0,87 por ciento debido fundamentalmente a la reducción de las tarifas en un 3,63 por ciento respecto a 1997, parcialmente compensada por el incremento de mercado.

La estimación de la energía pendiente de facturación a 31 de diciembre de 1998 y 1997 asciende a 3.693 y 4.677 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes" de los balances de situación adjuntos.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" incluye por derechos de acometida, verificación y enganche 513 millones de pesetas para 1998 y 1.026 millones en 1997, consecuencia del nuevo criterio indicado en la letra l) de la Nota 4 de registro de las acometidas de responsabilidad, que han supuesto 15 millones de pesetas frente a los 450 millones de pesetas que supondrían con el criterio de ejercicios anteriores.

El incremento en ingresos extraordinarios corresponde, principalmente, a los ingresos por desvíos de tarifas de 1996 y 1997 por importe de 1.075 millones de pesetas y a los ingresos por complemento para la incentivación de las inversiones en distribución correspondientes a 1994 y 1995, según resoluciones de la D.G.E., fechadas en 1998, que ascienden a 977 millones de pesetas, por encima de las previsiones al cierre de dichos ejercicios.



A continuación se detallan los importes más significativos que componen la cuenta de "Pérdidas y ganancias":

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Importe neto de la cifra de negocios		
- Venta de energía eléctrica	60.227	60.754
- Compensaciones	0	1.909
- CTC's recaudados	-6.168	0
- Retribución distribución	4.847	0
- Retribución fija transición a la competencia	605	0
- Peajes, verificaciones, enganches y otros	1.408	1.945
- Otras ventas	6	11
TOTAL	60.925	64.619

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Compra de energía y compensaciones		
- Compras de energía	33.183	33.947
- Compensaciones	0	4.042
TOTAL	33.183	37.989

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	4.193	4.676
Cargas sociales	1.122	1.265
Aport. a sistema complementario de pensiones	0	317
Aport. a fondos externos y mutualidades	286	471
Otros gastos sociales	88	194
TOTAL	5.689	6.923

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		
Dotación provisión insolvencias de tráfico	141	207
Pérdidas de créditos incobrables (fallidos)	200	14
Provisión insolvencias de tráfico aplicada	-200	-5
TOTAL	141	216

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Ingresos extraordinarios		
Beneficio en la enajenación del inmovilizado material	3	47
Otros ingresos extraordinarios	2.239	69
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	72	13
TOTAL	2.314	129

Descripción	Millones de pesetas	
	1998	1997
Gastos extraordinarios		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmat. y mat.	2	-5
Pérdidas procedentes de inmovilizado material	2	4
Pérdidas de ejercicios anteriores	25	1
Otros gastos extraordinarios	288	38
TOTAL	317	38



18.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Detallamos los saldos y transacciones más significativas con Sociedades pertenecientes al Grupo ERZ.

Millones de pesetas							
Empresas del Grupo ERZ	Saldos deudores	Saldos acreedores	Dividendos percibidos	Compra energía	Gastos financ.	Trab.sumin. y serv. ext.	Ingresos serv. div.
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	403	193	403			69	2
Energías de Aragón, S.A.	39	1		158		12	23
Gas Aragón, S.A.	15					2	181
Energías Renovables, S.A.	2	93		823			
Gestión de Aguas de Aragón, S.A.	2	2					3
TOTAL	481	289	403	981	0	83	209

Millones de pesetas							
Empresas asociadas a ERZ	Saldos deudores	Saldos acreedores	Dividendos percibidos	Compra energía	Gastos financ.	Trab.sumin. y serv. ext.	Ingresos serv. div.
Endesa Gas, S.A.	0	475	0		33	0	19
Parque Eólico Aragón	0	11		119			
Aragón de Cable, S.A.	21						17
TOTAL	21	486	0	119	33	0	36

19.- PERSONAL

Clasificada por categorías, la plantilla media anual de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. en 1998 ha sido la siguiente:

Categoría	1998	1997
Personal técnico	290	299
Personal jurídico y sanitario	10	11
Personal administrativo	222	272
Personal operario	247	324
TOTAL	769	906

20.- EFECTO 2000

El Grupo ENDESA, tomando conciencia de la problemática asociada al denominado Efecto 2000, comenzó en 1996 con un amplio programa de actuaciones encaminadas a analizar la magnitud del problema y plantear las diferentes estrategias que permitiesen superar dicha situación.



Como consecuencia de los primeros análisis sobre los sistemas informáticos y, al coincidir en el tiempo estas actuaciones con el proceso de consolidación como grupo integrado, se adoptó una estrategia conjunta de sustitución de sistemas para adaptación al Euro, Efecto 2000 y convergencia tecnológica, cuya implantación comenzó en 1997 y se prolongará hasta la unificación de todos los sistemas comunes en las empresas del Grupo, lo cual reduce de modo muy significativo los costes y riesgos asociados a este problema. Asimismo, las diferentes áreas de actividad también pusieron en marcha procesos de revisión y adaptación en previsión del Efecto 2000.

El seguimiento de esta situación por la Alta Dirección del Grupo Endesa, tanto en los aspectos internos, en los referentes a procesos y sistemas, como en los externos de relaciones con clientes, inversores, organismos oficiales, entidades financieras, seguros, etc., puso de manifiesto la conveniencia de impulsar las actuaciones desde un órgano corporativo común, por lo que se decidió nombrar un responsable corporativo con la misión de definir y dirigir todas las acciones necesarias para afrontar la problemática asociada al Efecto 2000, coordinando las actividades precisas de las Direcciones afectadas. Dichas acciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- Realizar un inventario de los sistemas y equipos potencialmente relacionados con el Efecto 2000, recopilando información sobre lo ya actuado.
- Dirigir la elaboración y desarrollo del Plan de Adaptación.
- Realizar consultas vinculantes a los proveedores.
- Formalizar los procedimientos de seguimiento y validación de las soluciones adoptadas.
- Obtener la certificación de un Consultor Externo (Gartner Group) sobre la compatibilidad de todas nuestras instalaciones y sistemas.
- Canalizar todas las comunicaciones con los agentes internos y externos.
- Informar al Comité de Dirección sobre el avance del Plan.

En los últimos años Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., dentro del plan más amplio del Grupo Endesa, ha acometido una profunda reorganización y reestructuración que ha implicado, entre otros, la adopción de las medidas correctoras necesarias para paliar los potenciales efectos negativos de la llegada del año 2000. Dado que los gastos e inversiones se han realizado en un marco más amplio que el contemplado, no es posible aislar del montante total la parte correspondiente específicamente al Efecto 2000. Una parte importante de los gastos e inversiones han sido realizados centralizadamente para todas las empresas del Grupo Endesa.



Los trabajos programados están avanzando adecuadamente hasta la fecha, y se está en contacto con la cadena de proveedores y demás entidades relacionadas con este problema. No obstante, el Grupo Endesa es consciente de las interrelaciones existentes en el Sector Eléctrico y su importancia para la continuidad del servicio, y del relevante papel de los proveedores externos en el proceso. En este sentido, está trabajando para identificar y adoptar las medidas de cooperación oportunas al caso. La fecha objetivo para finalizar todas las actuaciones de compatibilización es septiembre de 1999, salvo excepciones justificadas por razones de explotación.

Dentro del Sector Eléctrico se está trabajando conjuntamente para establecer planes de contingencia.

21.- MODELOS DE INFORMACIÓN SEPARADA

La información separada por actividades de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se presenta en los modelos adjuntos. La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, establece que la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas diferentes será de aplicación con anterioridad al 31 de diciembre del año 2000. Los administradores de la Sociedad estiman que los activos, pasivos, ingresos y gastos resultantes de dicha separación jurídica podrían diferir de los presentados en los modelos adjuntos.



BALANCE DE SITUACION POR ACTIVIDADES A 31.12.98

Miliones de pesetas

ACTIVO	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	Inmovilizado	36.507	30	68.347	56	16.352	13	121.206
Inmovilizaciones inmateriales	84	7	1.075	93	1	0	1.160	100
Inmovilizaciones materiales	33.078	36	59.093	64	0	0	92.171	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	46.150	31	101.738	69	0	0	147.888	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.980	67	976	33	0	0	2.956	100
Otro inmovilizado material	596	12	4.299	88	0	0	4.895	100
Anticipos y otro inmovilizado material en curso	50	14	314	86	0	0	364	100
Amortización de instalac.técnicas de energía eléctrica	-15.430	25	-46.385	75	0	0	-61.815	100
Otras amortizaciones	-265	13	-1.828	87	0	0	-2.093	100
Provisiones	-3	13	-21	88	0	0	-24	100
Inmovilizaciones financieras	3.345	12	8.179	29	16.351	59	27.875	100
Gastos a distribuir en varios ejercicios	497	23	1.476	69	171	8	2.144	100
Activo circulante	37	0	10.685	95	498	4	11.220	100
Deudores	20	0	10.621	99	94	1	10.735	100
Otro activo circulante	17	4	64	13	404	83	485	100
TOTAL ACTIVO	37.041	28	80.508	60	17.021	13	134.570	100
PASIVO	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	Fondos propios	25.818	36	34.150	47	12.185	17	72.153
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	4.028	100	0	0	4.028	100
Subvenciones de capital	0	0	3.497	100	0	0	3.497	100
Otros	0	0	531	100	0	0	531	100
Provisiones para riesgos y gastos	7.729	24	21.781	68	2.728	8	32.238	100
Acreeedores a largo plazo	1.950	24	5.290	65	915	11	8.155	100
Acreeedores a corto plazo	1.544	9	15.259	85	1.193	7	17.996	100
TOTAL PASIVO	37.041	28	80.508	60	17.021	13	134.570	100



BALANCE DE SITUACION POR ACTIVIDADES A 31.12.97

Miliones de pesetas

ACTIVO	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	Inmovilizado	37.287	32	67.245	57	12.510	11	117.042
Inmovilizaciones inmateriales	196	10	1.673	89	20	1	1.889	100
Inmovilizaciones materiales	34.624	37	59.092	63	0	0	93.716	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	46.007	32	97.454	68	0	0	143.461	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.960	80	499	20	0	0	2.459	100
Otro inmovilizado material	632	13	4.193	87	0	0	4.825	100
Anticipos y otro Inmovilizado material en curso	63	15	353	85	0	0	416	100
Amortización de instalac. técnicas de energía eléctrica	-13.781	25	-41.743	75	0	0	-55.524	100
Otras amortizaciones	-254	13	-1.645	87	0	0	-1.899	100
Provisiones	-3	14	-19	86	0	0	-22	100
Inmovilizaciones financieras	2.467	12	6.480	30	12.490	58	21.437	100
Gastos a distribuir en varios ejercicios	151	12	1.063	88	0	0	1.214	100
Activo circulante	60	1	9.617	91	883	8	10.560	100
Deudores	43	0	9.551	98	183	2	9.777	100
Otro activo circulante	17	2	66	8	700	89	783	100
TOTAL ACTIVO	37.498	29	77.925	60	13.393	10	128.816	100

PASIVO	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	Fondos propios	25.748	37	34.915	50	8.769	13	69.432
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	1.632	100	0	0	1.632	100
Subvenciones de capital	0	0	1.524	100	0	0	1.524	100
Otros	0	0	108	100	0	0	108	100
Provisiones para riesgos y gastos	6.583	23	19.887	71	1.653	6	28.123	100
Acreeedores a largo plazo	3.999	30	7.663	58	1.516	12	13.178	100
Acreeedores a corto plazo	1.168	7	13.828	84	1.455	9	16.451	100
TOTAL PASIVO	37.498	29	77.925	60	13.393	10	128.816	100



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA A 31.12.98

Miliones de pesetas

CONCEPTOS	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
+ Ventas netas y prestación de servicios	1.009	2	59.916	98	0	0	60.925	100
- Ventas imputadas entre actividades	4.545	100	0	0	0	0	4.545	100
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	84	5	1.234	95	0	0	1.298	100
= Valor de la producción	5.618	8	61.150	92	0	0	66.768	100
+ Consumos	-157	0	-34.531	100	0	0	-34.688	100
- Compras imputadas entre actividades	0	0	-4.545	100	0	0	-4.545	100
+ Gastos externos y de explotación	-391	8	-3.089	92	0	0	-3.480	100
- Otros gastos imputados entre actividades	-3		3		0		0	
= Valor añadido de la empresa	5.067	21	18.988	79	0	0	24.055	100
- Otros gastos	-11	12	-81	88	0	0	-92	100
- Gastos de personal	-603	11	-5.088	89	0	0	-5.689	100
= Resultado bruto de explotación	4.453	24	13.821	76	0	0	18.274	100
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.774	23	-5.810	77	0	0	-7.584	100
- Insolvencias de créditos y variación de las prov.de tráfico	0	0	-197	100	0	0	-197	100
= Resultado neto de explotación	2.679	26	7.814	74	0	0	10.493	100
+ Ingresos financieros	21	4	27	6	410	90	458	100
- Gastos financieros	-537	28	-1.221	63	-172	9	-1.930	100
= Resultado de las actividades ordinarias	2.163	24	6.620	73	238	3	9.021	100
+ Benef.procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	47	2	2.267	98	0	0	2.314	100
- Pdas.procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-10	3	-314	100	9	-3	-315	100
- Variación provisiones inmoviliz.inmat. mat. y cart. control	0	0	-2	100	0	0	-2	100
= Resultado antes de impuestos	2.200	20	8.571	78	247	2	11.018	100
+ Impuesto sobre sociedades	-770	21	-3.000	80	45	-1	-3.725	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	1.430	20	5.571	76	292	4	7.293	100



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA A 31.12.97

CONCEPTOS	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
+ Ventas netas y prestación de servicios	1	0	64.618	100	0	0	64.619	100
- Ventas imputadas entre actividades	4.335	100	0	0	0	0	4.335	100
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	60	5	1.100	95	0	0	1.160	100
= Valor de la producción	4.396	6	65.718	94	0	0	70.114	100
+ Consumos	47	0	-39.767	100	0	0	-39.720	100
- Compras imputadas entre actividades	0		-4.335	100	0		-4.335	100
+ Gastos externos y de explotación	-409	12	-2.920	88	0	0	-3.329	100
= Valor añadido de la empresa	4.034	18	18.698	82	0	0	22.730	100
- Otros gastos	-13	13	-86	87	0	0	-99	100
- Gastos de personal	-842	12	-6.028	87	-53	1	-6.923	100
= Resultado bruto de explotación	3.179	20	12.582	80	-53	0	15.708	100
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.536	22	-5.539	78	0	0	-7.075	100
- Insolvencias de créditos y variación de las prov.de tráfico	0	0	-324	100	0	0	-324	100
= Resultado neto de explotación	1.643	20	6.719	81	-53	-1	6.309	100
+ Ingresos financieros	41	5	123	14	711	81	875	100
- Gastos financieros	-669	29	-1.394	60	-259	11	-2.322	100
= Resultado de las actividades ordinarias	1.015	15	5.448	79	399	6	6.862	100
+ Benef.procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	10	8	75	58	44	34	129	100
- Pdas.procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-5	12	-38	88	0	0	-43	100
- Variación provisiones inmoviliz.inmat, mat. y cart. control	0	0	5	100	0	0	5	100
= Resultado antes de impuestos	1.020	15	5.490	79	443	6	6.953	100
+ Impuesto sobre sociedades	-311	15	-1.676	79	-135	6	-2.122	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	709	15	3.814	79	308	6	4.831	100

22.- CONSEJEROS

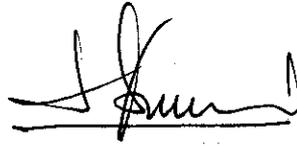
El importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 41.892.319 pesetas en 1998 y 45.321.476 pesetas en 1997.

No existe ningún seguro de vida a favor de los administradores, salvo en los consejeros en quienes concurre la condición de empleados de la Empresa, por los que, en aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, se han satisfecho primas por importe de 23.676 pesetas en 1998 y 30.149 pesetas en 1997.

Zaragoza, 12 de marzo de 1999



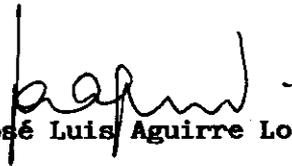
Fdo.: Amado Franco Lahoz



Fdo.: Enrique García Alvarez



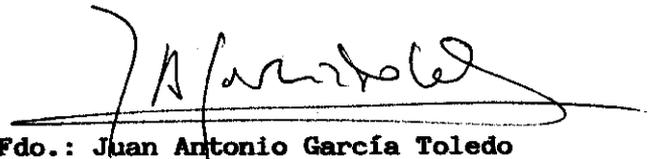
Fdo.: Francisco García Sánchez



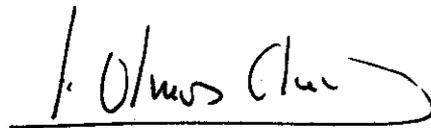
Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



Fdo.: Luis García Carús

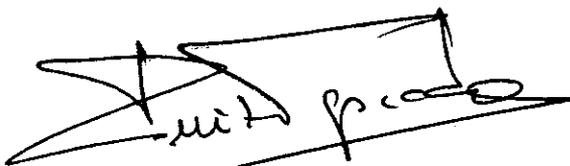


Fdo.: Juan Antonio García Toledo



Fdo.: José Luis Marín López-Otero

Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero



Fdo.: José María Serrano Sanz



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., ha acordado proponer la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 1998 a la Junta General de Accionistas.

<u>Base de reparto</u>	<u>Pesetas</u>
Pérdidas y ganancias	7.293.056.108
Beneficio distribuible	7.293.056.108

<u>Distribución</u>	<u>Pesetas</u>
A dividendo	3.888.841.400
A reserva voluntaria	3.404.214.708
Total	7.293.056.108

Zaragoza, 12 de marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

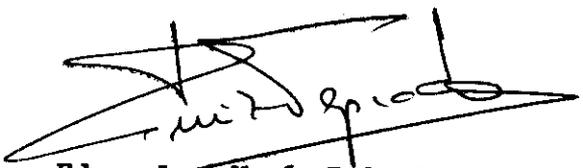
Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: Juan Antonio García Toledo

Fdo.: José Luis Marín López-Otero

Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero

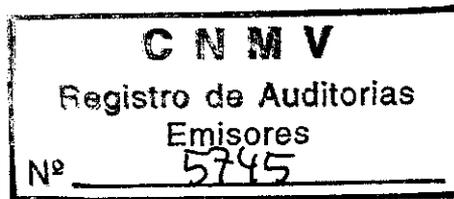


Fdo.: José María Serrano Sanz

GRUPO ERZ

* * * * *

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
Junto con Informe de Auditoría
31 de diciembre de 1998**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Con fecha 27 de marzo de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas 3 l) y 4 de la memoria consolidada, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuadragésima quinta de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón S.A. han cargado contra reservas voluntarias 1.108 millones de pesetas correspondientes al importe, neto del efecto impositivo, de la parte complementaria de la dotada el ejercicio anterior de los costes de reestructuración estimados que deberán incurrirse para adaptarse al nuevo marco regulatorio y que no serán recuperados a través de la retribución fija por tránsito a la competencia. Dicho tratamiento es conforme a la normativa citada.

En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades Consolidadas.

ERNST & YOUNG



Juan Pedro Gómez Quiroga

12 de marzo de 1999



INFORME DE GESTION

Y

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

DE

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

EJERCICIO 1998



PRINCIPALES MAGNITUDES

DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

	1998	1997
Mercado eléctrico (GWh)	5.403	5.256
Potencia instalada (MW)	641,8	638,7
Producción (GWh)	1.702,1	1.851,6
Mercado gas (millones termias)	1.009,4	837,7
Número de clientes (gas y electricidad)	792.700	773.087

	1998	1997
Fondos propios	80.545	75.013
Inmovilizaciones materiales netas	138.134	139.644
Importe neto de la cifra de negocios	72.577	76.384
Beneficio del ejercicio	11.754	7.517
Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	10.276	6.513
Recursos procedentes de las operaciones	22.057	17.829
Inversiones totales	9.145	10.080
Endeudamiento financiero	28.103	39.959

Millones de pesetas



ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A.

	1998	1997
Mercado eléctrico (GWh)	5.275	5.145
Potencia instalada (MW)	313,7	314,5
Producción (GWh)	846,1	932
Número de clientes	677.513	667.938
Plantilla a 31 de diciembre	749	892

	1998	1997
Fondos propios	72.153	69.432
Inmovilizaciones materiales netas	92.171	93.716
Importe neto de la cifra de negocios	60.925	64.619
Beneficio del ejercicio	7.293	4.831
Recursos procedentes de las operaciones	16.489	13.065
Inversiones totales	9.674	4.419
Endeudamiento financiero	7.808	13.457

Millones de pesetas

ELÉCTRICAS REUNIDAS DIVERSIFICACIÓN, S.A. (Actividades realizadas a través de filiales)

	1998	1997
Mercado eléctrico (GWh)	128,1	111,3
Potencia instalada (MW)	328,1	324,2
Producción (GWh)	856,0	919,6
Mercado gas (millones termias)	1.009,4	837,7
Número de clientes (gas y electricidad)	112.666	105.149

	1998	1997
Fondos propios	17.430	12.662
Inmovilizaciones materiales netas	734	756
Beneficio del ejercicio	1.971	1.538
Recursos procedentes de las operaciones	2.206	1.429
Inversiones totales	210	3.026
Endeudamiento financiero	2.037	7.046

Millones de pesetas



GAS ARAGÓN, S.A.

	1998	1997
Mercado gas (millones de termias)	1.009,4	837,7
Número de clientes	101.160	93.925
Plantilla a 31 de diciembre	32	26
Longitud de la red (Km.)	558	500

	1998	1997
Fondos propios	4.239	3.242
Inmovilizaciones materiales netas	8.718	7.948
Importe neto de la cifra de negocios	6.421	5.603
Beneficio del ejercicio	2.592	1.627
Recursos procedentes de las op. ordinarias	2.633	2.364
Inversiones totales	1.454	1.150
Endeudamiento financiero	1.655	1.799

Millones de pesetas

ENERGÍAS DE ARAGÓN, S.A.

	1998	1997
Mercado eléctrico (GWh)	128,1	111,3
Potencia instalada (MW)	281,5	280,3
Producción (GWh)	655,3	799,9
Número de clientes	11.506	11.224
Plantilla a 31 de diciembre	35	47

	1998	1997
Fondos propios	20.770	20.020
Inmovilizaciones materiales netas	36.488	37.194
Importe neto de la cifra de negocios	5.727	5.951
Beneficio del ejercicio	2.295	1.821
Recursos procedentes de las operaciones	3.323	3.006
Inversiones totales	512	339
Endeudamiento financiero	15.139	16.774

Millones de pesetas



ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

	1998	1997
Potencia instalada (MW)	46,6	43,9
Producción eléctrica (GWh)	200,7	119,7
Plantilla a 31 de diciembre	5	8

	1998	1997
Fondos propios	548	343
Inmovilizaciones netas	1.949	1.790
Importe neto de la cifra de negocios	966	802
Beneficio del ejercicio	205	112
Recursos procedentes de las operaciones	211	125
Inversiones totales	480	583
Endeudamiento financiero	1.464	1.542

Millones de pesetas

ARAGÓN DE CABLE, S.A.

	1998	1997
Plantilla a 31 de diciembre	14	-
Fondos propios (millones de pesetas)	993	-



GESTION DE AGUAS DE ARAGÓN, S.A.

	1998	1997
Mercado (miles de m3)	1.546	1.259
Número de clientes (incluye UTE Aguas Zaragoza)	296.611	290.525
Plantilla a 31 de diciembre	6	5

	1998	1997
Fondos propios	15	12
Inmovilizaciones materiales netas	15	36
Importe neto de la cifra de negocio	123	116
Beneficio del ejercicio	3	1
Inversiones totales	12	15
Endeudamiento financiero	110	83

Millones de pesetas



EMPRESAS DEL GRUPO E R Z

- Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.**
- Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (100 %)**
 - Gas Aragón, S.A. (60,67 %)**
 - Endesa Gas, S.A. (30 %)**
 - Kromschroeder, S.A. (27,93 %)**
 - Aragón de Cable, S.A. (20 %)**
 - GET Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A. (3 %)**
 - Energías de Aragón, S.A. (80'01 %)**
 - Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A. (100 %)**
 - Minihidráulica:**
 - Minicentrales del Canal de las Bárdenas, A.I.E. (15 %)**
 - Minicentrales Acequia Cinco Villas, A.I.E. (15 %)**
 - Minicentral de Pequera, S.L. (40 %)**
 - Hidroeléctrica del Piedra, S.L. (25 %)**
- Energías Renovables, S.A. (100 %)**
 - Empresa Provincial de la Energía, S.A. (30 %)**
 - Eólica:**
 - Parque Eólico La Muela (46 %)**
 - Parque Eólico Aragón, A.I.E. (40 %)**
 - Eólica Valle del Ebro, S.A. (23'55 %)**
 - Sistemas Energéticos de La Muela, S.A. (30 %)**
 - Corporación Eólica de Zaragoza, S.L. (25 %)**
 - Parque Eólico Sierra del Madero, S.A. (24 %)**
 - Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. (35'63 %)**
 - Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A. (50 %)**
 - Eólica del Moncayo, S.A. (25 %)**
 - ERSA-Collarada, A.I.E. (20 %)**
 - Cogeneración:**
 - UTE IDAE-Campoebro (15 %)**
 - UTE IDAE-Opel España (10 %)**
 - Oxagesa, A.I.E. (33'3 %)**
 - UTE Alabe-Moinsa (20 %)**
 - Ercasa Cogeneración, S.A. (50 %)**
 - Cogeneración El Salto, S.L. (20 %)**
 - UTE Ermetosa (20 %)**
 - Inquevap, A.I.E. (25 %)**
 - Releco Santiago, A.I.E. (20 %)**
 - Erca Cinco Villas-I, S.L. (40 %)**
 - Calizas Elycar, S.L. (25 %)**
- Gestión de Aguas de Aragón, S.A. (70 %)**
 - UTE Aguas Zaragoza (50 %)**



INFORME DE ACTIVIDADES

GENERACIÓN

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

DISTRIBUCIÓN DE GAS

DISTRIBUCIÓN DE AGUA

TELECOMUNICACIONES

OTRAS ACTIVIDADES



GENERACION

MERCADO DE PRODUCCION

El Mercado de Producción de Electricidad establecido por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y organizado y regulado por el R.D. 2019/1997, de 26 de diciembre y la O.M. de 29 de diciembre de 1997, comenzó su funcionamiento a principio de año y ha supuesto un cambio en la gestión de nuestra capacidad de producción.

A lo largo de 1998 el Grupo ERZ ha ofertado su generación y ha entrado en competencia con el resto de los agentes con el fin de suministrar energía y otros servicios al sistema nacional al precio más competitivo.

Al tener nuestras instalaciones de producción unos costes unitarios bajos, por ser hidráulicas en su totalidad, nuestras ofertas no han tenido problemas de aceptación. Por otra parte, la configuración del parque de generación del Grupo ERZ, que dispone de embalses reguladores en algunas centrales, ha permitido modular la producción para ofertar en las horas de mejor precio o para corregir desvíos en tiempo real, con el fin de obtener una retribución superior.

Lo mismo ha ocurrido con la prestación de servicios complementarios, tales como el mercado de regulación secundaria, único servicio de momento retribuido y que ha representado una oportunidad plenamente aprovechada por el Grupo, que ha obtenido unos ingresos muy importantes por este concepto.

En este apartado cabe destacar la gestión realizada con la central de bombeo de Ip. La flexibilidad que supone consumir o producir alternativamente y de forma casi inmediata, ha contribuido, con el nuevo sistema de explotación, a duplicar el nivel de utilización de la planta, tanto en bombeo como en generación, con respecto a años anteriores y a su año medio.



POTENCIA INSTALADA

A finales de 1998, la potencia instalada del Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza era de 641,8 MW, cifra que representa un incremento del 0,5 % respecto a 1997.

La incorporación más significativa de nueva potencia ha procedido de las plantas eólicas y de cogeneración en las que participa Energías Renovables, S.A.

Los cuadros de datos interanuales que se ofrecen a continuación incorporan en el parcial correspondiente a 1998 el efecto anteriormente mencionado:

Potencia instalada por empresas

<u>MW</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	313,7	314,5
Energías de Aragón, S.A.	281,5	280,3
Energías Renovables, S.A.	46,6	43,9
TOTAL	641,8	638,7

Potencia instalada por origen de generación

<u>MW</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Hidráulica	594,0	594,8
Hidráulica Régimen Especial	15,1	14,7
Eólica	18,1	16,4
Cogeneración	14,6	12,8
TOTAL	641,8	638,7

PRODUCCIÓN

La producción de las Compañías del Grupo, durante 1998, alcanzó los 1.702,1 GWh, cantidad que representa un descenso del 8,1 % sobre los 1.851,6 GWh generados el año anterior. La principal causa de esta reducción ha sido la menor pluviometría y aportación registrada en las cuencas donde operan nuestras centrales, si bien la producción de las nuevas plantas ha paliado en parte este descenso.



Producción por empresas

GWh	1998	1997
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	846,1	932,0
Energías de Aragón S.A.	655,3	799,9
Energías Renovables, S.A.	200,7	119,7
TOTAL	1.702,1	1.851,6

Producción por origen de generación

GWh	1998	1997
Hidráulica	1.498,5	1.731,9
Hidráulica Régimen Especial	71,2	30,0
Eólica	39,6	17,2
Cogeneración	92,8	72,5
TOTAL	1.702,1	1.851,6

La hidraulicidad ha sido en 1998 inferior a la del año medio tanto a nivel general como en cada una de las cuencas.

El régimen de precipitaciones ha sido irregular, con un invierno extremadamente seco, especialmente el mes de febrero. La primavera comenzó con un cambio favorable que se prolongó hasta finales de mayo, fecha a partir de la cual la sequía volvió a acentuarse, especialmente durante los meses de junio y julio, que registraron la hidraulicidad más baja del año. Como contrapartida, agosto y septiembre fueron los periodos más lluviosos de 1998 superando, los índices obtenidos, los valores estimados para el año medio. La escasez de precipitaciones se manifestó de nuevo en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

HIDRAULICA

La energía producida en 1998 por ERZ ha sido de 846,1 GWh, es decir, un 1,47% superior a la correspondiente al año hidráulico medio, si bien ha descendido un 9,2% frente a 1997. Representa el 2,49% de la producción hidroeléctrica del Sistema Nacional.

Del total de generación hidráulica las centrales de agua fluyente han producido 786,7 GWh, cifra que representa un descenso del 2,19% respecto al año medio. La central de Ip ha generado los 59,4 GWh restantes, de los que 15,7 GWh proceden de la aportación natural del ibón y 43,7 GWh del bombeo desde el contraembalse inferior.



CENTRALES DE ERZ

Agua fluyente

	Cuenca	Potencia Máxima (MW)	Generación año medio (GWh)	1998	1997
Canalroya	Aragón	6,0	16,7	18,2	21,3
Villanúa	Aragón	11,0	35,1	37,5	41,6
Jaca	Aragón	15,2	45,0	45,6	48,0
Sabiñánigo	Gallego medio	6,8	28,1	29,1	34,1
Jabarrella	Gállego medio	15,0	66,4	65,3	74,8
Javierrelatre	Gállego medio	10,6	45,6	42,6	52,5
Anzánigo	Gállego medio	7,9	45,0	45,2	43,3
Marracos	Gállego medio	5,2	26,2	30,9	32,1
El Berbel	Ebro	19,8	57,9	49,7	34,6
Bielsa	Cinca	1,6	4,9	4,8	6,8
Lafortunada Cinca	Cinca	42,0	171,0	162,4	212,6
Lafortunada Cinqueta	Cinca	41,4	86,9	92,6	115,7
Barrosa	Cinca	3,6	17,3	19,4	24,9
Laspuña	Cinca	13,6	57,8	58,9	72,1
Salinas	Cinca	2,4	11,7	13	15,5
Urdiceto	Cinca	7,2	2,0	1,2	0,9
Otras		20,4	86,7	70,3	77,8
TOTAL		229,7	804,3	786,7	908,6

Bombeo

	Potencia máxima generación (MW)	Potencia máxima bombeo (MW)	Generación (GWh)		Bombeo (GWh)	
			1998	1997	1998	1997
lp	84,0	99,0	59,4	23,4	66,4	21,3



La producción de las centrales de EASA, incluidas las plantas arrendadas a ERSA, ha sido de 720,8 GWh inferior en un 7,6% a la del año medio y un 16,2% inferior al año 1997. En la cuenca del río Gállego la producción ha sido de 488,7 GWh y en la cuenca del Esera de 232,1 GWh. La reserva de energía en los embalses del sistema a 31 de diciembre de 1998 ascendía a 38,4 GWh, cantidad un 56,9% inferior a los 89,1 GWh del comienzo del ejercicio.

CENTRALES DE EASA

	Cuenca	Potencia (MW)	Producción año medio (GWh)	1998	1997
Eriste	Esera	80,0	150	135,5	165,0
Sesué	Esera	36,0	100	96,6	113,6
La Sarra	Alto Gállego	24,0	60	58,2	58,0
Sallent	Alto Gállego	12,0	45	43,9	45,8
Escarra*	Alto Gállego	6,0	26	26,9	35,5
Baños*	Alto Gállego	5,5	30	32	36,1
Pueyo	Alto Gállego	14,3	63	53,3	59,7
Lanuzá	Alto Gállego	52,0	110	97,9	113,3
Biescas I*	Alto Gállego	2,4	9	9,5	10,2
Biescas II	Alto Gállego	62,0	187	167,0	190,5
TOTAL		294,2	780	720,8	827,7

*Con efecto de 1 de agosto de 1997 estas centrales están siendo explotadas por ERSA en el Régimen Especial, en virtud del contrato de arrendamiento suscrito entre esta Sociedad y Energías de Aragón, S.A., si bien, para facilitar la comparación con el año anterior, en el cuadro se incluyen, en 1998, 68,4 GWh producidos en dicho Régimen Especial.

EÓLICA

A lo largo del ejercicio han entrado en servicio nuevos parques eólicos de nuestras sociedades participadas, con una potencia total instalada de 20,85 MW.

* Parque Eólico "Sierra del Madero Fase I". La puesta en servicio de esta instalación tuvo lugar en febrero de 1998. Situado en los términos municipales de Olvega y Noviercas, en la provincia de Soria, está integrado por 45 aerogeneradores de 330 kW, de tecnología MADE.



* Ampliación del Parque Eólico La Plana III. Puesto en servicio en el mes de octubre, pertenece a nuestra participada Sistemas Energéticos de La Muela, S. A.; está localizado en la meseta de La Muela (Zaragoza) y consta de 10 turbinas, de tecnología GAMESA-VESTAS, de 600 kW de potencia unitaria, que totalizan 6 MW de potencia instalada.

* Parque Eólico "Sierra del Madero Fase II". En el mes de diciembre de 1998 han comenzado a acoplarse a la red los primeros aerogeneradores de este parque. Su total puesta en servicio está prevista para el primer trimestre de 1999. Consta de 21 unidades MADE de 660 kW de potencia, que proporcionarán una potencia instalada de 13,86 MW.

Por lo que respecta a proyectos en curso, cabe indicar la constitución, junto con SINTEL, ECYRSA y otros, de "Eólica del Moncayo, S.A.", para la construcción y explotación del Parque Eólico El Pulpal, integrado por 23 turbinas de tecnología NEG Micon, de 750 kW de potencia unitaria, totalizando una potencia instalada de 17,25 MW. Este parque está también situado en los términos municipales de Olvega y Noviercas (Soria). ERSa participa con un 25 % en la mencionada Sociedad.

También se presentó, para aprobación por parte de la Diputación General de Aragón, el "Plan Eólico Estratégico Nº 2" de nuestra participada "Parque Eólico Aragón, A.I.E." Su objeto es la investigación del recurso eólico en 20 áreas situadas en las tres provincias aragonesas, con un potencial estimado de 374 MW eólicos. Asimismo se han presentado dos "Planes Eólicos Estratégicos", con un potencial de 298 MW y 113 MW en 20 y 8 emplazamientos respectivamente, en sociedad con General Eólica Aragonesa, S.A. y con Collarada Energía, S.L.

Durante el ejercicio, se han realizado programas de medidas del recurso eólico en las distintas zonas de las que son titulares nuestras participadas Parque Eólico Aragón, A.I.E., Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. y Parque Eólico Sierra del Madero, S.A., confirmándose las previsiones favorables para la instalación de nuevos parques eólicos en los próximos años.

En el siguiente cuadro se presentan las características principales, producción y potencia instalada de los parques eólicos en los que participa Energías Renovables, S.A.



PARQUES EÓLICOS

	Potencia <u>instalada (MW)</u>	Producción <u>año 1998 (GWh)</u>	Participación <u>ERSA (%)</u>
P.E. La Muela	0,5	0,5	46
P.E. Aragón	5,3	11,5	40
P.E. La Plana III(+ Ampl.)	21	44,8	30
P.E. La Muela II	13,2	27,7	23,5
P.E. El Pilar	15	35,9	25
P.E. S ^a del Madero	14,8	32,1	24

COGENERACIÓN

Una vez finalizada la fase de montaje, entraron en servicio dos nuevas instalaciones pertenecientes a las sociedades participadas por ERSa, Releco Santiago, A.I.E. e Inquevap, A.I.E., con una potencia total instalada de 7,6 MW.

La planta de Releco-Santiago, A.I.E. en Grañén (Huesca) con una potencia de 4,7 MW, está asociada a la industria deshidratadora SAT SANTIAGO N° 580, que inició la explotación en el mes de mayo.

La planta de Inquevap, A.I.E. en Monzón (Huesca) con una potencia instalada de 2,9 MW, asociada a la industria INQUIDE S.A., inició su explotación en el mes de septiembre.

Ambas instalaciones están equipadas con motores alimentados a gasoil.

En fase de proyecto y próximo inicio de obra se encuentran las plantas de Calizas Elycar S.L., asociada a la industria CACISA de Monzón (Huesca), que instalará una potencia de 10 MW con cuatro motores de gas natural y tres de operación dual a gas natural y gas residual de horno, y ERCA Cinco Villas-1 S.L., asociada a la industria Cárnicas Cinco Villas S.A., de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Esta última tendrá una potencia instalada de 1,46 MW en un módulo transportable con motor a gasoil.

Una vez clarificado el marco reglamentario de la Producción de Energía Eléctrica en Régimen Especial, se han establecido acuerdos para la realización de otras instalaciones de cogeneración totalizando del orden de 20 MW.

En el siguiente cuadro se presentan las características principales, producción y potencia instalada de las plantas de cogeneración en las que participa Energías Renovables, S.A.



PLANTAS DE COGENERACIÓN

	Potencia <u>instalada (MW)</u>	Producción <u>año 1998 (GWh)</u>	Participación <u>ERSA (%)</u>
UTE IDAE-Campoebro	13	102	15
UTE IDAE-Opel	20	139,6	10
OXAGESA, AIE	6,4	40,5	33,3
UTE ALABE-MOINSA	25	192,9	20
ERCASA Cogeneración	2,9	12	50
Cogeneración El salto	1	7	20
ERMETOSA	1	7	20
RELECO-Santiago	4,7	10	20
INQUEVAP	2,9	3	25

AUTOGENERACION HIDRAULICA

Durante 1998 fue puesta en servicio la central de Pequera de nuestra empresa participada "Minicentral de Pequera, S.L.", con una potencia instalada de 600 kW, situada en Jaca (Huesca).

En el mes de diciembre, finalizó el montaje de la central de Cinco Villas, de "Minicentrales Acequia Cinco Villas, A.I.E.". La central tiene una potencia instalada de 4,7 MW. Se prevé su puesta en servicio durante el mes de marzo de 1999, una vez comience la campaña de riegos. Asimismo, esta Sociedad está desarrollando la central de Carcastillo en la Acequia de Navarra.

Se ha constituido la sociedad "Hidroeléctrica del Piedra, S.L.", junto con Monasterio de Piedra S.A., para la explotación en Régimen Especial de la Central La Requijada.

HIDRÁULICA EN RÉGIMEN ESPECIAL

	Potencia <u>instalada (MW)</u>	Producción <u>año 1998 (GWh)</u>	Participación <u>EASA (%)</u>
C.H. La Pardina	5,0	15,4	15
C.H. Pequera	0,6	1,3	40
C.H. Baños	5,5	31,9	100
C.H. Escarra	6,0	26,9	100
C.H. Biescas I	2,4	9,5	100
C.H. La Requijada	0,8	0,1	25
C.H. Cinco Villas	4,7	0,0	15



INVERSIONES EN GENERACION

ERZ

Cuencas del Aragón y Gállego

Se han acometido obras de mejora en los distribuidores de las turbinas de la C.H. Canalroya encaminadas a obtener un incremento de potencia en la planta. Asimismo se han sustituido, introduciendo mejoras apreciables, algunos equipos de diversas centrales, destacando los disyuntores de acoplamiento en las centrales de Ip, Javierrelatre y Jaca, el regulador de velocidad del grupo 3 de la C.H. Jabarrella y las tuberías de mando de la Central de Ip, entre otros. El plazo de finalización previsto de estas inversiones se sitúa en el primer trimestre de 1999.

Cuenca del Alto Cinca

Se han redactado las especificaciones que definen el alcance de los suministros para la modernización, automatización y telemando de las centrales de esta cuenca desde el Centro de Control de Zaragoza.

Cuencas del Duero y Ebro

Las actuaciones se han orientado a mejorar el grado de funcionamiento autónomo de la C.H. de la Morca.

Por lo que respecta a obras civiles se han llevado a cabo mejoras en los canales de las centrales de Bielsa, Jabarrella y Marracos, cubrimiento de parte del canal de Salinas, así como los trabajos habituales de mantenimiento.

EASA

Las inversiones más destacables han tenido lugar en las centrales del Alto Gállego en las que se realizaron actuaciones, como adquisición de nuevas protecciones para la C.H. La Sarra, nuevas excitaciones estáticas para los grupos de las centrales de Lanuza y Biescas II, así como la renovación de la válvula de descarga de la C.H. Escarra.

Por lo que respecta a obras civiles, lo más significativo ha sido la construcción de una nueva toma en el Ibón de Brazato, inyección e impermeabilización de la presa de los Azules, impermeabilización de la presa de Tramacastilla e impermeabilización de la presa de Pecico.



Prosigue la realización del estudio de clasificación de grandes presas, habiéndose iniciado los trabajos previos a la preparación de los planes de emergencia exigidos por la nueva normativa.

INVERSIONES EN GENERACIÓN POR ORIGEN DE LA ENERGÍA

Hidráulica	223
Energía eólica (financieras).....	367
Cogeneración (financieras).....	105
Autogeneración hidráulica (financieras).....	96

Millones de pesetas

INVERSIONES EN GENERACIÓN POR EMPRESAS

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	181
Energías de Aragón, S.A.	193
Energías Renovables, S.A. (financieras).....	472

Millones de pesetas



DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

REGULACIÓN SECTORIAL

A finales de 1997 se publicaba la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico que suponía la plasmación de los principios descritos en el Protocolo suscrito por el Ministerio de Industria y las principales empresas de sector el 11 de diciembre de 1996. La Ley establece cambios significativos en las actividades necesarias para el suministro eléctrico, que deja de ser servicio público, mediante su segmentación vertical. Básicamente, podemos decir que la Ley introduce la competencia en generación y comercialización, quedando el transporte y la distribución como mercados regulados pero permitiendo el libre acceso de terceros a la red.

Posteriormente en el mes de diciembre se promulgaron algunas disposiciones que la desarrollaban como son:

Real Decreto 2016/97, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1998. Las tarifas disminuyen en promedio global conjunto un 8,32% sobre las que entraron en vigor en 1997. También en este decreto se fijan los peajes para el acceso a la red por los comercializadores o clientes cualificados.

R.D. 2017/97, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes del sistema y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

R.D. 2018/97, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Puntos de Medida de los Consumos y Tránsitos de Energía eléctrica.

R.D. 2019/97, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, y la Orden de 29 del mismo mes por la que se desarrollan algunos aspectos del citado Real Decreto.

Adicionalmente la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social crea un impuesto de la electricidad del 4,864%, que reduce la rebaja citada en el decreto de establecimiento de la tarifa eléctrica anteriormente citado.



A partir del 1 de enero de 1998 existe un sistema eléctrico renovado que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria coordinación técnica de funcionamiento. Este sistema funciona mediante un mercado donde se cruzan oferta y demanda de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica. Este mercado, estructurado como diario, de servicios complementarios e intradiario ha funcionado durante todo el año 1998 de manera satisfactoria.

A partir de la misma fecha, los consumidores cualificados con un consumo anual superior a los 15 GWh están en disposición de elegir libremente su suministrador, hecho que se ha producido de manera efectiva este último año.

Al mercado mayorista ofertan su energía las diferentes centrales y demandan no sólo las distribuidoras tradicionales, sino también las nuevas comercializadoras creadas al amparo de la Ley, incluyendo alguna extranjera, y directamente algunos consumidores cualificados.

También durante este año, las empresas eléctricas incluidas en el anterior sistema legal han comenzado a recibir los denominados Costes de Transición a la Competencia recogidos en la disposición transitoria de la Ley del Sector.

Paralelamente se siguen publicando diversas disposiciones como el Real Decreto 437/98, de marzo, por el que se aprueban las normas contables del Sector Eléctrico, la O.M. de 3 de febrero del impuesto de la electricidad, resoluciones de la Dirección General de Energía sobre normas de funcionamiento del mercado eléctrico, entre otras.

El último cuatrimestre del año se produce una revisión del Protocolo citado anteriormente por parte del Ministerio de Industria y las empresas eléctricas. En esta revisión se pactan temas relativos a la disminución de tarifas de acceso y de garantía de potencia, adelanto del calendario de liberalización, titulación de los costes de transición a la competencia y revisión a la baja de las previsiones de evolución de la tarifa.

A finales de este año se publica diversa normativa adicional, que sigue desarrollando la Ley 54/97 y que recoge diferentes aspectos de la citada revisión del Protocolo:

R.D. 2818/98, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración. Con este Decreto se adecúa el funcionamiento del Régimen Especial a la nueva regulación e introducción a la competencia.



R.D. 2819/98, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica. Es un primer desarrollo de las actividades reguladas previstas en la Ley, fijando el régimen económico de las mismas, si bien necesitará otro posterior para diferentes temas que no quedan establecidos, como calidad de suministro y servicio, acometidas, etc.

R.D. 2820/98, de 23 de diciembre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes. Adapta las tarifas de acceso que han estado vigentes durante 1998 a la nueva situación teniendo en cuenta el adelanto en el calendario de liberalización que también queda fijado en este decreto. Este adelanto se traduce en que los clientes, que según la Ley iban a poder elegir suministrador el 1 de enero de 2004, podrán estar en condiciones de hacerlo a partir del 1 de octubre de 1999.

R.D. 2821/98, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1999. Las tarifas de baja tensión y las de distribuidores y generales de alta tensión y corta utilización disminuyen en promedio global el 2,5%. Destaca que, como coste específico de la recaudación obtenida se destine un 4,5% para los Costes de Transición a la Competencia, como paso previo a su futura titulización.

En definitiva, si 1997 fue el último año de la LOSEN y del Marco Legal y Estable, y 1998 el año de la introducción de la competencia en generación y comercialización, el año 1999 puede ser el de la consolidación de la misma, una vez que se han sentado unas bases firmes para ello.

ACTUACIONES EN LA RED DE TRANSPORTE

SUBESTACIONES

A lo largo del año 1998 han sido construidas y puestas en servicio las subestaciones de Magallón (220 kV) y Moncayo (220/45 kV). Ambas instalaciones están dotadas de la más moderna tecnología tanto en aparamenta como en sistemas de control.

Al finalizar el año los transformadores instalados en nuestras subestaciones, clasificados según su nivel de tensión primaria, ascendían a:

Tensión	Número de transformadores
400 kV	2
220 kV	19



LÍNEAS DE TRANSPORTE

Como consecuencia de la conexión a nuestras redes de nuevas instalaciones de generación eólica, se ha realizado la línea aérea a 220 kV entre las subestaciones de Magallón y Moncayo, con una longitud total de 55 km. Con ello, la longitud total de las líneas de transporte en ERZ ascendía, a final de 1998, a 298 km, a la tensión de 220 kV.

ACTUACIONES EN DISTRIBUCIÓN

SUBESTACIONES

A lo largo del año 1998 ha sido construida y puesta en servicio la subestación de Casting Ros (132 kV). Por otra parte, con objeto de mejorar la calidad de suministro, se han realizado reformas para la ampliación y modernización de los equipos de potencia y cuadros de control en las siguientes subestaciones: Alcañiz y Los Leones (132 kV), Cartirana, Cogullada, Gállego, Grañén, Huerva, Las Horcas, Molino Mayor y Olvega (45 kV).

La transformación de la energía para atender el mercado a través de la red de distribución se realiza en 176 subestaciones. Al finalizar 1998 los transformadores instalados, clasificados según su nivel de tensión primaria, ascendían a:

Tensión	Número de transformadores
132 kV	41
66 kV	15
45 kV	136

La inversión a lo largo del año 1998 en estas instalaciones ha sido de 395 millones de pesetas.



LÍNEAS

A 31 de diciembre, las longitudes, por tensiones de funcionamiento, de las líneas de alta tensión, eran las siguientes:

Tensión	Longitud
132 Kv	958 km
66 Kv	119 km
45 kV	1.946 km

Para conseguir una mayor fiabilidad en la interconexión de las redes de alta y media tensión se han realizado actuaciones en las subestaciones de Cogullada y Huerva, así como la reforma de las líneas a 220 kV Escatrón – Monte Torrero y Lafortunada – Escalona, de las líneas de 45 kV Azaila – Belchite y Azaila – La Zaida, de la línea a 30 kV Lafortunada – Escalona – Ainsa y se ha puesto en servicio la segunda línea de alimentación a Graus.

Como continuación del convenio firmado con el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 1997 se procedió a la construcción de la variante de la línea aérea a 132 kV entre las subestaciones de Ensanche y Los Leones, a su paso por la Autovía de Logroño. De igual manera, se ha llevado a cabo la construcción de la línea subterránea a 45 kV entre las subestaciones de Almozara y Universitas.

Asimismo se han realizado las modificaciones necesarias de las instalaciones para permitir la construcción del acceso sur a la localidad de Zuera en la Autovía Zaragoza – Huesca, así como para permitir la construcción de los pasos elevados de ferrocarril en Utebo y Luceni.

La inversión en estas instalaciones ha sido de 289 millones de ptas en el año 1998.

TELEMANDO

A través de los planes de automatización y telemando de las instalaciones se ha conseguido una mejora de la calidad de suministro y un ahorro de los costes de operación y mantenimiento. Las subestaciones en las que se ha incorporado telemando han sido Almozara, Cariñena, Cogullada, Grañén, Huerva, La Oportuna, Lécera y María de Huerva.



La incorporación progresiva del telemando a los principales centros de la red de distribución ha continuado a lo largo del año con la incorporación de los siguientes: Calamita, Carretera de Castellón, Esquedas, Formigal, Ibdes, Matadero de Almazán y Murillo de Gállego.

Por otra parte, se han incorporado nuevos puntos de seccionamiento telemandados en la red de distribución: uno en la provincia de Zaragoza, dos en la de Huesca, siete en la de Teruel y tres en la de Soria.

La inversión destinada al telemando de todas estas instalaciones ha sido de 727 millones de pesetas.

REDES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN

Atendiendo a las nuevas demandas y a la mejora de la calidad del suministro, se han llevado a cabo inversiones en las redes de distribución de media y baja tensión por un importe de 1.586 millones de pesetas.

El resumen de las instalaciones de media y baja tensión realizadas a lo largo del año 1998 es el siguiente:

- líneas aéreas de media tensión: 84,578 km
- líneas subterráneas de media tensión: 18,546 km
- líneas aéreas de baja tensión: 123,084 km
- líneas subterráneas de baja tensión: 52,927 km
- centros de transformación: 99 unidades
- ampliación de potencia en centros de transformación: 44.604 kVA

Dentro de los planes de electrificación rural, se han llevado a cabo las siguientes instalaciones: línea de media tensión Andorra - Polígono de la Estación, línea Javaloyas - Tormón, línea Lastanosa - Lamasadera, línea Banariés - Cuarte, línea a C.T. Río Aragón, línea y centro de transformación Chisagüés, red aérea de baja tensión de Cella y red de baja tensión de Alloza. Asimismo, se ha realizado la reforma de la línea aérea de media tensión Morón - Taroda, de la línea aérea de media tensión y del centro de transformación Pinilla del Olmo y de la red de baja tensión Matadero de Almazán.

OTRAS ACTUACIONES EN DISTRIBUCIÓN

En el año 1998 han comenzado las obras de electrificación del polígono industrial de Almodévar, en la provincia de Huesca. Se ha realizado igualmente la línea aérea de alimentación en media tensión al polígono El Volar, en Quinto de Ebro, en la provincia de Zaragoza.



Se ha llevado a cabo a lo largo del año 1998 la adquisición de las instalaciones y el mercado del balneario de Panticosa.

Se han realizado las instalaciones del repetidor de Laspuña para Retevisión y el repetidor de Las Cellas para Telefónica, ambos en la provincia de Huesca. De igual modo se han llevado a cabo las instalaciones para los repetidores de Calatorao, La Almunia, La Muela, Quinto de Ebro y Vera de Moncayo, para Telefónica, todos ellos en la provincia de Zaragoza. En la provincia de Teruel se han realizado las instalaciones para el repetidor de Telefónica de Andorra y los repetidores de Televisión de Cuevas Labradas, Esteruel, Pancrudo y Pitarque.

Además de lo indicado, se ha cumplido el programa anual de mantenimiento preventivo y predictivo de las instalaciones, y se ha realizado el mantenimiento correctivo de las instalaciones afectadas por las escasas averías que se han producido.

CALIDAD DE SUMINISTRO

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha sido una de las empresas eléctricas españolas que ha ofrecido mejor calidad de suministro a sus clientes durante el año 1998.

De acuerdo con las estimaciones provisionales, el valor del TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada), índice más significativo para cuantificar la continuidad del suministro de energía eléctrica, para el año 1998, ha sido de una hora y veintisiete minutos en interrupciones imprevistas y treinta y dos minutos en interrupciones programadas.

El valor total del TIEPI, una hora y cincuenta y nueve minutos, ha sido el mejor de los alcanzados por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., a lo largo de su historia, con una reducción de treinta y ocho minutos respecto al año anterior.

Este importante avance ha sido posible gracias a una adecuada selección de las inversiones realizadas para la mejora de nuestros sistemas de transporte y distribución, la implantación del telemando en subestaciones y en la red de media tensión, la realización de trabajos en tensión, la coordinación de trabajos de mantenimiento y la utilización de subestaciones móviles y grupos electrógenos.



ENERGIA DISTRIBUIDA

En aplicación de la nueva Ley del Sector Eléctrico la energía distribuida por el Grupo ERZ durante 1998 ha cubierto la demanda tanto de sus clientes a tarifa regulada, como la de aquellos consumidores que, haciendo uso de su condición de cualificados, han establecido contratos de suministro con otras empresas comercializadoras.

El total de energía distribuida, medida en barras de central, ha supuesto un crecimiento del 3,5% sobre al año anterior, ascendiendo a 5.438,1 GWh de los que 35,4 GWh corresponden al nuevo mercado liberalizado.

ENERGIA DISTRIBUIDA EN BARRAS DE CENTRAL			
GWh	1998	1997	Δ%
MERCADO REGULADO	5.402,7	5.256,0	2,8
Pérdidas	398,0	384,3	3,6
Suministro	5.004,7	4.871,7	2,7
MERCADO LIBERALIZADO	35,4	-	-
Pérdidas	1,9	-	-
Suministro	33,5	-	-
TOTAL ENERGIA DISTRIBUIDA	5.438,1	5.256,0	3,5



Por grupos de tarifas la energía distribuida a consumidores finales, deducidas las pérdidas de transporte y distribución, es la siguiente:

<u>Grupo ERZ</u>	GWh			
	1998	% s/total	1997	% s/total
Baja tensión	2.281	45,28	2.128	43,68
Alumbrado público	93	1,85	89	1,83
Alta tensión	2.514	49,90	2.520	51,72
Tracción	69	1,37	96	1,97
Distribuidores	48	0,95	39	0,8
Consumo liberalizado	33	0,65	0	0,00
TOTAL	5.038	100,00	4.872	100,00



Por sectores, el consumo de clientes domésticos y comerciales se ha elevado a 2.614 GWh; supone un 51,89% de la energía total suministrada, con un crecimiento de 5,7% anual.

Grupo ERZ	GWh			
	1998	%	1997	%
Doméstico	1.331	26,42	1.239	25,43
Terciario	1.283	25,47	1.234	25,33
Industrial	2.147	42,62	2.136	43,84
Varios	244	4,84	263	5,40
Consumo liberalizado	33	0,65	0	0,00
TOTAL	5.038	100,00	4.872	100,00

MERCADO REGULADO

El número total de clientes a 31 de diciembre de 1998 se ha situado en 691.540.

La potencia contratada en el mercado regulado ha aumentado en 94 MW, con lo que a finales de año alcanza un total de 4.524 MW, de los que 3.532 MW corresponden al mercado en baja tensión.

Desde el 1 de enero de 1998 el Grupo ERZ, para suministrar a sus clientes a tarifa regulada, ha adquirido energía al mercado mayorista y a los autoprodutores en Régimen Especial conectados a la red de distribución.

El precio medio de adquisición de energía al mercado mayorista y a los autoprodutores alcanzó los valores de 6,02 y 10,06 Ptas/kWh, respectivamente. Destaca el aumento con respecto a 1997 del 34,2% en concepto de energía adquirida a autoprodutores.



GWh	1998	1997	Δ%
COMPRAS	5.402,7	5.256,0	2,8
Mercado Organizado	3.967,6	4.186,7	(5,2)
Régimen Especial	1.435,1	1.069,3	34,2
MERCADO REGULADO EN B.C.	5.402,7	5.256,0	2,8

El valor máximo diario de demanda se alcanzó el 22 de diciembre con 19,064 GWh vertidos a la red, y la máxima punta de potencia se registró a las 13 horas del mismo día con 865 MW.



MERCADO EN BARRAS DE CENTRAL

	ENERGÍA (MWh)	POTENCIA (MW)		FACTOR CARGA (%)
		Max.	Min.	
ENERO	477.278	830	327	77,3
FEBRERO	440.128	815	398	80,4
MARZO	461.044	787	389	78,7
ABRIL	435.419	858	398	70,5
MAYO	442.633	776	379	76,7
JUNIO	439.798	778	370	78,5
JULIO	457.027	803	390	76,5
AGOSTO	414.340	775	350	71,9
SEPTIEMBRE	431.210	765	347	78,3
OCTUBRE	439.773	760	336	77,8
NOVIEMBRE	457.610	847	371	75,0
DICIEMBRE	506.421	865	306	78,7
TOTAL	5.402.681	865	306	71,3



TARIFAS

Las tarifas eléctricas aplicadas en 1998, de acuerdo con el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, experimentaron una reducción del 8,32% en promedio global.

Al ser efectiva la aplicación del nuevo Impuesto sobre la Electricidad (Ley 66/1997 sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, artículo 7), destinado a las ayudas a la minería del carbón, la reducción de las tarifas desde la perspectiva del usuario es de un 3,63%

Los consumidores domésticos se vieron beneficiados de un descenso en su tarifa próximo al 3%, mientras que los de tipo comercial e industrial tuvieron reducciones entre el 4% para la larga utilización y el 5% para la corta utilización.

Se publicaron por primera vez los peajes o tarifas de acceso a aplicar a las empresas comercializadoras por el uso por parte de sus clientes, acogidos a la condición de cualificados, de las instalaciones de transporte y distribución de la empresas distribuidoras.

Como consecuencia del desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que supone una nueva organización del mercado eléctrico, varían la composición y cuantías de las cuotas que giran sobre la facturación de acuerdo con el detalle siguiente:



CUOTAS SOBRE LA FACTURACION

	Porcentaje sobre tarifa general	Porcentaje sobre tarifa de acceso
Costes permanentes:		
Compensaciones extrapeninsulares	1,585	3,640
Operador del Sistema	0,053	0,121
Operador del Mercado	0,036	0,083
Comisión Nacional del Sistema Eléctrico	0,094	0,215
Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento:		
Moratoria nuclear	3,540	3,540
Stock básico del uranio	0,060	0,138
Segunda parte del ciclo combustible nuclear	0,800	1,837
Coste de compensación por interrumpibilidad y adquisición de energía a las instalaciones de producción en régimen especial	0,039	0,089
TOTAL	6,207	9,663



Mediante el Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, quedaron establecidas las tarifas para 1999, reduciéndose las tarifas de baja tensión, corta utilización de alta tensión y distribuidores en un promedio del 2,5 %.

CAMPAÑAS COMERCIALES

Durante el año 1998 ha continuado el desarrollo de diferentes acciones comerciales de promoción. Dentro de la Campaña de Confort Eléctrico se han firmado contratos con diferentes empresas promotoras, que han dado como resultado la incorporación progresiva a nuestro mercado de 914 viviendas de nueva construcción que incluyen equipamientos eléctricos de calefacción, agua caliente sanitaria y cocina. A través de la Campaña de Calefacción se han puesto en servicio 1.218 instalaciones equipadas con estos mismos servicios, en el sector de viviendas existente.

Se ha desarrollado en coordinación con el Grupo Endesa la Campaña de Aire Acondicionado dirigida a clientes del Sector Doméstico, Terciario e Industrial. Esta acción unió a la oferta tradicional un incentivo económico adicional por parte de los fabricantes colaboradores para instalaciones con Bomba de Calor.

Ha continuado la Campaña para la Renovación de Instalaciones Eléctricas en comunidades. Se han acogido a la misma 139 comunidades que han sustituido instalaciones de enlace obsoletas por otras de mayor capacidad y dotadas de los elementos de seguridad correspondientes.

Durante el segundo semestre del año se ha desarrollado la Campaña de Cambio de Tensión de 125 V a 220 V, a la que se han acogido un total de 2.370 clientes.

Todas estas acciones comerciales, junto con las que tienen como objetivo la instalación de aplicaciones eléctricas en los sectores terciario, agrícola e industrial, han totalizado una captación de 40,4 GWh fruto de las gestiones efectuadas ante más de 14.000 clientes.

PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA

PROGRAMAS DE INCENTIVACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DEMANDA

Estos programas tienen como misión la sustitución de receptores eléctricos por otros más eficientes que permitan el desplazamiento de la curva de carga.

Se han acogido a los mismos un total de 7.578 clientes, que han accedido a incentivos por valor de 107 millones de pesetas.



El 20 de noviembre se publicó la Orden Ministerial correspondiente a los programas de Gestión de la Demanda para 1998 y con fecha 20 de diciembre se presentó en el Ministerio de Industria y Energía la propuesta de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Su desarrollo está previsto para el segundo trimestre de 1999.

OTRAS ACTIVIDADES

Se han mantenido labores informativas, divulgativas y de formación a los siguientes colectivos:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales.
- Instaladores Electricistas.
- Estudiantes de Formación Profesional.
- Estudiantes de BUP y COU.
- Amas de Casa y Usuarios domésticos.
- Confederaciones de Empresarios.
- Asociaciones de Consumidores.

GRANDES CLIENTES

Desde el 1 de enero de 1998, tienen la condición de consumidores cualificados los puntos de suministro que superan 15 GWh anuales y la Tracción.

Los clientes que cumplen esta condición representan potencialmente un 23,59% de la energía total suministrada en 1998.

Durante el año, doce suministros han pasado a consumir energía en el mercado liberalizado, lo que supondría, en cómputo anual estimado, un volumen de 88 GWh, correspondiente al 7% de los clientes cualificados.



DISTRIBUCIÓN DE GAS

GAS ARAGÓN, S.A.

EXPLORACIÓN

Durante el ejercicio 1998, Gas Aragón, S.A. ha continuado con el desarrollo de su plan de gasificación en el ámbito de la geografía aragonesa. Como punto más relevante de su actividad en este campo, cabe destacar el inicio de la distribución de gas en ocho nuevos municipios: Fraga, donde se suministra gas natural desde una planta de GNL; Tamarite de Litera, que se abastece desde el gasoducto Albelda-Monzón; Alcorisa, donde se suministra gas natural desde gasoducto y las localidades de Caspe, Sariñena, Alcolea de Cinca, Tarazona y Calanda en las que se ha iniciado la distribución de propano canalizado desde las correspondientes plantas construidas a tal fin.

Simultáneamente a la construcción de plantas de regasificación y de la primera fase de la red de distribución de estos municipios, ha continuado el desarrollo de la infraestructura ya existente en Zaragoza, Huesca, Teruel, Utebo, Villanueva de Gállego, La Puebla de Alfindén, Zuera, Ejea de los Caballeros, Tauste, Borja, Alagón, Calatayud, Alcañiz, Andorra, Barbastro, Monzón y Sabiñánigo.

A lo largo de este ejercicio y con la vocación de ofrecer a sus clientes una calidad de servicio cada vez mayor, tanto en lo que hace referencia a la atención al cliente como a la calidad del suministro, Gas Aragón, S.A. ha potenciado las actuaciones destinadas a mejorar el mantenimiento y operación de sus instalaciones.

Para la consecución de estas realizaciones, han desempeñado un papel esencial los recursos técnicos y humanos dispuestos por el Grupo ERZ en toda la geografía Aragonesa.

MERCADO

En 1998 las ventas han ascendido a 1.009,4 millones de termias, lo que supone un incremento del 20,5% sobre los 837,7 millones de termias de 1997. Este aumento se ha traducido en un incremento del 14,6 % en el importe neto de la cifra de negocios, que se ha situado en 6.421 millones de pesetas frente a los 5.603 millones de pesetas de 1997.



Un factor determinante para la consecución de estos objetivos ha sido la incorporación de nuevos clientes. A 31 de diciembre la cifra de clientes era de 101.160, de los que 85.407 correspondían a la provincia de Zaragoza, 13.214 a la de Huesca y 2.539 a la de Teruel. Gas Aragón, S.A., contaba a finales de 1998 con casi 122.000 usuarios.

Como resultado de las campañas comerciales desarrolladas se han firmado 5.971 acuerdos para el suministro en nuevas viviendas, 3.743 contratos con clientes de edificios ya existentes, 130 convenios con clientes comerciales y 9 con clientes del sector industrial. El consumo estimado del conjunto de estos clientes es de 147 millones de termias y resulta singularmente destacable los resultados obtenidos en la campaña de conversión de calderas centrales que consolidan nuestra posición en el mercado.

Mención especial merece la firma de acuerdos de suministro a industrias de la provincia de Teruel en el trazado del gasoducto de las Cuencas Mineras, que supondrán la incorporación a nuestro mercado del orden de 50 millones de termias/anuales.

TARIFAS

Hasta el 16 de julio de 1998 las tarifas no sufrieron modificación alguna respecto de las establecidas en la O.M. de 27 de junio de 1997. Sus precios, separando término fijo y término de energía, fueron los siguientes:

	TÉRMINO FIJO pts/año	TÉRMINO ENERGÍA pts/ta
D1	4.386	7,018
D2	10.110	5,870
D3	107.076	3,932
C1	8.778	7,018
C2	54.624	5,870
C3	287.304	3,932



Por Resolución de 16 de julio de 1998 (Boletín Oficial del Estado nº 173, de 21 de julio), se revisaron las tarifas, las cuales, a partir de la fecha siguiente a su publicación, quedaron establecidas en las cantidades que a continuación se refieren:

	TÉRMINO FIJO pts/año	TÉRMINO ENERGÍA pts/te
D1	4.236	6,780
D2	9.780	5,673
D3	103.392	3,800
C1	8.472	6,780
C2	52.776	5,673
C3	277.560	3,800

INVERSIONES (Obras y Proyectos)

Para dar cobertura a las necesidades de suministro derivadas de la ampliación de su ámbito de distribución, Gas Aragón, S.A. ha construido, durante 1998, casi 58 nuevos km. de red y 1.475 acometidas, resultando especialmente significativo que una parte sustancial de esta actividad se haya centrado en los municipios en los que se ha iniciado la distribución durante 1998.

Con ello, la longitud de la red existente a la conclusión del ejercicio asciende a 558 km.

De forma simultánea a la construcción de la red, se han puesto en servicio las plantas de regasificación y las estaciones de regulación y medida necesarias para garantizar el suministro a esas nuevas instalaciones.

Como instalaciones singulares cabe destacar la construcción, montaje y puesta en servicio de las siguientes:

Instalación	Emplazamiento
ERM Alcorisa	Alcorisa
ERM Tamarite	Tamarite de Litera
Planta GNL	Fraga
Planta propano	Caspe
Planta propano	Sarriñena
Planta propano	Alcolea de Cinca
Planta propano	Tarazona
Planta propano	Calanda



Especial mención merece el hecho de que en 1998 Gas Aragón, S.A., ha obtenido, por Orden de 1 de septiembre del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón, las concesiones para la construcción del gasoducto Alcañiz - Castelserás - Calanda - Escucha- Teruel, con derivaciones a diferentes poblaciones, habiéndose iniciado la ingeniería de detalle del proyecto, que se halla muy avanzada.

En el ámbito de promoción económica establecido en el "Plan 1998 - 2005 de la minería del carbón", se ha alcanzado un acuerdo con la Diputación General de Aragón para la financiación de estos gasoductos.

Es resaltable asimismo el hecho de que durante 1998 se ha iniciado la tramitación administrativa necesaria para la construcción de los gasoductos Sabiñánigo-Jaca y Cascante-Tarazona, encontrándose la tramitación de ambos proyectos en un estado muy avanzado.

Durante 1998 se ha iniciado la preparación de la implantación del nuevo sistema comercial, que entrará en servicio en 1999 y que incorporará nueva funcionalidad y una mayor flexibilidad en las herramientas de gestión, que redundarán en definitiva en una mejora de la atención al cliente.

RECURSOS HUMANOS

Continuando con la línea de pasados ejercicios, se han desarrollado, en colaboración con Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., diversos cursos de formación de personal sobre temas técnicos, comerciales, etc.

Se ha producido la baja en Gas Aragón, S.A., de tres personas y el alta de otras nueve. Con ello, el número de empleados a 31 de diciembre de 1998 era de treinta y dos personas.



ENDESA GAS, S.A.

ACTIVIDADES

Durante el ejercicio 1998, segundo año de actividad de Enesa Gas, S.A., la Sociedad ha continuado su proceso de expansión mediante la obtención de nuevas concesiones para la distribución de gas a través de sus sociedades participadas y la puesta en marcha de las mismas.

Debido a su objetivo principal de potenciar y agrupar la actividad de distribución de gas del Grupo Enesa, la Sociedad ha incrementado hasta el 10% su participación en Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.

Además se han realizado ampliaciones de capital en las sociedades Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., Distribuidora de Gas Canalizado de la Comunidad Valenciana, S.A., y Distribuidora Regional del Gas, S.A.

Asimismo, el 6 de mayo se constituyó Gas XXI, S.A., con una participación de la Sociedad del 40%.

De acuerdo con lo arriba significado, la actividad de Enesa Gas, S.A., durante el ejercicio 1998 ha estado asociada a la de las empresas que componen su cartera de control, destacándose como hechos más significativos de estas Compañías, y refiriéndonos a cada una de ellas por separado, los siguientes:

- Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.

El día 13 de enero se hizo pública la adjudicación a la Sociedad de la concesión para el servicio público de distribución de gas canalizado para uso doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Navalmoral de la Mata.

Asimismo, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, de 16 de julio, se otorgan las concesiones de "Usos industriales Villafranca de los Barros" y "Gasoducto Almendralejo-Villafranca de los Barros", y mediante Resolución de 6 de octubre la concesión de "Usos industriales en Jerez de los Caballeros", todas ellas en la Comunidad Autónoma Extremeña, con un consumo total estimado de 507 millones de termias a 15 años, lo que hace un mercado potencial total de 717 millones de termias para esta Sociedad.



En la actualidad, Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., distribuye gas canalizado en las localidades de:

Badajoz, Almendralejo, Don Benito, Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena (Provincia de Badajoz); Cáceres y Coria (Provincia de Cáceres).

Además, se han iniciado ya las obras en los términos municipales de: Navalморal de la Mata, Plasencia y Zafra.

Al cierre del ejercicio las ventas acumuladas eran de 61.844 miles de termias, para un total de 370 clientes. La longitud total de la red construida es de 47 km.

- Meridional de Gas, S.A.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de 15 de mayo, se otorga la concesión de Ronda (Provincia de Málaga), mediante Resolución de 4 de septiembre las concesiones de El Puerto de Santa María, Medina Sidonia, San Fernando, Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción (Provincia de Cádiz); mediante Resolución de 10 de septiembre las concesiones de Almería (Provincia de Almería), Guadix, Peligros, Baza, Churriana de la Vega, Las Gabias y Albolote (Provincia de Granada); mediante Resolución de 6 de octubre las concesiones de La Carolina y Villacarrillo (Provincia de Jaén), y mediante Resolución de 7 de octubre las concesiones de Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Chiclana de la Frontera (Provincia de Cádiz), todas ellas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con un consumo total estimado de 222 millones de termias a 15 años, lo que hace un mercado potencial total de 337 millones de termias para esta Sociedad.

En la actualidad, Meridional de Gas, S.A. distribuye gas canalizado en las localidades de:

Linares, Andújar, Bailén y Martos (Provincia de Jaén).

Al cierre del ejercicio las ventas acumuladas eran de 89 miles de termias, para un total de 62 clientes. La longitud total de la red construida es de 15 km.



- Distribuidora de Gas Canalizado de Murcia, S.A.

En el mes de febrero, y mediante las correspondientes Ordenes de la Región de Murcia, se otorgan a la competencia la totalidad de las concesiones solicitadas por la Sociedad.

El 23 de noviembre se acuerda en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad la disolución y liquidación de la misma.

- Distribuidora de Gas Canalizado de la Comunidad Valenciana, S.A.

Mediante Resoluciones de la Consellería de Empleo, Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana, de 17 de septiembre, se otorgan las concesiones de Elda, Petrer, Denia, Novelda, Aspe, Callosa de Segura, Almoradí, Monóvar, Albatera, Jijona, Sax, Banyeres de Mariola y Onil (Provincia de Alicante), todas ellas en la Comunidad Autónoma de Valencia, con un consumo doméstico-comercial estimado de 122 millones de termias a 15 años.

- Distribuidora de Gas Canalizado de Castilla y León, S.A.

En el mes de septiembre, y mediante la correspondiente Orden de la Junta de Castilla y León, se otorga a la competencia la concesión de Ponferrada, única localidad solicitada por la Sociedad.

- Distribuidora de Gas Canalizado de Castilla-La Mancha, S.A.

En el mes de septiembre, y mediante las correspondientes Ordenes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se otorgan a la competencia la totalidad de las concesiones solicitadas por la Sociedad.



- Gasificadora Regional Canaria, S.A.

Mediante Ordenes de la Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias de 3 de septiembre, se otorgan las concesiones de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y San Bartolomé de Tirajana (Provincia de Gran Canaria), y Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna (Provincia de Tenerife), todas ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias, con un consumo doméstico-comercial estimado de 235 millones de termias a 15 años.

- NQF Gas, S.G.P.S., S.A.

En la actualidad, NQF Gas, S.G.P.S., S.A., distribuye gas canalizado en las zonas de Oporto a través de PORTGAS-Sociedade de Produção e Distribuição de Gás, S.A., y Setúbal a través de SETGAS-Sociedade de Produção e Distribuição de Gás, S.A., todas ellas en Portugal.

En PORTGAS, al cierre del ejercicio las ventas acumuladas eran de 148.241 miles de termias, para un total de 29.780 clientes. La longitud total de la red construida es de 700 km.

En SETGAS, al cierre del ejercicio las ventas acumuladas eran de 50.483 miles de termias, para un total de 15.341 clientes. La longitud total de la red construida es de 390 km.

- Distribuidora Regional del Gas, S.A.

Mediante Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, de 16 de abril, se otorga la concesión de Cuéllar (Provincia de Segovia); mediante Ordenes de 31 de julio las concesiones de "Gasoducto Boecillo-Olmedo" y "Usos industriales en Mojados, Alcazarén, Olmedo y Hornillos del Eresma"; mediante Orden de 20 de agosto la concesión de Peñaranda de Bracamonte (Provincia de Salamanca), y mediante Ordenes de 14 de septiembre las concesiones de Arévalo (Provincia de Avila) y Olmedo (Provincia de Valladolid), todas ellas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con un consumo total estimado de 40 millones de termias a 15 años, lo que hace un mercado potencial total de 158 millones de termias para esta Sociedad.

En la actualidad, Distribuidora Regional del Gas, S.A., distribuye gas canalizado en las localidades de:

Avila (Provincia de Avila); Medina del Campo (Provincia de Valladolid) y Lerma (Provincia de Burgos).



Además, se han iniciado ya las obras en el término municipal de Cuéllar.

Al cierre del ejercicio las ventas acumuladas eran de 29.258 miles de termias, para un total de 1.988 clientes. La longitud total de la red construida es de 54 km.

- Gas XXI, S.A.

El día 6 de mayo de 1998 se constituyó esta Sociedad en la que Endesa Gas, S.A., participa en un 40% junto con Gas Directo, S.A., Banco Central Hispanoamericano, S.A., y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, presentándose en el mes de julio ante la Comunidad de Madrid la solicitud de concesión administrativa para la distribución de gas canalizado en Madrid Resto Término Municipal.

El 27 de agosto, la Comunidad de Madrid acuerda otorgar a la competencia la concesión denominada Resto Término Municipal Madrid.



DISTRIBUCIÓN DE AGUA

GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN, S.A.

EXPLOTACIÓN

Durante el ejercicio 1998 Gestión de Aguas de Aragón, S.A., ha continuado desarrollando sus actividades en las siguientes poblaciones:

Gestión integral: Alcañiz, Illueca, La Muela y Ricla.

Gestión comercial: Epila y Sabiñanigo.

En los núcleos donde lleva a cabo la gestión integral se han realizado campañas de detección de fugas, que han servido para subsanar las averías más importantes de la red.

Las actuaciones más destacadas han sido las siguientes:

ALCAÑIZ

Ha continuado la campaña de renovación del parque de contadores, en la que se han sustituido todos aquellos equipos con más de 20 años de antigüedad, instalándose hasta el momento 2.300 nuevos contadores.

A propuesta de GAA y con la aprobación del Ayuntamiento se han ejecutado obras por un importe total de 13.020.168 pesetas, que corresponden:

- Renovación de 190 metros lineales de red de vertido.
- Renovación de 88 metros lineales de la red de agua potable y vertido.

Se han colocado contadores generales en Valmuel y Puigmoreno, renovado bancadas para bombas de impulsión al polígono así como la sustitución de las bombas de residuales para lograr un aumento de la capacidad de bombeo de dichas aguas residuales a la estación depuradora del polígono.



ILLUECA

En mayo de 1998 se firmó el contrato de gestión integral por un periodo total de cinco años. Esta población cuenta con 1.614 clientes a los que se suministran 155.000 m³ de agua potable.

Durante el presente ejercicio se ha elaborado una nueva base de datos de clientes, lo que ha permitido optimizar los aspectos comerciales y técnicos de nuestra actividad en esta población. Se ha realizado asimismo, una campaña de detección de fugas y se han introducido mejoras en el sistema de cloración y ordenación del bombeo de reserva sobre el río Aranda.

LA MUELA

En el mes de julio se renovó el contrato por un periodo de 10 años; en virtud de este acuerdo se van a realizar importantes inversiones en el periodo de concesión dedicadas principalmente a rehabilitación de la depuradora de aguas residuales y a la mejora de la estación de tratamiento de agua potable, así como otras mejoras de red a lo largo de los próximos tres años.

RICLA

Al objeto de lograr una mejora en la calidad del servicio de agua potable y vertido se han ejecutado las siguientes obras:

- Renovación del cuadro eléctrico y automatismos.
- Sustitución de la válvula motorizada de entrada al depósito.
- Instalación de riego por aspersión en suelo municipal, por un importe de 1.500.000 pesetas.

UTE AGUAS ZARAGOZA

Gestión de Aguas de Aragón, S.A., participa en esta Unión Temporal de Empresas al 50% con Industria Auxiliar de Abastecimientos, S.A., filial de Aguas de Barcelona, S.A.

Lleva a cabo el suministro, lectura, montaje y conservación de contadores de agua del Ayuntamiento de Zaragoza.



Durante el presente ejercicio ha proseguido la contratación telefónica, en la que el número de actuaciones ha sido de 23.637, distribuyéndose en 13.966 altas y 9.671 bajas. Asimismo en este periodo de tiempo se han vendido 17.559 contadores y realizado 1.167.069 lecturas.

MERCADO

Las ventas de agua han ascendido durante el ejercicio a 1.545.721 m³, lo que supone un incremento del 22,8% sobre 1997.

Un factor importante para la consecución de estos resultados ha sido la incorporación de Illueca en mayo de 1998, localidad a la que se han suministrado 126.084 m³. Asimismo cabe destacar la campaña de cambio de contadores de Alcañiz y La Muela, que ha supuesto un incremento de mercado del 11,5 y 14,9% en estas poblaciones sobre el año anterior. El número de clientes totales, junto con los de gestión comercial, ha pasado a ser de 296.611, un 2,1% superior a los del año 1997.

Durante 1998 se han presentado ofertas en 16 municipios, estando en la actualidad pendientes de resolución la mayor parte de ellos. En estos concursos Gestión de Aguas de Aragón, S.A., se encuentra situada en una posición favorable tanto por los servicios como por el precio ofertado.

Asimismo, cabe destacar nuestra participación en los concursos públicos de Gestión Integral de Zuera y Ejea de los Caballeros, cuyas ofertas se presentaron en los pasados meses de noviembre y diciembre. Las características de ambos concursos son las siguientes:

- Zuera, 2.269 clientes, 295.000 m³ y 15 años de concesión.
- Ejea de los Caballeros, 7.274 clientes. 980.000 m³ y 15 años de concesión.

Ambos siguen pendientes de adjudicación.

Se ha participado junto con Degremont y Copisa, a través de una Unión Temporal de Empresas, en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la planta de tratamiento de fangos de la estación de tratamiento de agua potable de Casablanca. El Ayuntamiento ha declarado desierto el concurso, volviéndolo a convocar el próximo año.



PERSPECTIVAS

Durante el año 1998, además de la explotación de las concesiones en servicio, la Sociedad ha venido desarrollando una importante labor de promoción sobre la privatización de servicios municipales de distribución de agua potable y redes de vertido. Con el fin de explicar las ventajas de la contratación de estos servicios, frente a la gestión directa, se ha contactado con diversos Organismos, entre los que destacan la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel.

Las gestiones realizadas han tenido buena acogida por parte de estas Instituciones. En este sentido, el ejercicio 1999 traerá aparejadas, sin duda, numerosas oportunidades asociadas a la convocatoria de nuevos concursos.

Hay que precisar que en Aragón solamente está privatizado un 8% del mercado, por lo que las oportunidades que surgirán a corto plazo pueden, ser importantes. Dentro de este contexto, nuestra Sociedad encontrará amplias posibilidades de incrementar sus actividades.

Por otra parte y dentro de los planes de la Consejería de Ordenación del Territorio, están pendientes los concursos de varias estaciones de tratamiento de aguas residuales, en Monzón, Caspe, Tamarite, etc. y estaciones de tratamiento de agua potable como Jaca, Comarca del Aranda, Calanda, etc., que supondrán una nueva oportunidad al disponer de clasificación para poder participar en los concursos que se convoquen a tal efecto.



TELECOMUNICACIONES

ARAGÓN DE CABLE, S.A.

Aragón de Cable, S.A. se constituyó el día 16 de abril de 1998 con un capital social de 1.000 millones de pesetas desembolsados en un 50%. Dicho capital social fue suscrito por Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., (20%), Ibercaja (20%), GET Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A., (15%), Caja de Ahorros de la Inmaculada (10%), Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A., (10%), Heraldo de Aragón (10%), Litodea (10%) y Retevisión (5%).

El objetivo principal de la Sociedad es constituirse en el operador de telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. A tal efecto, Aragón de Cable, S.A. presentó, con fecha 30 de abril de 1998, oferta al Concurso Público convocado por el Ministerio de Fomento para la adjudicación de la concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la Demarcación Territorial Aragonesa.

El proceso de evaluación de las ofertas recibidas, supuso la adjudicación a Aragón de Cable, S.A., de la licencia. Dicho proceso se ha visto culminado el diecisiete de diciembre de 1998 con la firma entre Aragón de Cable, S.A., y el Ministerio de Fomento del "Contrato Administrativo de Concesión para la Prestación del Servicio Público de Telecomunicaciones por cable en la Demarcación Territorial Aragonesa".

Con el fin de ampliar y mejorar su oferta de servicios Aragón de Cable, S.A., se ha integrado en la Agrupación de Operadores de Cable con una participación del 6%. Dicha participación, hecha efectiva el pasado 4 de noviembre de 1998, permite a nuestra Sociedad participar junto a los principales operadores del país en aspectos clave para el desarrollo del negocio, tales como la negociación de contenidos audiovisuales, aspectos regulatorios, etc.

Como uno de los elementos fundamentales que debe contribuir a un marco suficiente de competencia en el sector y por lo tanto permitir a Aragón de Cable, S.A., el desarrollo de su actividad en condiciones óptimas, cabe destacar la moratoria existente para el inicio de la prestación del servicio impuesta a Telefónica como segundo operador de telecomunicaciones por cable en la Demarcación Aragonesa. El cuatro de diciembre de 1998, dicha moratoria, prevista inicialmente en dieciséis meses, fue ampliada por el Consejo de Ministros hasta los dos años.



La constitución de Aragón de Cable, S.A., como operador de telecomunicaciones por cable en la Demarcación Territorial Aragonesa permitirá prestar a un mercado potencial de cerca de un millón de habitantes -más de 420.000 hogares y 50.000 empresas-, servicios de difusión, servicios finales con la telefonía como producto básico, servicios portadores y diferentes servicios de valor añadido.

En ese sentido y de cara al inicio del despliegue de la red de telecomunicaciones por cable, a lo largo del último cuatrimestre del ejercicio se ha llevado a cabo el diseño de las redes a desarrollar a lo largo de 1999. Asimismo se han iniciado en la ciudad de Zaragoza las obras de construcción de la futura cabecera de red que centralizará la gestión de los diferentes servicios.

Por otra parte y de cara a la ejecución de instalaciones en el periodo 1999-2002, con fecha 28 de octubre de 1998, se ha presentado al Ayuntamiento de Zaragoza el "Plan Director de Obras" que recoge a grandes rasgos el proyecto de redes a desarrollar en ese periodo.

PERSPECTIVAS

De cara al próximo ejercicio, Aragón de Cable, S.A. se enfrenta a la necesidad de llevar a cabo un rápido desarrollo de su red de telecomunicaciones por cable que permita iniciar la prestación de servicios en la ciudad de Zaragoza dentro del primer semestre del año.

Asimismo, nuestra Sociedad iniciará a lo largo de 1999 los trabajos que permitan la expansión del servicio de telecomunicaciones por cable a las restantes capitales de provincia aragonesas a lo largo del año 2000.

La oferta de Aragón de Cable, S.A., va a permitir acceder a la población aragonesa a los servicios más conocidos y demandados actualmente:

- Televisión por cable
- Telefonía
- Internet

Estos servicios que se complementan con una amplia gama de utilidades de valor añadido como telecompra, videoconferencia, telealarma, teletrabajo, telemedicina, etc., se irán incorporando paulatinamente a la amplia oferta de servicios del cable.



Aragón de Cable, S.A., prevé inicialmente una oferta básica compuesta por:

TELEVISIÓN

Aragón de Cable, S.A., va a implantar la televisión por cable en toda la demarcación Aragonesa. Se distribuirá una amplia oferta de canales de televisión y audio, tanto analógicos como digitales. Las nuevas tendencias del público hacia los servicios telemáticos se van a ver satisfechas mediante esta red, que proporcionará una oferta con variedad de contenidos e implantación de los servicios de televisión a la carta (pay per view, vídeo bajo demanda, etc.).

TELEFONÍA

La reciente liberalización del mercado de la telefonía permitirá a Aragón de Cable, S.A., ejercer la competencia frente a las demás compañías que operan actualmente. Esta competencia favorecerá al usuario final aragonés de los servicios telefónicos, que obtendrá mejores servicios y prestaciones a precios cada vez menores.

INTERNET

El grado de penetración de Internet en la Comunidad Autónoma aragonesa es uno de los más altos de España. La red de Aragón de Cable, S.A., marcará una nueva era en el uso de Internet, pudiendo hablar al fin de las tan mencionadas autopistas de la información. Las velocidades de acceso proporcionadas por Aragón de Cable, S.A., serán muy superiores a las proporcionadas por las redes actuales, estando preparadas para soportar servicios futuros.



OTRAS ACTIVIDADES

MEDIO AMBIENTE

El Grupo ERZ, consciente de su responsabilidad en este campo, ha iniciado diversas actividades encaminadas a la protecci3n del Medio Ambiente en todo su 3mbito de influencia. En este sentido, se est3n desarrollando en la actualidad estrategias y programas relacionados con el medio ambiente, en los que participa activamente con el Grupo Endesa y con diversos Organismos Oficiales.

Las acciones que se est3n llevando a cabo tanto en generaci3n hidr3ulica, como en distribuci3n, se pueden desagregar en tres apartados, con aspectos comunes para las dos actividades.

Definici3n e implantaci3n del Sistema de gesti3n Medioambiental.

Gesti3n de residuos y eliminaci3n de PCB.

Relaciones con Administraci3n y Organismos Pùblicos.

ACTIVIDAD DISTRIBUCI3N

SISTEMA DE GESTI3N MEDIOAMBIENTAL

- An3lisis de la situaci3n actual, recopilaci3n de la legislaci3n y nivel de cumplimiento, mediante cuestionarios de autodiagn3stico.
- Elaboraci3n de documentaci3n de formaci3n y de procedimientos operativos.
- Formaci3n de monitores y personal de las distintas 3reas directamente relacionadas con las unidades de mantenimiento y gesti3n de distribuci3n.
- Aplicaci3n del cuestionario medioambiental a las instalaciones de distribuci3n del Grupo ERZ con problem3tica medioambiental.



Estas actividades realizadas, con personal propio de la empresa han supuesto 3.450 horas de trabajo, distribuidas de la siguiente forma:

- Formación medioambiental	299
- Reuniones de coordinación	521
- Implantación del sistema	1.620
- Inspecciones y toma de datos	1.010

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Han continuado las gestiones encaminadas a la obtención de la condición de productor de residuos ante la Diputación General de Aragón y establecido contactos con gestores autorizados de residuos en la Comunidad Autónoma.
- Se han elaborado instrucciones técnicas para la adecuada gestión de residuos, identificando los centros de recogida de los mismos.
- Se ha iniciado la formación de personal para la implantación de programas de gestión de residuos (RESIGES).
- De acuerdo a los planes de eliminación de PCB, se han eliminado dos transformadores de distribución, lo que supone el 11% en peso, del total de PCB en distribución.

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Conforme a lo establecido en las Órdenes de 12 de enero y 13 de octubre del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se han solicitado y obtenido ayudas públicas para la sustitución de equipos con alto contenido en PCB y para la implantación de sistemas de gestión medioambiental y equipamientos para la recogida y gestión de residuos.

Se han establecido contactos con los departamentos de Vida Silvestre y Protección del Medio Natural del Gobierno de Aragón, al objeto de disponer, en la base de datos de ERZ, de información gráfica y alfanumérica sobre los espacios naturales y especies protegidas en la Comunidad Autónoma de Aragón.



OTRAS ACTUACIONES

Cabe destacar la instalación de protecciones contra la electrocución y colisión de aves en tramos de líneas de media tensión con alto índice de incidencias.

ACTIVIDAD GENERACIÓN HIDRÁULICA

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

En colaboración con personal del Grupo ENDESA, se han realizado diagnósticos internos y externos del 80% de las instalaciones de producción hidráulica, así como el análisis de la situación actual y el nivel de cumplimiento de la legislación.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Se han continuado las gestiones encaminadas a la obtención de la condición de ERZ como productor de residuos ante la Diputación General de Aragón y establecido contactos con gestores autorizados de residuos en la Comunidad Autónoma. EASA ya dispone de la condición de Pequeño Productor de Residuos.
- Se han elaborado instrucciones técnicas para la adecuada gestión de residuos, identificando los centros de recogida de los mismos.

RELACIONES ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS PÚBLICOS

Se ha realizado para la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) un estudio de viabilidad técnico-económica para la ejecución de los proyectos de limpieza y acondicionamiento de ibones del Pirineo.

El objeto del proyecto es la regeneración medioambiental de 14 espacios en el Pirineo Aragonés y consiste, en esencia, en la demolición, desescombro y/o acondicionamiento de los restos de las instalaciones e infraestructuras usadas en la construcción de embalses para centrales hidráulicas.



La solicitud ha sido promovida en base a una propuesta de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro, la Comunidad Autónoma de Aragón, ERZ, EASA, IBERCAJA y los Ayuntamientos de la zona.

ADHESIÓN A LA PLATAFORMA AMBIENTAL DE ARAGÓN

El Grupo Endesa, por medio de Endesa y ERZ, se ha adherido a la Plataforma Ambiental de Aragón constituida en julio pasado con la firma del Acta ante el consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Las dos empresas del Grupo son parte de las 25 que se han sumado a esta iniciativa promovida por la Consejería de Medio Ambiente, con el propósito de potenciar la sensibilización medioambiental en Aragón.

Las empresas firmantes del acuerdo colaborarán con el Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de seis campañas durante 1998 y 1999, en las que se realizarán charlas, seminarios, concursos y visitas a instalaciones. Las campañas están dirigidas principalmente a la juventud y sus contenidos van desde la protección de la naturaleza y el medio ambiente, al reciclado de residuos y su tratamiento, al ahorro de agua, así como a la creación de nuevos hábitos de consumo que respeten el medio ambiente. Se manifiesta así tanto la identidad aragonesa del Grupo Endesa, como la voluntad de colaboración con el Gobierno Autónomo en la protección del medio ambiente en Aragón.

RELACIONES EXTERNAS

La especial atención que el Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza concede a las relaciones externas se ha concretado en una información permanente a los medios de comunicación social, tanto de difusión nacional como regional y local, en nuestro ámbito de actuación. Un año más el Grupo ERZ ha tenido una presencia importante en estos medios, a los que ha facilitado información permanente sobre los temas de interés de la Empresa, en consonancia con nuestra política de transparencia informativa.

Asimismo y conscientes de nuestra responsabilidad con la sociedad en la que desarrollamos nuestras actividades, hemos continuado colaborando con distintas instituciones públicas y privadas en apoyo a la cultura, la educación y el deporte. De este modo se consolida una estrategia de apertura hacia el exterior, que contribuye al desarrollo de un clima de interrelación entre nuestras empresas y la sociedad.



En el ámbito divulgativo, se han editado diversas publicaciones y se han organizado numerosos actos para fomentar este acercamiento. Como en años anteriores, en el transcurso del ejercicio más de 5.000 personas, fundamentalmente escolares y universitarios, visitaron nuestras instalaciones.

INFORUM'97

Como ya es tradicional, el Grupo ERZ participó en Inforum, muestra de fomento del empleo que instrumentaliza el contacto entre Empresa y Universidad. La iniciativa, promovida por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, contribuye a dar a conocer las empresas y sus actividades y potencia el acercamiento de los alumnos al mercado laboral, a través de los contactos necesarios para su formación y de los primeros contratos laborales.

FERIA DE ZARAGOZA

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. estuvo presente un año más en la Feria Oficial y Nacional de Muestras, celebrada en octubre en la capital aragonesa.

El certamen, uno de los pocos de carácter general que sobreviven en nuestro país, ha contado con las últimas novedades comerciales, industriales y tecnológicas de los sectores de alimentación, ocio, turismo, servicios, comunicación, mobiliario y decoración, regalos o artesanía.

El Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza ofreció a sus clientes detallada información institucional y comercial en sus principales áreas de actividad: electricidad, gas, agua, energías renovables y telecomunicaciones.



RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA

El equipo humano del Grupo Eléctricas Reunidas de Zaragoza ascendía a finales de 1998 a 821 personas.

ORGANIZACIÓN

Uno de los elementos de la estrategia empresarial del Grupo ERZ es adecuar permanentemente la organización con criterios de flexibilidad y polivalencia ante la situación de cambio que está afrontando el Sector Eléctrico. El enorme potencial de nuestro equipo humano constituye un pilar básico en este proceso de transformación. En este sentido, nuestra organización se ha ido adaptando progresivamente a la realidad de la nueva situación.

FORMACIÓN

Durante 1998 se han analizado las necesidades formativas, tanto las generales como las de los colectivos sujetos a procesos de innovación tecnológica, de adaptación a las nuevas formas de realización de los trabajos y a los nuevos modos de gestión empresarial.

En total se han realizado 129 cursos, en la doble vertiente de perfeccionamiento para desarrollar las funciones del puesto de trabajo y de adquisición de los conocimientos necesarios para afrontar las nuevas tecnologías. El número de personas formadas fue de 966, realizándose 1.565 horas de formación.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDICINA DE EMPRESA

El esfuerzo en la prevención de accidentes, el aprendizaje de nuevas técnicas de seguridad en el trabajo y la incorporación de medios de protección, han sido los aspectos en los que más se ha incidido a lo largo del ejercicio 1998.

Los Servicios Médicos han consolidado las actividades y funciones iniciadas en pasados ejercicios: medicina preventiva, atención y seguimiento de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la medicina asistencial.



Como ejemplo de estas actividades preventivas, cabe destacar que se han llevado a cabo un total de 717 reconocimientos médicos.

A lo largo del ejercicio han continuado las acciones destinadas a conseguir mayor homogeneidad en prestación de los servicios médicos en todos los centros de trabajo.

PLAN DE PENSIONES

Durante 1998 "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones" ha tenido un funcionamiento satisfactorio.

Respecto al proceso de transferencia de los Derechos por Servicios Pasados, se está pendiente de la publicación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, para la realización del correspondiente Plan de Reequilibrio que se presentará ante la Dirección General de Seguros.

PLAN DE PREJUBILACIONES

Como consecuencia del acuerdo suscrito a finales del pasado ejercicio con los representantes sindicales, y previa autorización por parte de la autoridad laboral, se ha puesto en marcha el Plan de Prejubilaciones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., acogándose al mismo 152 empleados desde el pasado 1 de febrero de 1998.

Un proceso semejante se ha producido en Energías de Aragón, S.A., habiéndose acogido al mismo 10 personas a partir del 1 de mayo de 1998.

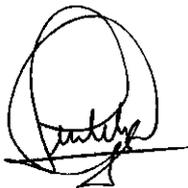
Zaragoza, 12 de marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

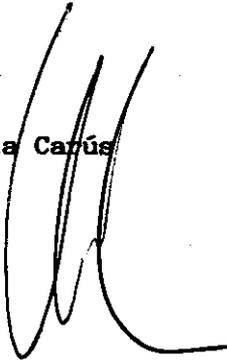
Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

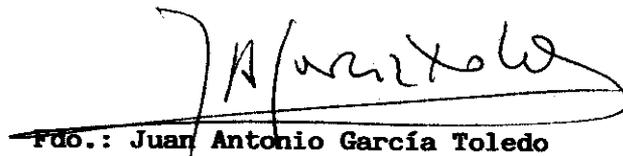
Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



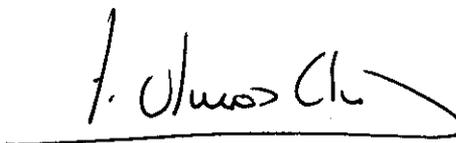
Fdo.: Luis García Carús



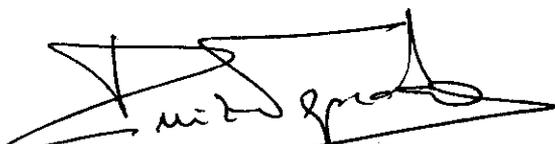
Fdo.: José Luis Marín López-Otero



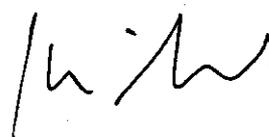
Fdo.: Juan Antonio García Toledo



Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero



Fdo.: José María Serrano Sanz



GRUPO E.R.Z.

GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

RESULTADOS

El beneficio consolidado que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo ERZ en el ejercicio 1998 asciende a 11.754 millones de pesetas, con un incremento sobre el año anterior del 56,37 %. Si descontamos la parte del resultado correspondiente a los socios externos, el beneficio atribuido a la Sociedad dominante alcanza 10.276 millones de pesetas, lo que frente a los 6.513 millones de pesetas del ejercicio anterior supone un incremento del 57,78 %.

Los recursos procedentes de las operaciones generados en el ejercicio 1998 por el Grupo ERZ han ascendido a 22.057 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 23,71 % sobre los obtenidos en el ejercicio precedente, habiendo hecho posible la autofinanciación de las inversiones del período y la reducción del endeudamiento financiero.

Los ingresos de explotación, que han ascendido a 73.893 millones de pesetas incluyen 65.268 millones de pesetas por ventas de energía eléctrica y 6.088 millones de pesetas por ventas de gas.

Las ventas de energía eléctrica en el año 1998 han sufrido con respecto al ejercicio anterior una disminución del 0,64 %, debido fundamentalmente al efecto de la reducción de tarifas, parcialmente compensado por el incremento del mercado.

La mencionada reducción en la tarifa eléctrica, se ha visto compensada en el Grupo ERZ por el nuevo sistema de ofertas en compras y ventas establecido por la Ley 54/97 que regula el Sector Eléctrico.

La aplicación de esta normativa y el hecho de que el parque generador del Grupo ERZ sea en su práctica totalidad hidráulico y presente unos costes unitarios bajos representa en la Cuenta de Resultados del Grupo ERZ una disminución del 12,99 % en las compras de energía y compensaciones asociadas.



Por otra parte, los costes salariales del ejercicio 1998 se han reducido el 19,53% en relación con los del año anterior porque, a pesar de haberse aplicado el incremento contemplado en el vigente Convenio Colectivo, se ha reducido la plantilla media por efecto del Expediente de Regulación de Empleo para las Sociedades que lo han suscrito. Por el mismo motivo, las dotaciones y aportaciones para pensiones se han reducido con respecto al año anterior.

Las dotaciones para amortización del inmovilizado registradas en el ejercicio 1998 que ascienden a 9.373 millones de pesetas, han experimentado un incremento del 6,85 % sobre los del año anterior debido principalmente al saneamiento de la parte de inmovilizado que se recuperará a través de la retribución fija por transición a la competencia, que se va imputando al resultado de explotación a medida que se percibe dicha retribución, durante el período transitorio máximo de diez años a partir de 31 de diciembre de 1997, según se establece en la Ley 54/1997.

La continua mejora de los tipos de interés a lo largo del año 1998, así como la reducción del endeudamiento financiero del Grupo ERZ, ha supuesto que los costes financieros hayan experimentado una reducción respecto al año anterior en torno al 24 %, lo que junto a la mejora del beneficio de explotación, ha hecho posible que el beneficio de las actividades ordinarias haya alcanzado 14.987 millones de pesetas frente a los 11.415 millones de pesetas del año anterior.

El incremento experimentado en ingresos extraordinarios se debe, principalmente, para el caso de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., a los ingresos por desvíos de tarifas de los ejercicios 1996 y 1997 y a los ingresos por complementos para la incentivación de las inversiones en distribución de los ejercicios 1994 y 1995, de acuerdo a las resoluciones dictadas en 1998 al respecto por la Dirección General de la Energía y, en el caso de Gas Aragón, S.A., a la aplicación a resultados del fondo de reversión constituido hasta la fecha debido a la eliminación del régimen de concesiones administrativas existente, modificado por la Ley 34/98, del Sector de Hidrocarburos.

BALANCE DE SITUACION

Inmovilizaciones Materiales

Las inversiones en inmovilizado material realizadas en el ejercicio 1998 por el Grupo ERZ han ascendido a 6.723 millones de pesetas. La mayor parte de estas inversiones se han realizado para mejorar y ampliar las instalaciones eléctricas de transporte y distribución de energía eléctrica, al objeto de dar un mejor servicio, así como en nuevas plantas de regasificación con la consiguiente ampliación de las canalizaciones y acometidas para dar cobertura a las necesidades de suministro derivadas de la ampliación del ámbito de distribución de Gas Aragón, S.A.



Entre las inversiones en instalaciones eléctricas cabe destacar:

374 millones de pesetas invertidos en mejoras de instalaciones de generación, 340 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Magallón, 174 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Moncayo, 74 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Oncala, 35 millones de pesetas en la S.E.T. 220 kV. Saica III, 60 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Alcañiz, 63 millones de pesetas en la S.E.T. 132 kV. Los Llanos, 35 millones de pesetas en la S.E.T. 66 kV. El Pueyo y 56 millones de pesetas en la E.T.D. 45 kV. Cartirana. Así mismo, se han invertido 16 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Mallén - Zaragoza, 851 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Magallón - Moncayo, 31 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Magallón - Jalón, 25 millones de pesetas en la L.A.A.T. 220 kV. Aldehuela - Oncala, 43 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Casablanca I - Delicias, 67 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. Morata - Illueca, 76 millones de pesetas en la L.A.A.T. 45 kV. S.E.T. Moncayo - Parques Eólicos y 32 millones de pesetas en la L.A.A.T. 30 kV. Lafortunada - Ainsa. Por otra parte, se puede destacar las inversiones en líneas de media tensión, tanto aéreas como subterráneas, por importe de 514 millones de pesetas, en redes de baja tensión por importe de 554 millones y en centros de transformación por importe de 370 millones de pesetas.

Igualmente, cabe señalar los 828 millones de pesetas invertidos en instalaciones de Telecomunicaciones y Control.

Respecto a las inversiones de Gas Aragón, S.A., que han ascendido a 1.373 millones de pesetas, se han destinado a la construcción de 58 Kms. de nueva red y 1.475 acometidas, así como a la construcción de plantas de gas natural licuado en Fraga, estaciones de regulación y medida en Alcorisa y Tamarite de Litera y plantas de propano en Caspe, Sariñena, Alcolea de Cinca, Tarazona y Calanda.

Inmovilizaciones Financieras

Durante el ejercicio 1998 Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., ha vendido un 15% de la participación que poseía en Gestión de Aguas de Aragón, S.A., la totalidad de las acciones de Gas Capital, S.A., y ha disuelto la Sociedad Distribuidora de Gas Canalizado de Soria, S.A.

Por otra parte, el 16 de abril de 1998 se constituyó Aragón de Cable, S.A. con un capital de 1.000 millones de pesetas. El Grupo ERZ participa en dicha Sociedad, a través de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A., en un 20% de su capital.

Así mismo, el 24 de diciembre de 1998 se procedió a la fusión por absorción de Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A., por parte de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.



Durante los meses de agosto y septiembre de 1998 Energías de Aragón, S.A. adquirió a pequeños accionistas un 4,1 % del capital de Electra Molinera de Biescas, S.A., habiéndose acordado la disolución de ésta última.

Energías Renovables, S.A., ha seguido a lo largo del ejercicio 1998 actuando en las distintas actividades relacionadas con la energía eólica, cogeneración y energía minihidráulica a través de su participación financiera en diversas entidades. Las inversiones realizadas en el periodo, que han ascendido a 480 millones de pesetas, se deben fundamentalmente a su participación en Eólica del Moncayo, S.A., Calizas Elycar, S.L., Empresa Provincial de Energía, S.A. y las ampliaciones de capital en Eólica Valle del Ebro, S.A. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.

Impuesto sobre Beneficio Anticipado a Largo Plazo

El incremento que se observa en este epígrafe, incluye 2.206 millones de pesetas, por la dotación del mayor déficit de pensiones que, según se indica en el apartado "Provisiones para riesgos y gastos", se ha efectuado con cargo a "Reservas de libre disposición" y se ha compensado al haber realizado un abono a esa misma cuenta, con cargo a "Impuesto anticipado", como se indica más adelante.

Gastos a distribuir en varios Ejercicios

Corresponden fundamentalmente a "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo y en los compromisos por suministro de energía eléctrica de pasivos y prejubilados previstos recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia.

Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El incremento reflejado en esta partida se debe, en su mayor parte, a las aportaciones recibidas para financiar las instalaciones contempladas en diversos planes de electrificación, así como las necesarias para verter a la red la energía procedente de Productores en Régimen Especial (parques eólicos y cogeneradores). Las subvenciones recibidas hasta el 31 de diciembre de 1997 se imputan anualmente a resultados de forma lineal en un período de diez años, mientras que las recibidas a partir de dicha fecha se imputan anualmente a resultados de forma lineal en función de la vida útil de las instalaciones subvencionadas.

Cabe destacar igualmente en este apartado que, de acuerdo con la norma de valoración nº 18 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, a partir del ejercicio 1998 el importe que se imputa anualmente a resultados por los ingresos por derechos de extensión,



se efectúa linealmente en el mismo período que el correspondiente a la amortización de las instalaciones de distribución (en el caso particular de ERZ y EASA es de 30 años), habiéndose, por tanto, modificado el criterio anterior recogido en el Real Decreto 2949/1982.

Provisiones para Riesgos y Gastos

El incremento producido en este epígrafe es debido a la dotación efectuada a la provisión para pensiones, por importe de 2.206 millones de pesetas, con el fin de absorber el déficit puesto de manifiesto en el estudio actuarial realizado en diciembre de 1998 como consecuencia de haberse modificado las hipótesis actuariales relativas a las tasas de mortalidad (GRMF-80-2) y la tasa nominal de actualización (4,5 %) determinantes del valor de las obligaciones contraídas con el personal no adscrito al Plan de Pensiones de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., y Gas Aragón, S.A. Dicha dotación se ha efectuado con cargo a "Reservas de libre disposición", aunque el efecto ha quedado compensado al haberse efectuado a la vez un abono a la misma cuenta de reservas, con cargo al impuesto anticipado devengado por la provisión para pensiones por entender que la parte de los compromisos por pensiones provisionados, que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años, justifica el incremento de este epígrafe.

Así mismo, los representantes de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., acordaron con el Comité de Empresa, el 19 de diciembre de 1997, presentar a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en el que se prevé la jubilación de 250 trabajadores entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente fue aprobado por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón, con fecha 26 de enero de 1998. Un expediente de regulación de empleo de similares características fue aprobado para Energías de Aragón, S.A. por la Autoridad Laboral con fecha 22 de abril de 1998, por el que causarán baja 19 empleados.

Ambas Sociedades dotaron en 1997 la correspondiente provisión para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas. No obstante, en el ejercicio 1998 se han realizado dotaciones adicionales para recoger el coste de incluir al personal que ha causado baja de forma adicional a las previsiones iniciales.

Igualmente, durante el citado ejercicio, ambas Sociedades han dotado una provisión destinada a cubrir los compromisos por suministro de energía eléctrica del personal pasivo y prejubilado.

Pasivo Exigible

Durante el ejercicio 1998, el endeudamiento financiero del Grupo ERZ ha disminuido en torno al 29,67 %, habiendo pasado de 39.959 millones de pesetas al inicio del año a 28.103 millones de pesetas al finalizar el mismo.



Esto ha sido posible porque los recursos generados por el Grupo ERZ durante el ejercicio 1998 han superado las inversiones, tanto materiales como financieras, llevadas a cabo durante el mismo.

EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO E.R.Z.

Con fecha 4 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y el día 5 de noviembre los Consejos de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.(FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. y Saltos del Nansa, S.A. aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de las compañías mencionadas por ENDESA, S.A., en virtud del cual y en caso de resultar aprobado, adquirirá la sociedad absorbente, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de las sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante canje de las acciones en poder de los actuales accionistas minoritarios de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., por dos acciones de nueva emisión de ENDESA, S.A., de doscientas pesetas de valor nominal cada una por cada acción de ERZ de quinientas pesetas de nominal, más una compensación complementaria en dinero de treinta y ocho pesetas. La relación de cambio se ha establecido sobre la base del valor real del patrimonio de las Sociedades que se van a fusionar y considerando los dividendos a distribuir por las mismas.

Simultáneamente al proceso de fusión, y con carácter previo, se acometerá, mediante operación de aportación no dineraria, el traspaso de los activos y pasivos de distribución y generación eléctrica que actualmente posee la Sociedad absorbida a Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., constituida al efecto con fecha 22 de diciembre de 1998.

En lo que respecta a las actividades eléctricas, de acuerdo con la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre, a partir del 1 de enero de 1998 existe un sistema eléctrico renovado que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia. Este sistema funciona mediante un mercado donde se cruzan oferta y demanda de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.

El funcionamiento del Mercado de Producción de la Electricidad ha supuesto un cambio en la gestión de nuestra capacidad de producción, pero al tener nuestras instalaciones unos costes unitarios bajos, por ser en su totalidad hidráulicas, nuestras ofertas no han tenido problemas de aceptación en el mercado. Por otra parte, la configuración del parque de generación del Grupo ERZ, que dispone de embalses reguladores en algunas centrales, ha permitido modular la producción para ofertar en las horas de mejor precio o para corregir desvíos en tiempo real, con el fin de obtener una retribución superior.



Lo mismo ha ocurrido con la prestación de servicios complementarios, tales como el mercado de regulación secundaria, único servicio de momento retribuido y que ha representado una oportunidad plenamente aprovechada por el Grupo, que ha obtenido unos ingresos importantes por este concepto.

También durante este año, las empresas eléctricas incluidas en el anterior sistema legal, entre ellas Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., han comenzado a recibir los denominados Costes de Transición a la Competencia, recogidos en la disposición transitoria de la Ley del Sector. En diciembre de 1998, el Parlamento español ha aprobado como parte de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, la posible titulización del 64% del importe máximo de CTC's excluido el incentivo al carbón nacional, reduciendo el 16% el importe máximo previsto y dejando con el régimen anterior el 20% restante.

Además, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, se establecen incentivos para las energías renovables y, en concreto, en el grupo de instalaciones que utilizan como energía primaria alguna de las energías renovables no consumibles, en el que están incluidas las centrales hidroeléctricas cuya potencia sea superior a 10 MW y no supere los 50 MW, siempre que no hubieran estado sometidas al régimen previsto en el Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, requisitos que cumplen las siguientes centrales de EASA: La Sarra, El Pueyo y Sesué. La Sociedad realizó los pertinentes trámites en orden a conseguir la inclusión de estas centrales como instalaciones acogidas al Régimen Especial y su inscripción en el Registro de Instaladores de Producción de Energía Eléctrica en Régimen Especial. Resueltos favorablemente todos los trámites, con fecha 11 de enero de 1999 han comenzado a operar en el régimen especial.

Gas Aragón, S.A. ha continuado durante 1998 con el desarrollo de su plan de gasificación en el ámbito de la geografía aragonesa. Cabe destacar el inicio de la distribución en ocho nuevos municipios: Alcorisa y Tamarite de Litera, donde se suministra gas natural desde los ramales del gasoducto a esas localidades; Fraga, donde se suministra gas natural desde una planta de gas natural licuado y Alcolea de Cinca, Calanda, Caspe, Sariñena y Tarazona, en las que se distribuye propano canalizado desde las correspondientes plantas de almacenamiento y regasificación, además, de continuar el desarrollo de la infraestructura existente en los municipios donde ya se había iniciado la distribución en años anteriores. A finales de 1998, distribuye gas en 25 municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los que vive más del 70% de la población, lo que supone haber cubierto más del 90% de aquellos que viven en núcleos superiores a 2.000 habitantes.

Todo ello ha permitido superar a lo largo de 1998 la cifra de 100.000 clientes, alcanzando a finales del ejercicio 101.160, que se corresponden con 121.896 usuarios, así como un nuevo hito en las ventas al superarse por primera vez en la historia de Gas Aragón, S.A. los 1.000 millones de termias (1.009 millones). Esta cifra de ventas supone un incremento del 20% respecto a la del ejercicio precedente.



Además, el año 1998 ha sido el de la aprobación de la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos que pretende "... conseguir una regulación más abierta en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales a través de la propia normativa, limitando su intervención directa".

Con ese objetivo, la Ley ha eliminado el régimen concesional existente y, de forma expresa, la reversión de las instalaciones a la Administración, sustituyéndolo por uno de autorizaciones administrativas en régimen de competencia, si bien establece significativas matizaciones a esta desaparición; establece la figura de los Comercializadores e impone la obligatoria separación jurídica y contable de actividades de las Empresas que operan en el sector gasista.

Quedan pendientes de establecer aspectos tan relevantes como las tarifas de acceso a la red o la diversificación de abastecimientos exigible a los comercializadores, así como el Reglamento asociado a la Ley.

A lo largo de 1998 han entrado en servicio dos parques eólicos de nuestras sociedades participadas, con una potencia total instalada de 20,85 MW. Respecto a proyectos en curso, en diciembre han comenzado a acoplarse a la red los primeros aerogeneradores del parque eólico "Sierra del Madero Fase II" que tendrá una potencia de 13,86 MW y se ha constituido la sociedad Eólica del Moncayo, S.A. para la construcción de otro parque eólico en Olvega (Soria) de 17,25 MW. En cuanto a cogeneración, se han puesto en servicio dos instalaciones con una potencia total de 7,6 MW, están próximas a iniciar las obras otras dos plantas adicionales con 11,5 MW y se han establecido acuerdos para la realización de otras instalaciones totalizando del orden de 20 MW. Han proseguido los programas de medidas del recurso eólico en las distintas zonas de las que son titulares nuestras participadas, confirmándose las previsiones favorables para la instalación de nuevos parques eólicos en los próximos años.

Zaragoza, 12 de marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Álvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



CUENTAS ANUALES

DEL

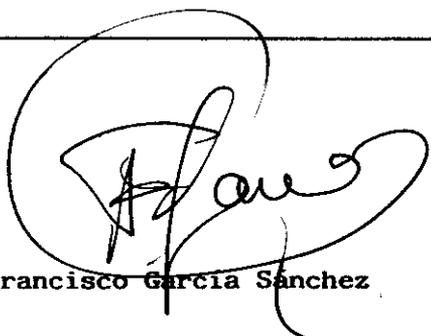
GRUPO ERZ

EJERCICIO 1998

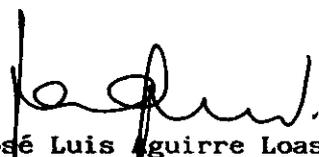
ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.98 (Millones de Ptas.)

PASIVO	1998	1997
FONDOS PROPIOS	80.545	75.013
Capital suscrito	9.722	9.722
Prima de emisión	9.951	9.951
Reserva de revalorización	21.358	21.358
Otras reservas de la Sociedad dominante	25.575	25.010
Reservas distribuibles	19.500	18.935
Reservas no distribuibles	6.075	6.075
Reservas en Sociedades consolidadas por integración global	5.452	4.015
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	10.276	6.513
Pérdidas y ganancias consolidadas	11.754	7.517
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos	-1.478	-1.004
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-1.789	-1.556
SOCIOS EXTERNOS	5.819	5.277
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	516	516
De sociedades consolidadas por integración global	516	516
INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS	4.167	1.770
Subvenciones en capital	3.615	1.662
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	542	108
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	33.682	30.079
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	25.106	22.894
Provisión prejubilaciones Ley 68/1997	5.827	5.987
Provisión energía pasivos y prejubilados	2.120	0
Otras provisiones	529	1.098
ACREEDORES A LARGO PLAZO	22.311	34.994
Deudas con entidades de crédito	18.891	32.098
Otros acreedores	3.420	2.896
ACREEDORES A CORTO PLAZO	28.230	24.355
Deudas con entidades de crédito	8.778	6.810
Acreedores comerciales	7.919	7.944
Otras deudas no comerciales	11.256	9.186
Provisiones para operaciones de tráfico	277	415
TOTAL PASIVO	175.160	172.004



Fdo.: Francisco García Sánchez



Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.98		(Millones de Ptas.)
ACTIVO	1998	1997
INMOVILIZADO	159.581	168.143
Gastos de establecimiento	70	103
Inmovilizaciones inmateriales	1.399	2.158
Bienes y derechos inmateriales	5.331	5.593
Provisiones y amortizaciones	-3.932	-3.435
Inmovilizaciones materiales	138.134	139.644
Terrenos y construcciones	4.628	4.517
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	189.719	184.922
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmov.	13.970	12.682
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	3.044	2.579
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	681	669
Provisiones	-24	-22
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	-67.870	-60.532
Otras amortizaciones	-6.014	-5.171
Inmovilizaciones financieras	19.978	16.238
Participaciones puestas en equivalencia	1.691	1.796
Cartera de valores a largo plazo	4.742	4.433
Otros créditos	3.238	2.367
Impuesto sobre beneficio anticipado a largo plazo	10.508	7.856
Provisiones	-201	-214
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	346	508
De sociedades consolidadas por integración global	346	508
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.204	1.245
Gastos diferidos por transición a la competencia	2.061	1.214
Otros	143	31
ACTIVO CIRCULANTE	13.029	12.108
Deudores	12.893	11.991
Clientes	10.754	10.842
Otros deudores	2.981	2.112
Provisiones	-842	-963
Inversiones financieras temporales	94	77
Otros créditos	94	77
Tesorería	2	1
Ajustes por periodificación	40	39
TOTAL ACTIVO	175.160	172.004

Zaragoza, 12 de marzo de 1999




Fdo.: Amado Franco Lahoz

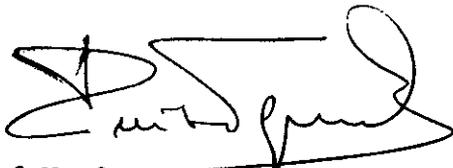
Fdo.: Enrique García Alvarez



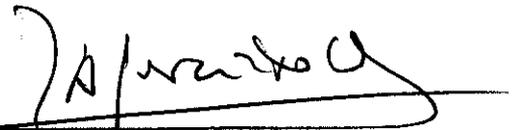
Fdo.: Luis García Carús



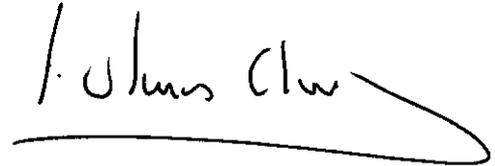
Fdo.: José Luis Marín López-Otero



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero



Fdo.: Juan Antonio García Toledo



Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



Fdo.: José María Serrano Sanz



ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		1998	1997
INGRESOS DE EXPLOTACION			
Importe neto de la cifra de negocios		73.893	77.920
Ventas		72.577	76.384
Prestación de servicios		65.193	71.293
Retribución fija por transición a la competencia		6.779	5.091
Asignación general		605	0
Asignación específica		484	0
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado		121	0
Otros ingresos de explotación		418	407
		896	1.129
GASTOS DE EXPLOTACION			
Consumos y otros gastos externos		55.964	62.692
Gastos de personal		35.927	41.587
Sueldos, salarios y asimilados		6.293	7.820
Cargas sociales		4.639	5.344
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		1.854	2.476
Variación de las provisiones de tráfico		9.373	8.772
Otros gastos de explotación		196	370
		4.175	4.143
BENEFICIOS DE EXPLOTACION			
		17.929	15.228
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos de participaciones en capital		339	319
Otros ingresos financieros		276	261
Diferencias positivas de cambio		56	52
		7	6
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos financieros		3.014	3.966
Diferencias negativas de cambio		3.007	3.962
		7	4
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		-2.675	-3.647
Amortización del fondo de comercio de consolidación		105	4
		162	162
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
		14.987	11.415
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
		3.479	357
GASTOS EXTRAORDINARIOS			
		368	209
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			
		3.111	148
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS			
		18.098	11.563
Impuestos sobre beneficios			
		6.344	4.046
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			
		11.754	7.517
Resultado atribuido a socios externos			
		-1.478	-1.004
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)			
		10.276	6.513

Zaragoza, 12 de marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

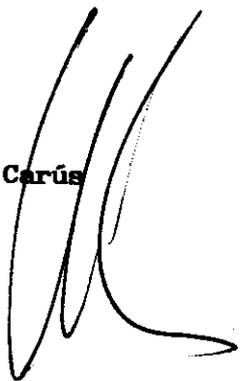
Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

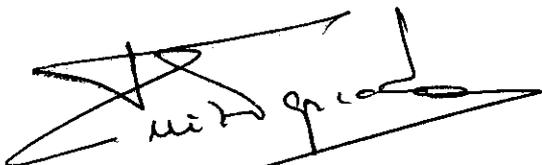
Fdo.: José Luis Aguirre Loaso



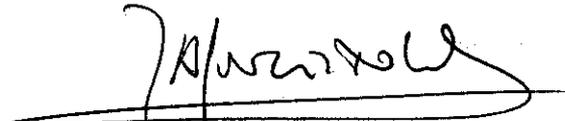
Fdo.: Luis García Carús



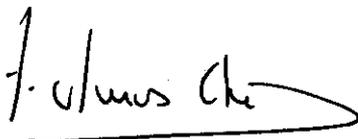
Fdo.: José Luis Marín López-Otero



Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero



Fdo.: Juan Antonio García Toledo



Fdo.: Jesús Olmos Clavijo



Fdo.: José María Serrano Sanz

**CUADRO DE FINANCIACION CONSOLIDADO**

	Millones de pesetas	
	1998	1997
APLICACIONES		
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	150	5
Adquisición de inmovilizado	9.145	10.080
Inmovilizaciones inmateriales	260	593
Inmovilizaciones materiales	6.723	4.621
Inmovilizaciones financieras	2.162	4.866
Dividendos	4.529	3.431
De la sociedad dominante	3.636	2.723
De las sociedades del grupo atribuido a socios externos	893	708
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	28.778	9.509
Pagos de pensiones y otros	2.243	1.357
Otras aplicaciones	0	1
TOTAL APLICACIONES	44.845	24.383
ORIGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	22.057	17.829
Atribuidos a la sociedad dominante	20.579	16.825
Atribuidos a socios externos	1.478	1.004
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.753	551
Deudas a largo plazo	15.865	3.183
Empréstitos y otros pasivos análogos	15.413	2.605
Otras deudas	452	578
Enajenación del inmovilizado	1.096	644
Inmovilizaciones inmateriales	0	36
Inmovilizaciones materiales	31	205
Inmovilizaciones financieras	1.065	403
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	69	447
Otros orígenes	51	0
TOTAL ORIGENES	41.891	22.654
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES	2.954	1.729



	1998		1997	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
Deudores	902			580
Acreedores		3.875		1.134
Inversiones financieras temporales	17		9	
Tesorería	1			1
Ajustes por periodificación	1			23
TOTAL	921	3.875	9	1.738
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	-2.954			1.729

La conciliación entre resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1998	1997
Resultado Contable	10.276	6.513
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones	9.535	8.934
Dotaciones a las provisiones de inmovilizado	17	120
Dotación a la provisión para pensiones	1.298	1.633
Dotación otras provisiones para riesgos y gastos	447	0
Resultado atribuido a minoritarios	1.478	1.004
Impuesto diferido	230	118
Impuesto anticipado	175	0
Resultados participaciones puestas equivalencia	105	4
Otros gastos	30	251
Menos:		
Subvenciones de capital aplicadas al resultado del ejercicio	-335	-348
Insolvencias cubiertas con provisiones	-50	0
Aplicación fondo reversión	-960	0
Impuesto anticipado	0	-173
Otros ingresos	-189	-227
Recursos procedentes de las operaciones	22.057	17.829



ELÉCTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- SOCIEDADES DEL GRUPO

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio y Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. está obligada a presentar sus Cuentas Anuales Consolidadas con aquellas empresas en las que participa y son dependientes o asociadas de la misma. Consecuencia de ello, el Grupo ERZ se consolidó por primera vez el 1 de enero de 1992, produciéndose posteriormente diversas alteraciones en la composición del perímetro de consolidación, las cuales detallamos a continuación.

En el año 1993 tiene lugar la fusión por absorción de Gas Huesca, S.A. por Gas Aragón, S.A.

En el ejercicio 1994 se incorpora como Sociedad dependiente Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. (ERD), cuya finalidad es agrupar la titularidad de participaciones accionariales de las Sociedades del Grupo ERZ con actividades de diversificación, de acuerdo con lo que establecía la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Esta Sociedad, participada por ERZ en el 100 por ciento de su capital, se constituyó el 28 de diciembre de 1994 y tiene su domicilio social en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Consecuencia de lo mencionado anteriormente, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. participa indirectamente a través de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. en las siguientes sociedades:

- Energías de Aragón, S.A. participada en un 80,01 por ciento, y que tiene por actividad principal la producción y venta de energía eléctrica y su domicilio social está en Zaragoza, calle San Miguel, 10.
- Gas Aragón, S.A., con domicilio en Zaragoza, calle Aznar Molina, 8, participada en un 60,67 por ciento, y cuya actividad principal consiste en la distribución de gas natural canalizado



- Energías Renovables, S.A., con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, participada en el 100 por ciento y dedicada principalmente a aprovechamientos energéticos y gestión de servicios públicos.
- Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. (TSA) que se constituyó el 31 de enero de 1995, y está participada en un 100 por ciento, tiene por objeto social estudiar, diseñar, construir, explotar y comercializar sistemas y servicios de comunicaciones y telecomunicaciones en todas sus modalidades, así como de sistemas y servicios de tratamiento de información. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

En diciembre del ejercicio 1998 se ha procedido a la fusión por absorción de Telecomunicaciones y Sistemas de Aragón, S.A. por parte de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.

- Endesa Gas, S.A., sociedad participada en un 30 por ciento, fue constituida el 26 de septiembre de 1997 y tiene por finalidad la adquisición, producción, distribución y venta de gas y productos petrolíferos. Su domicilio social lo tiene en Zaragoza, calle San Miguel, 10.

Con fecha 4 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y el día 5 de noviembre los Consejos de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.(FECSA), Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER), Gas y Electricidad, S.A. (GESA), Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), Electra de Viesgo, S.A. y Saltos del Nansa, S.A. aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de las compañías mencionadas por ENDESA, S.A., en virtud del cual, y caso de resultar aprobado adquirirá la sociedad absorbente, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de las sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante el canje de las acciones en poder de los actuales accionistas minoritarios de las sociedades objeto de fusión, por acciones de nueva emisión de ENDESA, S.A.

Simultáneamente al proceso de fusión se acometerá, mediante operación de aportación no dineraria, y para su formalización con carácter previo a la fusión, el traspaso de los activos y pasivos de distribución y generación que actualmente posee la sociedad absorbida a Eléctricas Reunidas de Zaragoza I, S.A., previamente constituida al efecto con fecha 22 de diciembre de 1998. Dicha operación no alterará el valor patrimonial de la sociedad absorbida en la fusión, puesto que el valor de los activos aportados continuará en el patrimonio de la aportante representado por sus participaciones en la sociedad beneficiaria de la aportación.



De acuerdo con el Proyecto de Fusión el tipo de canje de las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente (ENDESA), determinado sobre el valor real del patrimonio de las Sociedades que se van a fusionar, y teniendo en cuenta los dividendos a distribuir por las mismas, para Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. será el siguiente:

Dos acciones de nueva emisión de ENDESA de doscientas pesetas (200 pesetas) de valor nominal cada una por cada acción de ERZ de quinientas pesetas (500 pesetas), más una compensación complementaria en dinero de treinta y ocho pesetas (38 pesetas).

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 1999.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades dependientes que componen el Grupo que se consolida han sido preparadas a partir de las Cuentas Anuales individuales de cada una de las Sociedades consolidadas y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, en el Real Decreto 437/98, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las Cuentas Anuales individuales a 31 de diciembre de 1998 de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades que se consolidan, se hallan pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, estimando la Dirección de la Sociedad que serán aprobadas sin modificaciones. Las Cuentas Anuales individuales a 31 de diciembre de 1997 de cada una de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación fueron aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

b) Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen las Cuentas Anuales de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de las Sociedades participadas, cuyos ejercicios económicos se han cerrado el 31 de diciembre de 1998, con la aplicación de los siguientes métodos de consolidación:



Ejercicio 1998

Sociedad	Participación (%)			(Millones de pesetas)
	Directa	Indirecta	Part. Indirecta a través de	Capital social
Integración global				
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	100			14.681
Gas Aragón, S.A.		60,67	(1)	980
Energías de Aragón, S.A.		80,01	(1)	14.000
Energías Renovables, S.A.		100	(1)	20
Puesta en equivalencia				
Endesa Gas, S.A.		30	(1)	3.000

(1) Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.

Método de integración global:

Se incorporan al balance de situación de la Sociedad dominante los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades dependientes, y a su cuenta de "Pérdidas y ganancias" los ingresos y gastos que determinan los resultados de las mismas. Se eliminan los valores de inversión en las Sociedades del Grupo, determinándose la diferencia negativa o positiva habida en el momento de la adquisición.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global, se presenta en los epígrafes "Socios externos" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado y "Resultados atribuidos a socios externos" de la cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada.

Se efectúan los ajustes necesarios para eliminar los saldos y transacciones entre Sociedades del Grupo.

Método de puesta en equivalencia:

Por este método, se sustituye el valor contable de la inversión que figura en las cuentas de la Sociedad por el importe correspondiente al porcentaje que de los fondos propios de la Sociedad participada le corresponda.

Los dividendos recibidos de la Empresas asociadas reducen el importe por el que figura la inversión de las mismas.



c) Comparación de la información

No hay ningún motivo que impida la comparación de los saldos del ejercicio 1998 respecto de los del ejercicio precedente. No obstante, la aplicación de la nueva Ley 54/97 del Sector Eléctrico, supone un nuevo sistema de ofertas en compras y ventas en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón, S.A. con determinados ingresos y costes no homogéneos con los existentes en el ejercicio precedente, como es el caso, entre otros conceptos, de las compensaciones del antiguo sistema y la retribución fija de los costes de transición a la competencia en el actual.

3.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las cifras que figuran en esta nota y siguientes están expresadas en millones de pesetas, salvo que se indique lo contrario.

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

a) Homogeneización de criterios

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se han aplicado los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante a todas las Sociedades incluidas en la consolidación.

b) Diferencia negativa de consolidación

La diferencia negativa de consolidación se produjo en la primera consolidación por la diferencia existente entre el valor contable de las participaciones de la Sociedad dominante y el importe proporcional de los Fondos propios de las Sociedades dependientes correspondiente a dichas participaciones.

c) Fondo de comercio de consolidación

La diferencia positiva que existe entre el precio pagado en la adquisición de Sociedades participadas y el valor de los Fondos propios, proporcional al porcentaje de participación en el momento de la compra, se registra como "Fondo de comercio de consolidación".



Se amortiza en cinco años siguiendo los criterios del artículo 24.3 del Real Decreto 1815/1995. Los importes pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 1998 se incluyen en el epígrafe "Fondo de comercio de consolidación" del Balance de Situación Consolidado.

d) Transacciones entre Sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Todas las cuentas y transacciones significativas entre Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos, así como dividendos entre las Sociedades del Grupo, se han eliminado en el proceso de consolidación.

e) Gastos de establecimiento

Están formados fundamentalmente por los gastos de primer establecimiento y los de ampliación de capital. Se contabilizan por los costes incurridos en el ejercicio, y se amortizan en un plazo de cinco años. Estos importes se recogen en el epígrafe de "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de "Pérdidas y ganancias".

f) Inmovilizado inmaterial

El saldo de las cuentas de inmovilizado inmaterial recoge los gastos de investigación y desarrollo, fondo de comercio, estudios de viabilidad, aplicaciones informáticas y gastos de obtención de nuevas concesiones administrativas, para los que al cierre de cada ejercicio económico existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial. Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción deduciendo Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., en su caso, las subvenciones de la Oficina de Coordinación de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE) para proyectos específicos de investigación y desarrollo.

El coste de adquisición y otros gastos incurridos en relación con el desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas se registran en la cuenta "Gastos de investigación y desarrollo" hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta de "Aplicaciones informáticas".



Se amortizan en un máximo de cinco años, excepto las concesiones administrativas de Gas Aragón, S.A. y de Energías de Aragón, S.A., que lo hacen durante la vigencia de la concesión.

Las concesiones administrativas, corresponden a Energías de Aragón, S.A., y son aquellas que actualmente no se encuentran en explotación. Las principales expiran entre los años 2043 y 2049.

La mayoría de las centrales de producción hidroeléctrica están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal regulada por la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas". En ésta se prevé que las centrales hidráulicas revertirán al Estado en condiciones de buen uso al término del período de concesión (las principales concesiones expiran entre los años 2025 y 2044). De acuerdo con la práctica generalizada en el Sector Eléctrico, se considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto que los programas de mantenimiento aseguran un estado permanente de buen uso.

Las instalaciones técnicas especializadas de Gas Aragón, S. A. estaban sujetas al régimen de concesión administrativa temporal, por lo que esta Sociedad venía dotando al "Fondo de reversión", considerando la amortización técnica de las mismas para cubrir su valor neto contable estimado en la fecha de la reversión. La Ley del Sector de Hidrocarburos 34/98, de 7 de octubre de 1998, ha eliminado el régimen de concesiones existente, sustituyéndolas por autorizaciones administrativas, lo que permite anular el fondo de reversión que se venía constituyendo hasta la fecha.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación se presenta al precio de adquisición o coste de producción, e incluye en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Gas Aragón, S.A. y Energías de Aragón, S.A. el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Adicionalmente, en las dos primeras sociedades, el inmovilizado material en explotación adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a precio de coste, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

El precio de coste incluye también los gastos de personal relacionados directamente con las inmovilizaciones en curso y otras inversiones de infraestructuras e instalaciones, y figuran clasificados en el apartado de "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



Las existencias de repuestos para el inmovilizado se incluyen en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" y se valoran al menor importe entre el coste de adquisición o valor de mercado, para lo cual se dota la correspondiente provisión.

h) Amortización del inmovilizado material

Las Sociedades amortizan su inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de cada elemento.

Los años de vida útil estimados a efectos de cálculo de amortizaciones son los siguientes:

CENTRALES HIDRÁULICAS	
Obra civil	60-65
Equipo electromecánico	35
LINEAS DE TRANSPORTE	38
SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS	30
RED DE DISTRIBUCIÓN	30
EDIFICIOS	30 - 50
OTROS ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	4 - 20

i) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Los valores negociables y otras inversiones financieras análogas se reflejan a su coste de adquisición o a su valor teórico contable cuando éste es inferior y, en su caso, se dota la correspondiente provisión.

Energías Renovables, S.A. participa, con carácter minoritario, en diversas asociaciones bajo la forma jurídica de Agrupación de Interés Económico y Unión Temporal de Empresas que se incluyen en este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados.

j) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales a corto y largo plazo se registran por el importe entregado.

Los intereses a cobrar no vencidos de las deudas se incluyen en la cuenta "Otros créditos a corto plazo".



k) Subvenciones de capital

Las subvenciones cobradas en relación con la construcción del inmovilizado se registran en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" como un ingreso diferido que se reconoce linealmente en el período de diez años en el caso de las recibidas hasta 31 de diciembre de 1997 y las recibidas a partir de 1 de enero de 1998 se imputan anualmente a resultados de forma lineal en función de la vida útil de las instalaciones subvencionadas. Por su carácter recurrente, figuran contabilizadas en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de "Pérdidas y ganancias".

l) Provisiones para riesgos y gastos

Con carácter general, en caso de preverse algún riesgo o gasto extraordinario, el Grupo ERZ dota la provisión correspondiente y por el importe estimado.

El Grupo tiene contraída la obligación con sus empleados de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilaciones y otras prestaciones.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., el déficit de los compromisos por pensiones existente a 31 de diciembre de 1989 se ha venido dotando de acuerdo con la Disposición Transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, modificado para las empresas del Sector Eléctrico por la Orden Ministerial de 1 de julio de 1991, de forma progresiva a razón de 1,08 de incremento cada año, en 10 años para el personal jubilado y 20 años para el personal en activo.

Por otro lado, la Sociedad dominante realizó a 31 de diciembre de 1996, con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado, una dotación adicional de la Provisión para Pensiones hasta cubrir la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones existentes a dicha fecha.

Los pagos anuales por complementos de pensiones se cargan al fondo constituido.

Dado que las dotaciones al fondo no son fiscalmente deducibles, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, se registra el correspondiente "Impuesto anticipado", en la medida en que el mismo se recuperará en un plazo inferior a diez años, conforme se produzcan los pagos por pensiones.

En el ejercicio 1997, según acuerdo de los representantes de la Compañía matriz y el Comité de Empresa, previa aprobación por el Consejo de Administración del 11 de diciembre de 1996, se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el anexo IV (Nuevo Sistema de Previsión Social) del XII Convenio Colectivo, y a la adaptación a lo establecido en la Disposición Transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En este sentido, se



formalizó con fecha 21 de julio de 1997 un Plan de Pensiones, del sistema de empleo, para el personal activo, basado en el estudio actuarial, referido a 31 de diciembre de 1996, que para cubrir las prestaciones de ahorro fue elaborado por un experto independiente. Con fecha 1 de octubre de 1997, dicho Plan de Pensiones quedó integrado en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, según Resolución de 15 de septiembre de 1997, BOE de 1 de octubre de 1997.

Se han realizado las aportaciones del coste normal anual del año 1997 y 1998 correspondientes al personal que se adhirió al Plan. Por otra parte, se está a la espera de la promulgación del Reglamento que desarrolle la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para instrumentar, de acuerdo con la previsión de la propia Ley, las aportaciones de los servicios pasados del personal activo y jubilado.

Gas Aragón, S.A. dotó en 1996 con cargo a Reservas de libre disposición la totalidad del déficit de los compromisos por pensiones de su personal activo. Así pues, queda cubierto la totalidad del déficit, ya que el correspondiente al personal jubilado fue dotado con cargo a Reservas voluntarias, según acuerdo de la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 1991. Asimismo, con fecha 31 de octubre de 1997 se formalizó un Plan de Pensiones del sistema de empleo en los mismos términos que los establecidos para el personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. Éste se integró en "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones" el 14 de noviembre de 1997, y con efectos desde el 1 de enero del mismo año.

Energías de Aragón, S.A. tiene cubiertos sus compromisos en materia de pensiones por la Seguridad Social del Estado y por el Montepío del personal de Aragonesas Industrias y Energía, S.A. La Sociedad realiza la aportación que dicho Montepío tiene establecida en forma de un porcentaje sobre las remuneraciones del personal.

En Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., con fecha 19 de diciembre de 1997, los representantes de la Dirección y del Comité de Empresa pactaron someter a la aprobación de la Autoridad Laboral un expediente de regulación de empleo en virtud del cual se proyecta la prejubilación de 250 empleados entre los años 1998 y 2002. Dicho expediente ha sido aprobado con fecha 26 de enero de 1998 por la Dirección General de Trabajo de la Diputación General de Aragón. Para Energías de Aragón, S.A. se ha aprobado con fecha 22 de abril un expediente de regulación de empleo, en los mismos términos que en la empresa matriz, al que se podrán acoger 19 empleados.

Ambas Sociedades dotaron en 1997 las correspondientes provisiones para cubrir el coste de las prejubilaciones mencionadas, según cálculos realizados por un experto independiente, de acuerdo con la legislación vigente y los compromisos adquiridos con el personal que accede a la situación de prejubilación. En el ejercicio 1998 se ha contabilizado un complemento a la provisión del año 1997 y una dotación adicional para recoger el coste de incluir



El personal que ha causado baja de forma adicional a las previsiones iniciales. Estas dotaciones del ejercicio 1998 se han realizado con cargo a "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", acogiéndose a la disposición adicional cuadragésimo quinta, de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

En el ejercicio 1998, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón, S.A. han procedido a dotar una provisión para cubrir los compromisos por suministro de energía eléctrica del personal pasivo y prejubilado, con cargo a "Gastos a distribuir en varios ejercicios", "Reservas de libre disposición" e "Impuesto anticipado", en el caso de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., según se indica en la Nota 4, y con cargo a los dos últimos epígrafes en el caso de Energías de Aragón, S.A.

Hasta el ejercicio 1998, este epígrafe venía recogiendo la dotación al fondo de reversión de Gas Aragón, S.A., sujeto a régimen de concesión administrativa temporal, como se indica en el apartado f de esta nota. La Ley del Sector de Hidrocarburos 34/98, de 7 de octubre de 1998, ha eliminado el régimen de concesiones existente, sustituyéndolas por autorizaciones administrativas, lo que hace innecesaria la dotación por este concepto.

El epígrafe "Otras provisiones" incluye la estimación o cálculo para hacer frente a otras responsabilidades.

m) Deudas

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio. Son deudas a corto plazo aquellas cuyo vencimiento es inferior o igual a doce meses y deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Las deudas se valoran por su importe nominal, excepto las concertadas en moneda extranjera que se registran por su contravalor en pesetas al tipo de cambio a la fecha de cierre, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., siguiendo lo dispuesto en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera, como norma general, las diferencias negativas, si las hubiera se imputarían a resultados del ejercicio.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas se registran, en su caso, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" hasta el momento de su realización.



) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se registra como gasto del ejercicio. Este se determina en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes, según proceda.

Los beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente la deducción por doble imposición intersocietaria, se consideran como un menor gasto del "Impuesto sobre Sociedades".

La diferencia existente entre el gasto por "Impuesto sobre Sociedades" y la cuota a pagar es consecuencia de los ajustes temporales producidos y su detalle figura en la Nota 17.

ñ) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, salvo los derechos de acometida de responsabilidad, verificación y enganche, tal y como se indica a continuación. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La aplicación de la nueva Ley 54/97 del Sector Eléctrico, supone un nuevo sistema de ofertas en compras y ventas, con determinados ingresos y costes sin comparación posible con los existentes en el ejercicio precedente, como es el caso de las compensaciones del antiguo sistema y la retribución fija de los gastos de transición a la competencia en el actual, entre otros conceptos

Los ingresos por venta de energía eléctrica se determinan aplicando las tarifas en vigor en cada momento, salvo en el caso de clientes cualificados que para el ejercicio 1998 son los de consumos superiores a 15 GWh/año.

Los derechos de acometida de responsabilidad por las instalaciones necesarias para hacer posible nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como ingreso del ejercicio en que se cobran. En cuanto a los derechos de acometida de extensión, en el ejercicio 1998 se ha modificado el criterio expuesto anteriormente, en aplicación de la norma de valoración nº 18 de la adaptación al Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, que establece la imputación como resultado de estas acometidas en el mismo período de amortización de las instalaciones de distribución, que en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón, S.A. es de 30 años.



p) Instrumentos de cobertura de riesgos de interés

Las Sociedades tienen contratadas diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para una parte de su endeudamiento.

Los gastos de formalización de dichas coberturas generalmente se imputan a resultados en el ejercicio en que se contratan y como máximo en el período de vigencia de la operación.

Las liquidaciones de dichas operaciones que en su caso procedan, se reconocen como mayor o menor coste financiero del ejercicio, siguiendo el criterio de devengo.

p) Gastos diferidos por transición a la competencia

En esta cuenta se recogen los costes de reestructuración que se prevé recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, según se indica en la Nota 4. Su imputación a resultados se efectuará a medida que se perciba dicha retribución.

q) Criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por el Grupo ERZ

Las diferentes actividades realizadas por las sociedades del Grupo ERZ son generación, distribución y otras actividades no eléctricas, según lo establecido por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Adicionalmente, la Sociedad matriz realiza la actividad del transporte de energía eléctrica. No obstante, dado el carácter poco significativo que representa para el Grupo, los administradores han optado por presentar toda la información relativa al transporte incorporada a la actividad de distribución de energía eléctrica.

Los principales criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por las sociedades han sido los siguientes:

Activos y pasivos

- Todos los activos y pasivos de las sociedades del Grupo que puedan ser asignados específicamente a las actividades se imputan directamente a las mismas.
- Los gastos diferidos por tránsito a la competencia se han imputado a cada actividad en función de su origen. Por otra parte los ingresos por costes de transición a la competencia se han imputado en su totalidad a la actividad de generación.



Asimismo se han imputado a las actividades aquellos activos y pasivos que no siendo asignables específicamente a una actividad, es posible sin embargo, determinar un criterio razonable de reparto a través de un parámetro indirecto. Dichos parámetros han sido básicamente el personal y los ingresos y gastos de las diferentes actividades. Tras estas imputaciones se determina el activo neto de cada actividad y por lo tanto su necesidad de financiación.

- Por último los fondos propios y la deuda no específicas de una actividad, así como el resto de activos y pasivos no asignados ni repartidos entre las diferentes actividades, entre los que destacan fundamentalmente las provisiones de pensiones del personal pasivo, se distribuyen de forma proporcional a las actividades en función del activo neto específico de las mismas.

Pérdidas y Ganancias

- Todos los ingresos y gastos de las sociedades del Grupo se imputan en función de su naturaleza y origen, de forma específica al activo y a la actividad a la que están asociados.
- Se consideran ingresos de la actividad de generación y gastos de la actividad de distribución las entregas de energía al mercado mayorista que se han asignado a la propia empresa.
- Asimismo los ingresos y gastos que no son asignables específicamente a una actividad, fundamentalmente los derivados de la estructura, se han imputado a las distintas actividades en función básicamente de los ingresos y gastos directos de cada una de ellas.
- Los gastos financieros se asignan a las diferentes actividades en función de la financiación asociada a cada una de ellas.

4.- REGULACIÓN SECTORIAL

La regulación del sector eléctrico esta recogida en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre y normativa posterior, básicamente recogida, en los Reales Decretos: R.D. 2016/1997, R.D. 2017/1997, R.D. 2018/1997, R.D. 2019/1997 y la Orden de 29 de diciembre de 1997 que desarrolla el Real Decreto 2019/1997, 2819/1998, 2820/1998 y 2821/1998.

Los aspectos más significativos que establece dicha Ley y normativa posterior, de aplicación a partir del ejercicio 1998, son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia, basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica



realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los consumidores que ostenten la condición de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por servicios complementarios.

- Se garantiza el libre acceso de terceros a las redes de transporte y distribución.
- La gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas.
- La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente y permite fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.
- La retribución de la actividad de distribución se establece de forma similar a la de transporte, incluyendo los costes citados y atendiendo además a los criterios siguientes: energía circulada, modelo que caracteriza las zonas de distribución, los incentivos que corresponden por calidad de suministro y la reducción de las pérdidas.
- Se establece la liberalización gradual del suministro para consumidores cualificados. A partir del 1 de enero de 1998, tienen esa consideración aquéllos cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh por punto de suministro. Este límite se irá rebajando progresivamente hasta alcanzar la total liberalización a partir del año 2007. El Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, por el que se establecen tarifas de acceso a redes, ha modificado el calendario de liberalización.
- La retribución de la actividad de comercialización que corresponda ser abonada por clientes a tarifa, se realiza atendiendo a los costes derivados de las actividades que se estiman necesarias para suministrar energía a dichos consumidores, así como, en su caso, los asociados a programas de incentivación de la gestión de la demanda. La retribución de los costes de comercialización a consumidores cualificados es la que libremente se ha pactado por los comercializadores y sus clientes.
- Separación de actividades reguladas y no reguladas. La ley establece que antes del 31 de diciembre del año 2000, cuando el Gobierno lo disponga por Real Decreto, las sociedades que desarrollan conjuntamente actividades de generación y distribución, deberán separarlas para que sean llevadas a cabo por sociedades mercantiles diferentes, que sin embargo, podrán formar parte de un mismo grupo.
- Las tarifas son únicas en todo el territorio nacional, e incluirán en su estructura los costes de producción, los costes permanentes del sistema,



los peajes por el transporte y distribución de energía eléctrica, los costes de comercialización y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

- Se ha establecido la figura del Operador del Mercado, responsable de la gestión económica del sistema, que asume la gestión de compra y venta de energía. Adicionalmente, también se crea el Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo, que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.

Retribución fija por transición a la competencia

Para procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia, la Ley 54/1997 estableció en su disposición transitoria sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del REAL DECRETO 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre la determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo previsto en la Ley 54/1997. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. se encuentra en el ámbito de aplicación de estas medidas.

Estos costes son el resultado de comparar la retribución que habrían percibido las compañías por sus instalaciones de generación de acuerdo con el antiguo M.L.E., en el que se garantizaba la recuperación de las inversiones, costes de operación, mantenimiento, estructura y costes de combustible, así como la retribución a los capitales invertidos, con la corriente de ingresos actualizados que obtendrían en condiciones de mercado. Sobre esta diferencia se ha aplicado un factor de eficiencia del 32,5 por ciento, lineal para todas las empresas. Adicionalmente, se reconocen unos costes de stocks de carbón y una prima por el consumo de carbón nacional.

Las empresas eléctricas percibirán durante el período transitorio 1998-2007 una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes a que se refiere el punto precedente, se calculará mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente a 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.



Este importe base global comprende los siguientes elementos:

- a) El importe máximo de la asignación por consumo de carbón autóctono, que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 1.354.628 millones de pesetas, de los cuales a ERZ le corresponde el 0,66 por 100.
- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a 338.657 millones de pesetas, se repartirá entre las empresas con el mismo porcentaje de la asignación general, salvo en la parte afecta a planes de financiación extraordinarios y planes especiales que pudiera aprobar el Ministerio de Industria y Energía.

De acuerdo a los coeficientes y valores indicados, los costes por tránsito a la competencia reconocidos a la sociedad matriz ascienden en valor a 31 de diciembre de 1997 a 11.140 millones de pesetas.

La senda de recuperación de la retribución fija por tránsito a la competencia establecida al 31 de diciembre de 1997 y, por tanto, los coeficientes de imputación a resultados para el período de transición hasta el ejercicio 2007, se calcularon de acuerdo con la única referencia válida a esa fecha para estimar el ritmo previsto de recuperación del importe correspondiente a la retribución fija por transición a la competencia que, de acuerdo con la respuesta dada por la Dirección General de la Energía a la consulta planteada por UNESA era, la previsión contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de la Ley del Sector Eléctrico. Esta previsión del ritmo de percepción de la retribución fija se incluye en la columna de previsto del cuadro siguiente. Dicha previsión no tuvo en cuenta la compensación del "stock" de carbón ni la asignación en concepto de consumo de carbón autóctono, al ser partidas que compensan el coste variable de consumo de combustibles y que, por tanto, no están relacionados con la recuperación del activo. El coeficiente de imputación a resultados es, tal y como establece el P.G.C. del Sector Eléctrico, el mayor entre el previsto inicialmente y el realmente obtenido:



AÑO	RETRIBUCION FIJA				COEFICIENTE DE IMPUTACION A RESULTADOS
	PREVISTA	PORCENTAJE SOBRE TOTAL PREVISTO	REAL	PORCENTAJE SOBRE TOTAL PREVISTO	
1998	737	6,61	132	1,18	6,61
1999	809	7,27			
2000	906	8,13			
2001	998	8,96			
2002	1.110	9,97			
2003	1.170	10,50			
2004	1.229	11,03			
2005	1.276	11,45			
2006	1.529	13,73			
2007	1.376	12,35			
TOTAL	11.140	100,00			

El Real Decreto 2820/1998, de 23 de diciembre, por el que se establecen tarifas de acceso a redes, adelanta el calendario de consideración de clientes cualificados a efectos de liberalización del suministro de energía eléctrica, alcanzando esta condición los consumidores cuyo consumo anual por punto de suministro sea igual o superior a 5 GWh a partir del 1 de enero de 1999, los de igual o más de 3 GWh a partir del 1 de abril de 1999, los de igual o más de 2 GWh a partir del 1 de julio de 1999 y los de igual o más de 1 GWh a partir del 1 de octubre de 1999.

El Real Decreto 2821/1998, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1999 recoge una reducción promedio para el conjunto de las tarifas de un 2,5% sobre las del ejercicio precedente.

Por otra parte, el Parlamento español en diciembre de 1998 ha aprobado como parte de la Ley de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social la posible titulización del 64% del importe máximo de CTC's excluido el incentivo al carbón nacional, reduciendo el 16% el importe máximo previsto y dejando con el régimen anterior el 20% restante. De acuerdo con esto, el importe máximo que correspondería a la Sociedad sería de 9.219 millones de pesetas.

A tenor de lo establecido por la disposición transitoria única del P.G.C. del Sector Eléctrico, se ha considerado que las siguientes partidas incluidas en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 1998 de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., se recuperarán con cargo a los importes de la retribución fija por transición a la competencia una vez deducido el 16% de reducción indicada en el párrafo anterior.

- Instalaciones técnicas y maquinaria:

Como norma general, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A realiza en cada cierre contable una comparación del valor neto contable de los distintos



activos con su valor de mercado. A 31 de diciembre de 1998, no se ha revisado la comparación realizada a 30 de septiembre, con ocasión de la formulación del Balance de Fusión, por entender que no han variado las hipótesis. Se ha considerado como valor de mercado para las instalaciones técnicas de generación, el que previsiblemente recuperará la sociedad mediante la generación de ingresos, en cuantía suficiente para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, descontados con la tasa de descuento determinada para el cálculo del importe base global máximo de la retribución fija por transición a la competencia.

De la comparación de dicho importe con el valor contable de las instalaciones técnicas de generación realizado de nuevo a 30 de septiembre de 1998, no se deriva la necesidad de realizar ajuste alguno a los valores contables de dichos activos.

El inmovilizado material incluía a 31 de diciembre de 1997 un importe de 9.926 millones de pesetas, que deberían recuperarse con la retribución fija por tránsito a la competencia y que, por tanto, se han amortizado a lo largo de 1998 de acuerdo con el porcentaje mayor de los dos siguientes: el porcentaje de CTC's cobrados sobre el máximo total, o el previsto en la senda de recuperación de CTC's. A 30 de septiembre de 1998, se ha modificado la valoración de los activos de generación en base a nuevas hipótesis referidas a la tasa de descuento, al precio de venta de la energía y a las inversiones adicionales en determinadas instalaciones, resultando que la cifra de inmovilizado material a recuperar por CTC's asciende a 7.072 millones de pesetas.

Las variaciones respecto de los valores obtenidos a 31 de diciembre de 1997 se reflejan en el cuadro que figura al final de esta nota bajo el epígrafe de ajustes.

- Gastos diferidos por transición a la competencia

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A ha previsto un plan de prejubilación para adaptarse al entorno competitivo. La valoración total de este plan alcanzaba un importe de 5.663 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1997 y comprendía un período que va desde el año 1998 al 2002. La dotación de este plan se realizó con cargo a Gastos diferidos por transición a la competencia por el importe que se preveía recuperar a través de la retribución fija por tránsito a la competencia por 1.214 millones de pesetas, y el resto con cargo a Reservas e Impuesto Anticipado en virtud de la Disposición Adicional 45ª de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.

Las características principales de este plan son las siguientes:

- La edad mínima prevista para acogerse al mismo, será de cincuenta y cinco años, y su carácter es voluntario. El número de personas máximo contemplado que podrían acogerse al acuerdo es de doscientas cincuenta.



- Se garantiza un nivel de retribuciones que toma como referencia la retribución salarial neta del año de la incorporación de cada trabajador al plan.

Durante el ejercicio 1998 Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A ha revaluado su estimación del coste del plan de prejubilación necesario para adaptarse al nuevo entorno, en base a la nueva información disponible. A 31 de diciembre de 1998 la valoración total de esta provisión, deducidos los pagos realizados, alcanza un importe de 5.321 millones de pesetas.

Por otra parte, en el ejercicio 1998 ha dotado una provisión por suministros futuros de energía a jubilados y prejubilados por importe total de 2.061 millones de pesetas.

Las dotaciones para cubrir las provisiones indicadas se han efectuado con cargo a Gastos diferidos por transición a la competencia por la diferencia entre la retribución fija por transición a la competencia pendiente de recibirse a 30 de septiembre de 1998 (9.219 millones de pesetas) y la parte del inmovilizado material que se recuperará con dicha retribución fija (7.072 millones de pesetas). La parte de estas provisiones que no será recuperada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia se ha dotado con cargo a Reservas e Impuesto anticipado conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 45ª de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre.

La cantidad a imputar cada ejercicio por la amortización de los costes antes indicados, se determina mediante la aplicación al importe anterior, del coeficiente obtenido al comparar el ingreso del ejercicio reconocido por retribución fija por transición a la competencia, que será como mínimo el previsto, con el total de ingresos previstos por este concepto, sin incluir la parte atribuible a la asignación por carbón.



El resumen de los movimientos a que se refiere la presente nota es el que aparece en el siguiente cuadro:

Millones de pesetas												
	Instal. técnicas de energía eléctrica				Gastos difer. tránsito a la competencia				Total			
	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final	Saldo inicial	Imp.a resultad.	Ajustes	Saldo Final
1998	9.926	-609	-2.362	6.955	1.214	-146	993	2.061	11.140	-755	-1.369	9.016
Total	9.926	-609	-2.362	6.955	1.214	-146	993	2.061	11.140	-755	-1.369	9.016

Regulación sectorial gas

El Ministerio de Industria y Energía estableció mediante Orden de 13 de mayo de 1994 un nuevo sistema de fijación de los parámetros para el cálculo de los precios de compra y venta del gas natural. Éste se basa en la repercusión de los costes de aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y distribución del gas al consumidor final. Mediante la Orden de 3 de julio de 1995 se ha aplicado dicho sistema de fijación de precios previéndose su continuidad para los próximos años.

Con fecha 7 de octubre de 1998 se ha aprobado la Ley del Sector de Hidrocarburos que pretende una regulación mas abierta en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales a través de la propia normativa, limitando su intervención directa.

Con ese objetivo, dicha norma ha derogado el régimen concesional existente, sustituyéndolo por uno de autorizaciones administrativas, si bien establece significativas matizaciones a esta desaparición; crea la figura de los Comercializadores como instrumento de desarrollo del espíritu liberalizador preconizado por la Ley e impone la obligatoria separación jurídica y contable de actividades de las Empresas que operan en el sector gasista.

En lo que a la supresión del sistema concesional hace referencia, la Ley lo sustituye por uno basado en autorizaciones administrativas, en régimen de competencia, pero establece en sus disposiciones transitorias un periodo de exclusividad con limitaciones temporales y geográficas para las zonas de distribución de gas natural de concesiones ya existentes en el momento de su publicación. Las concesiones existentes a la entrada en vigor de la Ley, se convierten en autorizaciones administrativas por tiempo indefinido, eliminando la Ley, de forma expresa, la reversión de instalaciones a la Administración.

La Ley define los sujetos que actúan en el sistema, separando las actividades reguladas -entre las que, a los efectos que afectan a Gas Aragón, S.A. cabe destacar el transporte y la distribución- de aquellas que no lo son, como la venta a clientes cualificados. A estos efectos, la Ley distingue entre clientes



cualificados y regulados y establece los consumos necesarios para tener, en cada momento, la consideración de cualificado, que será general, independientemente del volumen de consumo, a partir del 1 de enero del año 2013.

Quedan pendientes de establecer aspectos tan relevantes como las tarifas de acceso a la red o la diversificación de abastecimientos exigible a los comercializadores, así como el conjunto de desarrollo reglamentario asociado a la presente Ley.

5.- DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN Y FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

La "Diferencia negativa de consolidación", que asciende a 516 millones de pesetas corresponde en su totalidad a Gas Aragón, S.A.

El "Fondo de comercio de consolidación" corresponde en su totalidad a las adquisiciones de participaciones de Energías de Aragón, S.A. Su movimiento durante el ejercicio 1998 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas				Saldo final
	Saldo inicial	Incorporac.	Altas	Amortización	
Fondo de Comercio de consolidación	508	0	0	-162	346

6.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Los movimientos en los gastos de establecimiento habidos durante el ejercicio 1998 han sido los siguientes:

Descripción	Millones de pesetas				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Amortización	Otros	
Gastos de establecimiento	103	34	-65	-2	70



7.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las inmobilizaciones inmateriales y de su amortización acumulada para 1998 ha sido el siguiente:

Millones de Pesetas					
	Saldo inicial	Inversiones y dotaciones	Salidas Bajas o Reducciones	Aumentos o Disminuciones por Transferencias o Traspasos	Saldo Final
INMOVILIZADO INMATERIAL					
Gastos de investigación y desarrollo	267	211	-110	-52	316
Fondo de comercio	106	39			145
Aplicaciones informáticas	5.053	10	-412	52	4.703
Otros derechos	167				167
Total	5.593	260	-522	0	5.331
FONDO DE AMORTIZACION					
Gastos de investigación y desarrollo	-175	-82	107		-150
Aplicaciones informáticas	-3150	-871	412		-3.609
Otros inmovilizado inmaterial	-110	-63	0		-173
Total	-3.435	-1.016	519	0	-3.932

8.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las inmobilizaciones materiales y de su amortización acumulada para 1998 ha sido el siguiente:

Millones de Pesetas						
	Saldo inicial	Inversiones y dotaciones	Aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos	Salidas bajas o reducciones	Otros	Saldo final
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y construcciones	4.517	1	110			4.628
Instalaciones técnicas y maquinaria	184.922	74	4.622	-6	107	189.719
Centrales hidráulicas	85.308		264			85.572
Centrales térmicas convencionales	4					4
Líneas de transporte	15.332		1.011			16.343
Subestaciones transformación	28.451	62	1.114			29.627
Distribución	50.620	12	1.417		107	52.156
Otras instalaciones eléctricas	5.207		816	-6		6.017
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	12.682	63	1.239	-14		13.970
Inmovilizaciones materiales en curso	3.248	6.478	-5.971	-30		3.725
Total	205.369	6.616	0	-50	107	212.042
FONDO DE AMORTIZACION						
Terrenos y construcciones	-786	-137				-923
Instalaciones técnicas y maquinaria	-60.532	-7.291		1	-48	-67.870
Otro inmovilizado	-4.385	-717		13	-1	-5.090
Total	-65.703	-8.145	0	14	-49	-73.883



Este inmovilizado incluye 6.955 millones de pesetas correspondientes a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. que se recuperarán a través de la retribución fija por transición a la competencia, después de haber imputado a resultados de explotación 609 millones de pesetas en el ejercicio 1998. (Véase Nota 4).

La dotación a las amortizaciones del inmovilizado material realizada en el ejercicio 1998 incluye del orden de 1.889 millones de pesetas del efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996.

El importe de los gastos capitalizados durante el ejercicio 1998 ha ascendido a 418 millones de pesetas, siendo 407 millones de pesetas los capitalizados en el ejercicio precedente.

Durante 1998 se han comenzado diversas inversiones para instalación de baterías de condensadores con vistas a ahorro y eficiencia energética por valor de unos 24 millones de pesetas en las subestaciones de Gloria, Malpica, Huesca Norte y Teruel. Estas baterías se pondrán en servicio en el primer trimestre de 1999 con una inversión total próxima a los 50 millones de pesetas. No obstante, como viene siendo habitual en los últimos años, la práctica totalidad de las inversiones materiales se han llevado a cabo para mejorar y ampliar las instalaciones, tanto de transporte como de distribución, con la finalidad de dar un mejor servicio y a su vez conseguir ahorro y eficiencia energética, entre otras cosas por rebajarse los coeficientes de pérdidas.

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inmaterial a 31 de diciembre de 1998 ascendían a 776 millones de pesetas.

Los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material al final del ejercicio 1998 ascendieron a 2.739 millones de pesetas.

9.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La composición de las inmovilizaciones financieras es la siguiente:

	Millones de Pesetas				
	Saldo Inicial	Entradas Dotaciones	Bajas o reducciones	Trasposos y aplicaciones	Saldo final
Participaciones puestas en equivalencia	1.796			-105	1.691
Cartera de valores a largo plazo	4.433	750	-441		4.742
Otros créditos	510	1.220	-490	-40	1.200
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.857	191	-11	1	2.038
Administraciones públicas	7.858	3.476	-824		10.508
Total	16.452	5.637	-1.766	-144	20.179



Las altas del epígrafe "Administraciones públicas" contienen 2.207 millones de pesetas por la dotación derivada de la "Provisión para pensiones" de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Gas Aragón, S.A. y 220 millones por la dotación a la "Provisión prejubilaciones Ley 66/1997" y 400 millones por la dotación a la "Provisión para energía pasivos y prejubilados" de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón, S.A., según la letra l) de la Nota 3.

El epígrafe de la "Cartera de valores a largo plazo" incluye principalmente la participación en Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A., Red Eléctrica de España, S.A., Aragón de Cable, S.A., Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A. y otras participaciones en Uniones Temporales de Empresas, Agrupaciones de Interés Económico y sociedades de diversa naturaleza, cuyos datos más significativos son los siguientes:

Descripción	Valor inversión (Millones de pesetas)	Participación (%)
Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A.	1.973	3,00
Red Eléctrica de España, S.A.	198	0,44
Aragón de Cable, S.A.	200	20,00
Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.	161	100,00
Kromschroeder, S.A.	137	27,93
Oxagesa, A.I.E.	221	33,33
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	153	30,00
Eólica Valle del Ebro, S.A.	218	23,56
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	102	24,00
Corporación Eólica Zaragoza, S.A.	105	25,00
Ercasa Cogeneración, S.A.	50	50,00
Eólica del Moncayo, S.A.	125	25,00
Calizas Elycar, S.A.	75	25,00
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	71	35,62
UTE Alabe-Moinsa	511	20,00
UTE IDAE-Opel España	87	10,00
UTE Amylum	54	15,00
UTE Ermetosa	20	20,00
Otros	281	-
TOTAL	4.742	

La actividad de Grupo Eléctrico de Telecomunicaciones, S.A., consiste en la participación directa o indirecta en empresas españolas de telecomunicaciones.

Aragón de Cable, S.A. tiene por objeto la prestación de servicios de comunicación y telecomunicación en todas sus modalidades, destinados a la transmisión de imagen, sonido, voz y cualquier otra señal susceptible de ser transmitida.



Respecto al resto de Sociedades, el objeto de algunas de ellas es desarrollar las actividades de Energías Renovables, S.A. en el campo de la cogeneración y la explotación de nuevos aprovechamientos energéticos.

En particular, la actividad de las Uniones Temporales de Empresas consiste en la adquisición, instalación y explotación de un conjunto de equipos destinados a producir calor y energía eléctrica. Los criterios y normas de valoración principales seguidos por estas Entidades son los siguientes:

1) Inmovilizado material

El inmovilizado material está constituido en su totalidad por las instalaciones técnicas adquiridas para el desarrollo de su actividad, valorándose al precio de adquisición, no procediéndose a la capitalización de intereses.

2) Ingresos y gastos

Están contabilizados respetando estrictamente los principios contables obligatorios del devengo y de correlación de ingresos y gastos.

3) Amortizaciones

La amortización de las instalaciones se inicia a partir de la entrada en funcionamiento y se realiza durante el período de vida de la Unión Temporal.

El epígrafe de "Otros créditos" recoge, fundamentalmente, el importe de los préstamos al personal por adquisición de acciones de Endesa y el importe de las fianzas recibidas de los clientes y depositados en el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA).

10.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Corresponden principalmente a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. por "Gastos diferidos por transición a la competencia", y tienen su origen en la parte del coste del expediente de regulación de empleo, por importe de 1.214 millones de pesetas, y los compromisos por suministro de energía eléctrica de pasivos y prejubilados, por importe de 993 millones de pesetas, previstos recuperar con la retribución fija por costes de transición a la competencia. Durante el ejercicio 1998, esta Sociedad ha amortizado 80 y 66 millones por estos conceptos, respectivamente.



11.- FONDOS PROPIOS

Capital social

El capital social de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. está representado por 19.444.207 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas la totalidad de sus acciones, siendo su principal accionista ENDESA, que posee el 61,19 por ciento de las acciones. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja participa con el 6,675 por ciento. Estos datos están referidos a 31 de diciembre de 1998. De otra parte, no existe constancia en la Sociedad de que ningún otro accionista posea más del 5 por ciento del capital.

Reserva legal

De acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tiene constituida una reserva legal que supera ampliamente el mínimo establecido.

Prima de emisión de acciones y otras reservas

Estas reservas son de libre disposición, siempre que su distribución no reduzca el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de la cifra de capital social.

En el ejercicio 1998 se han destinado 936 millones de pesetas de "Otras reservas de la sociedad dominante" para atender las provisiones para prejubilaciones y energía eléctrica de pasivos y prejubilados, que se indica en la letra l) de la Nota 3. EASA, por el mismo concepto, aplica 173 millones de pesetas con cargo a "Reservas consolidadas por integración global".

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva, incorporada al balance de situación integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1996, es consecuencia de la de actualización del valor del inmovilizado material practicada por ERZ a 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las reservas correspondientes a las Sociedades dependientes que han actualizado sus valores, se incluyen en "Reservas consolidadas por integración global" y en "Socios externos".

La Inspección de Hacienda tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 1999 para comprobar las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva. Caso de que no sea comprobada en este período se considerará tácitamente aprobada a partir de esa fecha. El saldo de la reserva es indisponible antes de



su aprobación, salvo que se satisfagan los impuestos que le hubieran correspondido de no haberse acogido a la actualización.

A partir de la fecha de aprobación de la reserva, y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social, y a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

Con fecha 20 de noviembre de 1997 la Administración Tributaria comprobó de conformidad la actualización de balances correspondientes a Gas Aragón, S.A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., en reunión celebrada el 5 de noviembre de 1998, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados de 1998 por un importe total de 1.789 millones de pesetas.

La composición de los "Fondos propios" a 31 de diciembre de 1998, así como la evolución en el ejercicio, ha sido la siguiente:

	Millones de Pesetas						
	Saldo inicial	Distribución del Beneficio			Beneficio del ejercicio	Dotación provisiones	Saldo final
Reservas		Dividendos	Dividendo a cuenta				
Capital Social	9.722					9.722	
Prima de emisión	9.951					9.951	
Reserva legal	6.075					6.075	
Reserva de revalorización	21.358					21.358	
Otras reservas	18.935	1.500			-935	19.500	
Reservas consol.por integración global	4.015	1.610			-173	5.452	
Beneficio del ejercicio 97	6.513	-3.110	-3.403			0	
Dividendo a cuenta	-1.558		1.556	-1.789		-1.789	
Beneficio del ejercicio 98	0				10.276	10.276	
TOTAL	75.013	0	-1.847	-1.789	10.276	-1.108	80.545



2.- INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS

El movimiento de los intereses de socios externos para 1998 es el siguiente:

Sociedad	Millones de pesetas				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otras	
Gas Aragón, S.A.	1.276	1.019	-627		1.668
Energías de Aragón, S.A.	4.001	459	-266	-43	4.151
TOTAL	5.277	1.478	-893	-43	5.819

Además de las variaciones ordinarias que afectan al movimiento de los socios externos, dentro de las bajas se incluyen 43 millones de pesetas por aplicación de reservas a la provisión para prejubilaciones y a la provisión por suministro de energía a pasivos y prejubilados de Energías de Aragón, S.A., que se indica en la letra l) de la Nota 3.

13.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios para 1998 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Aplicación a resultado	
Subvenciones de capital	1.662	2.288	-335	3.615
Diferencias positivas de cambio	0	4	-4	0
Otros ingresos a dist.en varios ej.	108	461	-27	542
TOTAL	1.770	2.753	-366	4.157

Las subvenciones más significativas son las recibidas para financiar las siguientes instalaciones: línea Magallón-Aldehuela-Moncayo con un importe de 568 millones de pesetas, SET Moncayo 260 millones de pesetas, SET El Espartal 250 millones de pesetas, línea Magallón-Rueda de Jalón 219 millones de pesetas y SET Magallón 174 millones de pesetas.

Las altas en "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" corresponden en su mayor parte a ingresos por derechos de extensión, en aplicación de la norma de valoración nº 18 de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, que establece la imputación como resultado de las acometidas en el mismo período de amortización de las instalaciones de distribución (30 años).



14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

a) Provisión para pensiones

Se refiere al personal de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Gas Aragón, S.A.

El movimiento en las provisiones para complemento de pensiones de 1998 ha sido el siguiente:

Millones de Pesetas			
Prestaciones	Personal Adscrito	Personal no Adscrito	Total
Saldo inicial	9.428	13.568	22.994
Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias:			
* Gastos de personal			
* Gastos financieros	564	815	1.379
* Gastos extraordinarios		-81	-81
Impuesto anticipado		2.207	2.207
Aplicaciones	-40	-1.353	-1.393
Saldo final	9.950	15.156	25.106

a.1) Personal adscrito a los Planes de Pensiones

Un experto independiente efectuó en marzo de 1997 sendos estudios actuariales del personal activo, referidos a 31 de diciembre de 1996 sobre bases individuales, instrumentados a través de sistemas financieros de capitalización vitalicia y aplicando como hipótesis más significativas las siguientes: tasa nominal de actualización (6%); crecimiento anual de los salarios (4%); crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social (3,5%); crecimiento del Índice de Precios al Consumo (3,5%); tablas de mortalidad (GRM/F 80), y crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3%).

Dichos estudios dieron como resultado, que el valor de las obligaciones contraídas por servicios pasados con el personal adherido a los Planes de Pensiones de las Sociedades, para cubrir las prestaciones de ahorro, asciendía a 8.892 millones de pesetas. Dicho importe, más la capitalización a la tasa nominal de actualización (6%), hasta la fecha en que se hagan efectivas las aportaciones a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Fondo de Pensiones", será la cantidad que habrá que abonar en el futuro plan de transferencia. Dichos Planes de Pensiones se configuran como de aportación definida, habiéndose fijado, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos respectivos, los coeficientes de contribución para cada partícipe. En el ejercicio 1998 el coste financiero indicado ha ascendido a 564 millones de



pesetas y el valor a 31 de diciembre de 1998 de las obligaciones asumidas a 9.950 millones de pesetas.

a.2) Personal no adscrito a los Planes de Pensiones

En el mes de diciembre de 1998, se ha elaborado un nuevo estudio actuarial, consecuencia de haberse sustituido por otras más acordes con la realidad presente las hipótesis actuariales relativas a las tablas de mortalidad (GRMF-80-2) y la tasa nominal de actualización (4,5%), para determinar el valor actual de las obligaciones contraídas con el personal no adscrito al Plan de Pensiones, que ha reflejado un déficit respecto al establecido por el estudio de 1997 de 2.118 millones de pesetas en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y de 88,5 millones de pesetas en Gas Aragón, S.A., dotados con cargo a reservas, aunque el efecto ha quedado compensado al haberse efectuado a la vez un abono a la misma cuenta de reservas con cargo al Impuesto anticipado devengado por la provisión para pensiones por entender que la parte de los compromisos por pensiones provisionados que van a ser externalizados y transferidos en los próximos diez años, justifica el incremento de este epígrafe. El valor actual de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 1998 correspondiente al personal jubilado asciende a 15.156 millones de pesetas.

En el ejercicio 1998, el coste financiero ha ascendido a 815 millones de pesetas que se han cargado a Resultados, y el coste normal ha supuesto un menor cargo de 81 millones de pesetas, registrado en Gastos Extraordinarios.

b) Otras provisiones

Su movimiento es el siguiente:

Descripción	Millones de Pesetas			
	Saldo inicial	Entradas Dotaciones	Bajas o reducciones	Saldo final
Provisión prejubilaciones Ley 66/1997	5.987	628	-788	5.827
Provisión energía pasivos y prejubilados	0	2.136	-16	2.120
Provisión para impuestos	127	99	0	226
Fondo de Reversión	960		-960	0
Otras provisiones	11	348	-56	303
TOTAL	7.085	3.211	-1.820	8.476

En el ejercicio 1998 Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y Energías de Aragón, S.A. han procedido a dotar un complemento a la dotación del ejercicio 1997 y una provisión adicional para el plan de prejubilaciones, por importe de 371 y 257 millones de pesetas, respectivamente, que recogen el coste de incluir el personal que ha causado baja de forma adicional a las previsiones del Expediente de Regulación de Empleo dotado inicialmente, como se indica en la letra l) de la Nota 3. Por otra parte, han dotado una provisión destinada a cubrir el importe de los suministros futuros de energía eléctrica al personal



pasivo y prejubilado, por importe de 2.062 y 74 millones de pesetas, respectivamente.

15.- DEUDAS

El movimiento de las deudas a largo plazo durante el ejercicio 1998 ha sido el siguiente:

Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Salidas Bajas o Reducciones	Saldo final
A LARGO PLAZO				
Préstamos en moneda nacional	30.441	15.406	-28.317	17.530
Préstamos en moneda extranjera	1.657	7	-303	1.361
Impuesto sobre beneficio diferido a largo plazo	543	234	-5	772
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.337	348	-149	2.536
Desembolsos ptes. sobre acciones no exigidos	16	105	-9	112
TOTAL	34.994	18.100	-28.783	22.311

Existen contratos CAP para operaciones de cobertura de riesgo de tipos de interés variable en mercados de derivados, por valor de 12.500 millones de pesetas al cierre de ejercicio.

A 31 de diciembre de 1998 las Sociedades consolidadas tenían concedidos créditos, a largo y corto plazo, no dispuestos, por importe de 81.622 millones de pesetas.

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 1998 que ascienden a 41 millones de pesetas, se han imputado a "Pérdidas y ganancias" y su contrapartida figura en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance.

Calendario de amortización de obligaciones, préstamos y créditos a largo plazo (Millones de pesetas)

Descripción	Saldo al						
	31-dic-98	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	19.972	1.081	545	766	3.219	14.361	

16.- AVALES Y GARANTÍAS

Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. tiene concedido un aval de una entidad financiera, para garantizar el compromiso de permanencia en Aragón de Cable, S.A. con una participación del 20% durante el plazo de 3 años desde



el momento en que se adjudique la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial aragonesa.

17.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Descripción	Millones de pesetas		
	Aument. (Dismin.)	Cuota contable	Cuota fiscal
	Importe	(Gasto)	(A pagar)
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	18.098	6.334	6.334
DIFERENCIAS PERMANENTES			
Propias de la consolidación	2.602	911	911
Ingresos no computables	-29	-10	-10
Gastos deducibles	-152	-53	-53
Gastos no deducibles	213	75	75
DIFERENCIAS TEMPORALES			
Gastos no deducibles	109		38
Dotaciones a las provisiones para pensiones	1.321		462
Libertad de amortización	-350		-123
Amortización anticipada	184		64
Ajuste de la cartera	-94		-33
Pago de pensiones y asimilados	-2.156		-755
BASE IMPONIBLE	19.746	7.267	6.910
DEDUCCIONES			
Doble imposición intersocietaria		-913	-913
TOTAL CUOTA		6.344	6.997

Están abiertas a inspección las liquidaciones de impuestos de los siguientes años:

Años	Imp. Sociedades	Resto impuestos
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	1993 a 1998	1993 a 1998
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	1994 a 1998	1995 a 1998
Energías Renovables, S.A.	1994 a 1998	1995 a 1998
Gas Aragón, S.A.	1994 a 1998	1995 a 1998
Energías de Aragón, S.A.	1994 a 1998	1995 a 1998

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. ha sido notificada por la Administración Tributaria con respecto a la próxima inspección de todos los ejercicios no prescritos y para todos los impuestos.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria resolvió favorablemente la solicitud de ERZ de fecha 24 de diciembre de 1997 para acogerse, a partir del 1 de enero de 1998, al régimen especial de tributación de los grupos de sociedades, con los requisitos establecidos al efecto por la Ley 43/1995. Por



tanto, en 1998 Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. tributará en régimen de declaración consolidada con su Grupo Fiscal, que a 31 de diciembre está formado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A., Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. y Energías Renovables, S.A.

En opinión de los Consejos de Administración de estas Sociedades, no surgirán pasivos adicionales por importes significativos que debieran haber sido previstos en las Cuentas Anuales en caso de una eventual inspección por parte de las autoridades fiscales.

18.- INGRESOS Y GASTOS

La composición del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de "Pérdidas y ganancias" es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
- Venta de energía eléctrica	65.268	65.889
- Venta de gas	6.088	5.604
- Compensaciones	0	1.969
- CTC's recaudados	-6.168	0
- Retribución distribución	4.847	0
- Retribución fija transición a la competencia	605	0
- Peajes, verificaciones, enganches y otros	1.759	1.966
- Otras ventas	178	1.156
TOTAL	72.577	76.384

Consumos y otros gastos externos (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
- Compras de energía	34.346	35.432
- Compensaciones	0	4.042
- Otros consumos y gastos externos	1.581	2.113
TOTAL	35.927	41.587

Gastos de personal (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
Sueldos, salarios y asimilados	4.639	5.344
Cargas sociales	1.227	1.458
Aport. a sistema complementario de pensiones	328	308
Aport. a fondos externos y mutualidades	0	502
Otros gastos sociales	99	208
TOTAL	6.293	7.820

Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
Dotación provisión insolvencias de tráfico	190	316
Pérdidas de créditos incobrables (fallidos)	259	14
Provisión insolvencias de tráfico aplicada	-310	-76
TOTAL	139	254



Ingresos extraordinarios (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
Beneficio en la enajenación del inmovilizado material	3	3
Beneficio en la enajenación de la cartera de control	152	215
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	124	68
Otros ingresos extraordinarios	3.200	71
TOTAL	3.479	357

Gastos extraordinarios (Millones de pesetas)

Descripción	1998	1997
Variación de las provisiones de inmovilizado inmat. y mat.	-33	79
Pérdidas procedentes de inmovilizado material e inmaterial	4	11
Pérdidas de la cartera de control	22	0
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	87	81
Otros gastos extraordinarios	288	38
TOTAL	368	209

Las "Ventas de energía eléctrica" han experimentado una disminución del 0,64 por ciento, debido fundamentalmente al efecto de la reducción de tarifas respecto de las del ejercicio precedente, parcialmente compensado por el incremento del mercado.

El importe neto de la cifra de negocios incluye la estimación de energía eléctrica y gas suministrados que se encuentran pendientes de facturación a 31 de diciembre. Esta cifra asciende en el ejercicio 1998 a 4.935 millones de pesetas, siendo 5.641 millones de pesetas el año precedente, y se recogen en el epígrafe de "Clientes".

El incremento experimentado en ingresos extraordinarios se debe principalmente, a los ingresos por desvíos de tarifas de 1996 y 1997 por importe de 1.075 millones de pesetas y a los ingresos por complemento para la incentivación de las inversiones en distribución correspondientes a 1994 y 1995, según resoluciones de la D.G.E. fechadas en 1998, que ascienden a 977 millones por encima de las previsiones al cierre de dichos ejercicios en Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. y a la anulación del fondo de reversión de Gas Aragón, S.A. por importe de 960 millones.



La aportación de cada una de las Sociedades en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

	Millones de pesetas			
	Resultado del ejercicio	Ajustes	Sociedad dominante	Socios Externos
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A.	7.293	-475	6.818	
Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A.	1.971	-2.127	-156	
Energías Renovables, S.A.	205		205	
Gas Aragón, S.A. (60,67%)	2.592		1.573	1019
Energías de Aragón, S.A (80,01 %)	2.295		1.836	459
TOTAL	14.356	-2.602	10.276	1.478

19.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO ENDESA

Detallamos los saldos y transacciones más significativas con Sociedades pertenecientes al Grupo ENDESA.

Empresas Grupo ENDESA (Millones de pesetas)

	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ventas energía	Compras energía	Otros ingresos	Otros gastos
Grupo Endesa	-249	2.221	2.016	15.511	839	138
TOTAL	-249	2.221	2.016	15.511	839	138

20.- PERSONAL

El número medio de personas empleadas por categorías profesionales durante 1998 ha sido el siguiente:

Categoría	1998	1997
Personal técnico	323	347
Personal jurídico y sanitario	10	11
Personal administrativo	234	289
Personal operario	278	368
TOTAL	845	1.015



21.- EFECTO 2000

El Grupo ENDESA, tomando conciencia de la problemática asociada al denominado Efecto 2000, comenzó en 1996 con un amplio programa de actuaciones encaminadas a analizar la magnitud del problema y plantear las diferentes estrategias que permitiesen superar dicha situación.

Como consecuencia de los primeros análisis sobre los sistemas informáticos y, al coincidir en el tiempo estas actuaciones con el proceso de consolidación como grupo integrado, se adoptó una estrategia conjunta de sustitución de sistemas para adaptación al Euro, Efecto 2000 y convergencia tecnológica, cuya implantación comenzó en 1997 y se prolongará hasta la unificación de todos los sistemas comunes en las empresas del Grupo, lo cual reduce de modo muy significativo los costes y riesgos asociados a este problema. Asimismo, las diferentes áreas de actividad también pusieron en marcha procesos de revisión y adaptación en previsión del Efecto 2000.

El seguimiento de esta situación por la Alta Dirección del Grupo Endesa, tanto en los aspectos internos, en los referentes a procesos y sistemas, como en los externos de relaciones con clientes, inversores, organismos oficiales, entidades financieras, seguros, etc., puso de manifiesto la conveniencia de impulsar las actuaciones desde un órgano corporativo común, por lo que se decidió nombrar un responsable corporativo con la misión de definir y dirigir todas las acciones necesarias para afrontar la problemática asociada al Efecto 2000, coordinando las actividades precisas de las Direcciones afectadas. Dichas acciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- Realizar un inventario de los sistemas y equipos potencialmente relacionados con el Efecto 2000, recopilando información sobre lo ya actuado.
- Dirigir la elaboración y desarrollo del Plan de Adaptación.
- Realizar consultas vinculantes a los proveedores.
- Formalizar los procedimientos de seguimiento y validación de las soluciones adoptadas.
- Obtener la certificación de un Consultor Externo (Gartner Group) sobre la compatibilidad de todas nuestras instalaciones y sistemas.
- Canalizar todas las comunicaciones con los agentes internos y externos.
- Informar al Comité de Dirección sobre el avance del Plan.

En los últimos años el Grupo ERZ, dentro del plan más amplio del Grupo Endesa, ha acometido una profunda reorganización y reestructuración que ha implicado, entre otros, la adopción de las medidas correctoras necesarias para paliar los potenciales efectos negativos de la llegada del año 2000. Dado que los gastos e inversiones se han realizado en un marco más amplio que el contemplado, no es posible aislar del montante total la parte correspondiente específicamente al Efecto 2000. Una parte importante de los gastos e inversiones han sido realizados centralizadamente para todas las empresas del Grupo Endesa.



Los trabajos programados están avanzando adecuadamente hasta la fecha, y se está en contacto con la cadena de proveedores y demás entidades relacionadas con este problema. No obstante, el Grupo Endesa es consciente de las interrelaciones existentes en el Sector Eléctrico y su importancia para la continuidad del servicio, y del relevante papel de los proveedores externos en el proceso. En este sentido, está trabajando para identificar y adoptar las medidas de cooperación oportunas al caso. La fecha objetivo para finalizar todas las actuaciones de compatibilización es septiembre de 1999, salvo excepciones justificadas por razones de explotación.

Dentro del Sector Eléctrico se está trabajando conjuntamente para establecer planes de contingencia.

22.- MODELOS DE INFORMACIÓN SEPARADA

La información separada por actividades de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se presenta en los modelos adjuntos. La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, establece que la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas diferentes será de aplicación con anterioridad al 31 de diciembre del año 2000. Los administradores de la Sociedad estiman que los activos, pasivos, ingresos y gastos resultantes de dicha separación jurídica podrían diferir de los presentados en los modelos adjuntos.



BALANCE POR ACTIVIDADES A 31.12.98

ACTIVO	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIVID. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Inmovilizado	36.507	23	68.347	43	54.727	34	159.581	100
Inmovilizaciones inmateriales	84	6	1.075	73	310	21	1.469	100
Inmovilizaciones materiales	33.078	24	59.093	43	45.963	33	138.134	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	48.150	24	101.738	54	41.831	22	189.719	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.980	65	976	32	88	3	3.044	100
Otro Inmovilizado material	596	3	4.299	23	13.703	74	18.598	100
Anticipos y otro inmovilizado material en curso	50	7	314	46	317	47	681	100
Amortización de instalac.técnicas de energía eléctrica	-15.430	23	-46.385	68	-6.055	9	-67.870	100
Otras amortizaciones	-265	4	-1.828	30	-3.921	66	-6.014	100
Provisiones	-3	13	-21	87	0	0	-24	100
Inmovilizaciones financieras	3.345	17	8.179	41	8.454	42	19.978	100
Fondo de Comercio	0	0	0	0	346	100	346	100
Gastos a distribuir en varios ejercicios	497	23	1.476	67	231	10	2.204	100
Activo circulante	37	0	10.685	82	2.307	18	13.029	100
Deudores	20	0	10.621	82	2.252	18	12.893	100
Otro activo circulante	17	13	64	47	55	40	136	100
TOTAL ACTIVO	37.041	21	80.508	46	57.611	33	175.160	100

PASIVO	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIVID. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Fondos propios	25.818	32	34.150	42	20.577	26	80.545	100
Socios Externos	0	0	0	0	5.819	100	5.819	100
Diferencia Negativa de Consolidación	0	0	0	0	516	100	516	100
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	4.028	97	129	3	4.157	100
Subvenciones de capital	0	0	3.497	97	118	3	3.615	100
Otros	0	0	531	98	11	2	542	100
Provisiones para riesgos y gastos	7.729	23	21.781	65	4.072	12	33.582	100
Acreedores a largo plazo	1.950	9	5.280	24	15.071	67	22.311	100
Acreedores a corto plazo	1.544	5	15.259	55	11.427	40	28.230	100
TOTAL PASIVO	37.041	21	80.508	46	57.611	33	175.160	100



BALANCE POR ACTIVIDADES A 31.12.97

ACTIVO	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIVID. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Inmovilizado	37.287	24	67.245	42	53.611	34	158.143	100
Inmovilizaciones inmateriales	196	9	1.673	74	392	17	2.261	100
Inmovilizaciones materiales	34.624	25	59.092	42	45.928	33	139.644	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	46.007	25	97.454	53	41.481	22	184.922	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.960	76	499	19	120	5	2.579	100
Otro inmovilizado material	632	4	4.193	24	12.374	72	17.199	100
Anticipos y otro inmovilizado material en curso	63	9	353	53	253	38	669	100
Amortización de instalac.técnicas de energía eléctrica	-13.781	23	-41.743	69	-5.008	8	-60.532	100
Otras amortizaciones	-254	5	-1.645	32	-3.272	63	-5.171	100
Provisiones	-3	14	-19	86	0	0	-22	100
Inmovilizaciones financieras	2.487	15	6.480	40	7.291	45	16.238	100
Fondo de Comercio	0	0	0	0	508	100	508	100
Gastos a distribuir en varios ejercicios	151	12	1.063	86	31	2	1.245	100
Activo circulante	60	0	9.617	80	2.431	20	12.108	100
Deudores	43	0	9.551	80	2.397	20	11.991	100
Otro activo circulante	17	15	66	56	34	29	117	100
TOTAL ACTIVO	37.498	22	77.925	45	56.581	33	172.004	100

PASIVO	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIVID. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Fondos propios	25.748	34	34.915	47	14.350	19	75.013	100
Socios Externos	0	0	0	0	5.277	100	5.277	100
Diferencia Negativa de Consolidación	0	0	0	0	516	100	516	100
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	1.632	92	138	8	1.770	100
Subvenciones de capital	0	0	1.524	92	138	8	1.662	100
Otros	0	0	108	100	0	0	108	100
Provisiones para riesgos y gastos	6.583	22	19.887	66	3.609	12	30.079	100
Acreeedores a largo plazo	3.999	11	7.663	22	23.332	67	34.994	100
Acreeedores a corto plazo	1.168	5	13.828	57	9.359	38	24.355	100
TOTAL PASIVO	37.498	22	77.925	45	56.581	33	172.004	100



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES A 31.12.98

CONCEPTOS	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
+ Ventas netas y prestación de servicios	1.009	1	59.916	83	11.652	18	72.577	100
- Ventas imputadas entre actividades	4.545	100	0	0	0	0	4.545	100
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	64	5	1.234	94	18	1	1.316	100
= Valor de la producción	5.618	7	61.150	78	11.670	15	78.438	100
+ Consumos	-157	0	-34.531	97	-1.239	3	-35.927	100
- Compras imputadas entre actividades	0	0	-4.545	100	0	0	-4.545	100
+ Gastos externos y de explotación	-391	7	-3.069	81	-588	12	-4.068	100
- Otros gastos imputados entre actividades	-3		3		0		0	
= Valor añadido de la empresa	5.067	15	18.988	58	9.843	29	33.898	100
- Otros gastos	-11	10	-81	78	-15	14	-107	100
- Gastos de personal	-603	10	-5.088	81	-604	10	-6.293	100
= Resultado bruto de explotación	4.453	18	13.821	50	9.224	34	27.498	100
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.774	19	-5.810	62	-1.789	19	-9.373	100
- Insolvencias de créditos y variación de las prov.de tráfico	0	0	-197	101	1	-1	-196	100
= Resultado neto de explotación	2.679	15	7.814	44	7.436	41	17.929	100
+ Ingresos financieros	21	6	27	8	291	86	339	100
- Gastos financieros	-537	18	-1.221	40	-1.256	42	-3.014	100
+/- Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	0	0	0	0	-105	100	-105	100
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0	0	0	-182	100	-182	100
= Resultado de las actividades ordinarias	2.163	14	6.620	45	6.204	41	14.987	100
+ Benef.procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	47	1	2.267	66	1.165	33	3.479	100
- Pdas.procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-10	2	-314	79	-77	19	-401	100
- Variación provisiones inmoviliz.inmat, mat. y cart. control	0	0	-2	-6	35	106	33	100
= Resultado antes de impuestos	2.200	12	8.571	48	7.327	40	18.098	100
+ Impuesto sobre sociedades	-770	12	-3.000	47	-2.574	41	-6.344	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	1.430	12	5.571	48	4.753	40	11.754	100
+ Resultado atribuido a la minoría	0	0	0	0	-1.478	100	-1.478	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	1.430	14	5.571	54	3.275	32	10.276	100

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES A 31.12.97

CONCEPTOS	Millones de pesetas							
	GENERACION		DISTRIBUCION		OTRAS ACTIV. NO ELECTRICAS		TOTAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
+ Ventas netas y prestación de servicios	1	0	64.618	85	11.765	15	76.384	100
- Ventas imputadas entre actividades	4.335	100	0	0	0	0	4.335	100
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	60	4	1.100	72	376	24	1.536	100
= Valor de la producción	4.396	5	65.718	80	12.141	15	82.255	100
+ Consumos	47	0	-39.787	96	-1.867	4	-41.587	100
- Compras imputadas entre actividades	0	0	-4.335	100	0	0	-4.335	100
+ Gastos externos y de explotación	-409	10	-2.920	75	-596	15	-3.925	100
= Valor añadido de la empresa	4.034	12	18.696	58	9.678	30	32.408	100
- Otros gastos	-13	6	-86	39	-119	55	-218	100
- Gastos de personal	-842	11	-6.028	77	-950	12	-7.820	100
= Resultado bruto de explotación	3.179	13	12.582	52	8.609	35	24.370	100
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-1.536	18	-5.539	63	-1.697	19	-8.772	100
- Insolvencias de créditos y variación de las prov.de tráfico	0	0	-324	88	-46	12	-370	100
= Resultado neto de explotación	1.643	11	6.719	44	6.866	45	15.228	100
+ Ingresos financieros	41	13	123	39	155	48	319	100
- Gastos financieros	-669	17	-1.394	35	-1.903	48	-3.966	100
+/- Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	0	0	0	0	-4	100	-4	100
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0	0	0	-162	100	-162	100
= Resultado de las actividades ordinarias	1.015	9	5.448	48	4.952	43	11.415	100
+ Benef.procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	10	3	75	21	272	76	357	100
- Pdas.procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-5	4	-38	29	-87	67	-130	100
- Variación provisiones inmoviliz.inmat, mat. y cart. control	0	0	5	-6	-84	106	-79	100
= Resultado antes de impuestos	1.020	9	5.490	47	5.053	44	11.563	100
+ Impuesto sobre sociedades	-311	8	-1.678	41	-2.059	51	-4.048	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	709	9	3.814	51	2.994	40	7.517	100
+ Resultado atribuido a la minoría	0	0	0	0	-1.004	100	-1.004	100
= Resultado después de impuestos (beneficio o pérdida)	709	11	3.814	58	1.990	31	6.513	100



El Grupo ERZ incorpora las inversiones financieras y las inversiones en autoproduedores y productores en régimen especial dentro de la actividad no regulada correspondiente a aquellas otras no eléctricas.

Asimismo, las actividades de Energías de Aragón, S.A., se consideran, a efectos de la información precedente, como diversificación en la columna "Otras actividades no eléctricas", debido a que dicha Sociedad está participada a través de Eléctricas Reunidas Diversificación, S.A. y a que sus centrales de producción han estado siempre excluidas de la regulación sectorial contenida en el denominado Marco Legal y Estable.

23.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengado por los miembros del Consejo de Administración de la empresa matriz ha ascendido a 41.892.319 pesetas en 1998 y 45.321.476 pesetas en 1997.

No existe ningún seguro de vida a favor de los administradores, salvo en los consejeros en quienes concurre la condición de empleados de la Empresa, por los que, en aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, se han satisfecho primas por importe de 23.676 pesetas en 1998 y 30.149 pesetas en 1997.

Zaragoza, 12 de Marzo de 1999

Fdo.: Amado Franco Lahoz

Fdo.: Enrique García Alvarez

Fdo.: Francisco García Sánchez

Fdo.: José Luis Aguirre Loaso

Fdo.: Luis García Carús

Fdo.: Juan Antonio García Toledo

Fdo.: José Luis Marín López Otero

Fdo.: Jesús Olmos Clavijo

Fdo.: José María Ruiz-Tapiador Trallero

Fdo.: José María Serrano Sanz



SERIE HISTORICA ABREVIADA
(Datos relativos a GRUPO ERZ)

Información estadística

Los estados financieros se han confeccionado siguiendo los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, Real Decreto 1915/1991, de 20 de diciembre.

EVOLUCION DE BALANCES (Millones de pesetas)

	1994	1995	1996	1997	1998
Disponible	1	2	2	1	2
Realizable	11.680	11.528	12.701	12.107	13.027
Inmovilizaciones en explotación	120.931	165.107	197.658	202.121	208.317
Amortización y provisiones Inmov. material	-44.830	-52.293	-57.942	-65.725	-73.908
Inmovilizado material en curso	3.077	4.289	3.320	3.248	3.725
Otros inmovilizados y gastos a amortizar	13.957	9.726	13.757	20.252	23.997
Total activo	104.816	138.359	169.496	172.004	175.160
Exigible a corto plazo	20.534	22.910	23.221	24.355	28.230
Exigible largo plazo	19.845	39.383	41.200	34.994	22.311
Ingresos a distribuir varios ejercicios	1.581	1.476	1.581	1.770	4.157
Provisiones para riesgos y gastos	8.714	11.535	23.670	30.079	33.582
Diferencias negativas consolidación y socios externos	1.144	7.504	5.539	5.793	6.335
Fondos propios	52.998	55.551	74.285	75.013	80.545
Total pasivo	104.816	138.359	169.496	172.004	175.160

NOTAS

- 1- EASA se consolida en el ejercicio 1995 por integración global. Anteriormente lo hacía por puesta en equivalencia.
- 2- ERZ, Energías de Aragón, S.A. y Gas Aragón, S.A. se acogieron en 1996 a la actualización de los valores de su inmovilizado material, contemplada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.
- 3- Endesa Gas, S.A. se constituye en 1997 y se consolida por puesta en equivalencia.
- 4- El Grupo ERZ realizó a 31.12.96 una dotación adicional a la Provisión para pensiones y a 31.12.97 una dotación a la Provisión para jubilaciones Ley 66/1997.



EVOLUCION CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Millones de pesetas)

	1994	1995	1996	1997	1998
INGRESOS					
Ventas de energía, compensaciones, acometidas, peajes y otros	70.776	75.874	76.930	76.384	72.577
Otros ingresos	611	905	1.041	1.129	898
Total ingresos	71.387	76.779	77.971	77.513	73.475
GASTOS					
Compras de energía, compensaciones y materiales	47.642	45.580	44.251	41.587	35.927
Personal	7.007	8.307	7.932	7.820	6.293
Financieros netos	3.382	5.268	4.625	3.647	2.675
Amortizaciones	4.716	6.084	6.812	8.934	9.535
Trabajos, suministros y servicios exteriores y otros gastos	4.084	4.483	4.638	4.513	4.371
SUMA	66.831	69.722	68.258	66.501	58.801
Trabajos para el inmovilizado	-636	-638	-563	-407	-418
Total gastos	66.195	69.084	67.695	66.094	58.383
Participaciones puestas en equivalencia	590	0	0	-4	-105
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.782	7.695	10.276	11.415	14.987
Resultados extraordinarios	44	350	-79	148	3.111
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	5.826	8.045	10.197	11.563	18.098
Impuesto sobre Sociedades	1.315	1.979	3.092	4.046	6.344
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.511	6.066	7.105	7.517	11.754
Resultado atribuido a socios externos	364	1.025	1.072	1.004	1.478
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	4.147	5.041	6.033	6.513	10.276



EVOLUCION DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (Millones de pesetas)

	1994	1995	1996	1997	1998
ORIGEN DE FONDOS					
Recursos procedentes de las operaciones	10.365	13.960	15.863	17.829	22.057
Ampliación de capital	11.666	0	0	0	0
Incremento neto de provisiones y subvenciones	313	219	450	551	2.753
Incremento neto de deudas a plazo largo	11.044	13.778	9.849	3.183	15.865
Enajenación de inmovilizado	406	373	20	644	1.096
Cancelación anticipada o traspaso a corto de inmov. financieras	28	32	226	447	69
Dividendo en participaciones puestas en equivalencia	246	0	0	0	0
Provisión para pensiones	367	0	0	0	0
Otros	0	0	24	0	51
Total origen de fondos	34.435	28.362	26.432	22.654	41.891
APLICACION DE FONDOS					
Dividendos	1.659	2.496	2.722	3.431	4.529
Inversiones en inmovilizado material	20.768	5.808	5.641	4.621	6.723
Inversiones en inmovilizado inmaterial y financiero	1.425	4.474	6.843	5.459	2.422
Gastos a distribuir en varios ejercicios	315	226	148	5	150
Cancelación o traspaso a corto de deuda a largo plazo	1.440	3.905	8.130	9.509	28.778
Pagos de pensiones y otros	1.158	1.240	1.307	1.357	2.243
Capital circulante inicial de Sdad. que consol. por integr. global	0	12.629	0	0	0
Otros	0	0	779	1	0
Total aplicación de fondos	26.765	30.778	25.570	24.383	44.845
Variaciones del capital circulante	7.670	-2.416	862	-1.729	-2.954



GRUPO ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA				
	Millones de pesetas			
	1996		1997	
	Importe	%	Importe	%
VENTAS				
+Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	72.577	98%	76.384	98%
+Otros ingresos de explotación	418	1%	407	1%
=VALOR DE LA PRODUCCION	73.893	100%	77.920	100%
- Compras de energía y compensaciones	34.346	46%	39.474	51%
-Consumo de materias primas y otras materias consumibles	137	0%	126	0%
-Otros gastos externos	1.444	2%	1.987	3%
=VALOR ANADIDO DE LA EMPRESA	37.966	51%	36.333	47%
-Otros gastos de explotación	4.175	6%	4.143	5%
-Gastos de personal	6.293	9%	7.820	10%
=RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	27.498	37%	24.370	31%
-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.373	13%	8.772	11%
-Variación de las provisiones de tráfico	196	0%	370	0%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	17.929	24%	15.228	20%
+Ingresos financieros	339	0%	319	0%
-Gastos financieros	3.014	4%	3.966	5%
-Participación en pérdidas de soc.puestas en equivalencia	105	0%	4	0%
-Amortización Fondo Comercio Consolidación	162	0%	162	0%
=RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.987	20%	11.415	15%
-Resultados extraordinarios	3.111	4%	148	0%
=RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	18.098	24%	11.563	15%
-Impuesto sobre Sociedades	6.344	9%	4.046	5%
=RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	11.754	16%	7.517	10%
-Resultado atribuido a socios externos	1.478	2%	1.004	1%
=RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	10.276	14%	6.513	8%